

DIARIO DE LOS DEBATES

DE LA ASAMBLEA DE REPRESENTANTES DEL DISTRITO FEDERAL

AÑO II Segundo Período Ordinario I Asamblea NUM.14

SESION PUBLICA ORDINARIA

SUMARIO

LISTA DE ASISTENCIA

ACTA DE LA SESION ANTERIOR

COMPARECENCIA

-Del ciudadano Delegado Político del Departamento del Distrito Federal en Azcapotzalco.

PRESIDENCIA DEL C. REPRESENTANTE HECTOR RAMIREZ CUELLAR

A las 11:07 horas EL C. PRESIDENTE.- Señor Secretario, proceda a pasar lista de asistencia.

EL C. SECRETARIO ROBERTO JORGE GONZALEZ ALCALA.- Se va a proceder a pasar lista a los ciudadanos Representantes.

Señor Presidente, hay una asistencia de 58 Representantes. Hay quórum.

EL C. PRESIDENTE.- Se abre la sesión. Proceda la Secretaría a dar lectura del Orden del Día de esta sesión.

EL C. SECRETARIO.- "Sesión Pública Ordinaria del 28 de mayo de 1990. Segundo período, segundo año.

Orden del Día.

-Aprobación del Acta de la sesión anterior.

-Comparecencia del C. Licenciado David Jiménez González, Delegado del Departamento del Distrito Federal en Azcapotzalco, para informar de la prestación de los servicios públicos y la realiza-

ción de obras en su jurisdicción.

-Los demás asuntos con los que dé cuenta la Secretaría."

EL C. PRESIDENTE.- Proceda a dar lectura del Acta de la sesión anterior.

EL C. SECRETARIO.- Señor Presidente, esta Secretaría le informa que ha sido distribuida, con fundamento en el artículo 74, tercer párrafo, del Reglamento Interior de esta Asamblea, el Acta a los señores coordinadores de las fracciones partidistas, por lo que solicitamos su autorización para preguntar a la Asamblea si es de aprobarse.

EL C. PRESIDENTE.- Proceda, señor Secretario.

EL C. SECRETARIO.- Está a consideración el Acta. No habiendo quien haga uso de la palabra, en votación económica, se pregunta si es de aprobarse. Los que estén por la afirmativa, sírvanse ponerse de pie. Los que estén por la negativa, sírvanse manifestarlo poniéndose de pie.

Aprobada, señor Presidente.

"ACTA DE LA SESION DE LA PRIMERA ASAMBLEA DE REPRESENTANTES DEL DISTRITO FEDERAL, EFECTUADA EL DIA VEINTICUATRO DE MAYO DE MIL NOVECIENTOS NOVENTA.

PRESIDENCIA DEL REPRESENTANTE HECTOR RAMIREZ CUELLAR.

En la Ciudad de México, a las once horas con treinta y cinco minutos del día veinticuatro de mayo de mil novecientos noventa, la Presidencia declara abierta la sesión, una vez que la Secretaría manifiesta una asistencia de cincuenta y seis Representantes.

Se da lectura al Orden del Día y habiéndose repartido el acta de la sesión anterior a las fracciones partidistas, se pregunta si se aprueba la misma. Aprobada en sus términos.

En el uso de la palabra la Representante Ofelia Casillas Ontiveros del PRI, quien da lectura a un informe sobre lo realizado por el Comité de Atención Ciudadana, relacionado con la demanda que presentaron diversos grupos integrantes del Frente Francisco Villa.

De enterado.

Hace uso de la tribuna el Representante Juan José Castillo Mota del PRI, quien a nombre de las Comisiones Quinta y Octava, da lectura al informe sobre un punto de acuerdo aprobado por el Pleno de esta Asamblea, relacionado con DICO-MESA. De enterado.

Hace uso de la palabra el Representante Manuel Díaz Infante del PRI, quien presenta el dictamen de primera lectura, sobre el otorgamiento de la Medalla al Mérito Ciudadano, en la persona del doctor Enrique Beltrán.

La Asamblea por mayoría de votos, dispensa la segunda lectura al dictamen.

Sin que motive debate, la Asamblea aprueba el dictamen anterior en lo particular y en lo general por cincuenta y cuatro votos a favor.

Hace uso de la palabra el Representante Genaro Piñero López del PFCRN, quien a nombre de la Décimosegunda Comisión, presenta un punto de acuerdo por el cual propone que para entregar la Medalla al Mérito Ciudadano, se lleve a cabo una sesión solemne el día cuatro de junio del presente año, así como el mecanismo que deberá llevar esta sesión.

La Asamblea por mayoría aprueba la propuesta anterior.

En el uso de la tribuna el Representante Humberto Pliego Arenas del PPS, para presentar un punto de acuerdo, por el cual, la Séptima Comisión, cite al titular de la Coordinación General del Transporte del Departamento del Distrito Federal para que explique el estado que guarda el transporte público en el Distrito Federal. Para hablar en favor de esta propuesta, hacen

uso de la palabra los Representantes Fernando Lerdo de Tejada del PRI y René Torres Bejarano del PRD.

Suficientemente discutida esta propuesta, se admite y se turna a la Séptima Comisión, para estudio y dictamen.

Hace uso de la tribuna la Representante Beatriz Gallardo Macías del PFCRN, para presentar una propuesta sobre los menores de edad que tienen que trabajar y así ayudar con el gasto familiar, refiriéndose entre otras a; que se les proteja; se les capacite; crear equipos de inspección para detectar las irregularidades y si las hubiera, se impongan las multas correspondientes; que se expida una Ley de Protección a la Infancia y que de todas estas acciones se le dé cuenta a la Asamblea de Representantes y se coordine con la Dirección de Trabajo y Previsión Social para realizar todo conforme a derecho.

Para hablar en favor de esta propuesta, hacen uso de la tribuna los Representantes Martha Andrade de Del Rosal; Rocío Huerta Cuervo; Francisco Leonardo Saavedra y Flavio González González.

Aprobada la propuesta anterior se turna a la Octava Comisión para estudio y dictamen.

En el uso de la tribuna el Representante Ramón Sosamontes Herreramoro del PRD, para presentar la siguiente propuesta:

Que las Comisiones Primera y Quinta de esta Asamblea, y de acuerdo a las facultades que esta tiene, intervenga, para encontrar fórmulas que nos permitan el hacer que esta distribución y uso del gas sea seguro, factible y sin engaños.

Para hablar en favor de esta propuesta, hacen uso de la palabra los Representantes Alberto Moreno Collín y Beatriz Gallardo Macías.

Para hechos, hace uso de la tribuna el Representante Alfonso Godínez López.

Aprobada la propuesta anterior, se turna a las Comisiones Primera y Quinta, para estudio y dictamen.

Hace uso de la palabra el Representante Alberto Moreno Collín del PAN, para presentar la

siguiente propuesta:

Que comparezca el señor licenciado Armando Santibañez ante la Séptima Comisión, para que informe sobre el retraso en el envío de calcomanías de pago de tenencia.

Se admite para estudio y dictamen y se turna a la Séptima Comisión.

En el uso de la tribuna la Representante Graciela Rojas Cruz del PRD, quien da lectura a una serie de propuestas que le fueron enviadas por colonos del Ejido de Aztahuacán y por lo cual propone lo siguiente:

Que la información y las propuestas presentadas por los colonos de Santa María Aztahuacán, se turnen a la Tercera Comisión de esta Asamblea, a efecto de que esta haga el análisis correspondiente y transmita las mismas a las autoridades del Departamento del Distrito Federal y a la CORETT, para solucionar el asunto señalado.

Para hechos, hace uso de la palabra el Representante César Augusto Santiago Ramírez.

Para hablar en favor de la misma, nuevamente la Representante Rojas Cruz.

Para alusiones personales, hacen uso de la palabra los Representantes Santiago Ramírez y Rojas Cruz.

Para hechos hacen uso de la tribuna la Representante Miriam Jure Cejín del PRI, Graciela Rojas y Rocío Huerta Cuervo del PRD. La Presidencia manifiesta que turnará la propuesta a la Tercera Comisión, como lo solicitó la Representante Huerta Cuervo.

En el uso de la tribuna el Representante Ramón Sosamontes Herreramoro del PRD, para presentar una denuncia por el asesinato de la doctora Norma Corona en el Estado de Sinaloa.

Para hechos sobre este mismo asunto, hacen uso de la palabra los Representantes: Gonzalo Altamirano Dimas; Santiago Oñate Laborde; Alfredo De la Rosa Olgún y Francisco Leonardo Saavedra.

Para hacer comentarios sobre la posible firma de la cuarta etapa del Pacto de Estabilidad y

Crecimiento Económico, hace uso de la palabra el Representante Jesús Ramírez Nuñez del PAN.

Igualmente, para hacer comentarios sobre los incrementos de precios de algunos productos básicos, hace uso de la tribuna el Representante Francisco Leonardo Saavedra.

Agotados los asuntos en cartera se da lectura al Orden del Día de la próxima sesión.

A las quince horas con diez minutos, se levanta la sesión y se cita para la que tendrá lugar el próximo lunes veintiocho a las once horas."

EL C. PRESIDENTE.- Proceda la Secretaría con el primer punto del Orden del Día.

EL C. SECRETARIO.- Señor Presidente: Se encuentra en este Salón de Sesiones el C. licenciado David Jiménez González, Delegado del Departamento del Distrito Federal en Azcapotzalco.

EL C. PRESIDENTE.- Se designa en Comisión a los Representantes Alfonso Godínez López, Gonzalo Altamirano Dimas, Genaro José Piñero, para que introduzcan al recinto al licenciado David Jiménez González, Delegado de Azcapotzalco.

Cumpla con su cometido la Comisión Designada.

Para informar a esta Asamblea del desarrollo de los servicios públicos y ejecución de obras en su jurisdicción, y en cumplimiento al punto cuatro del acuerdo del pleno de la Asamblea del 24 de abril, cedemos el uso de la palabra al señor Delegado David Jiménez González, Delegado de Azcapotzalco.

EL C. DELEGADO POLITICO DEL DEPARTAMENTO DEL DISTRITO FEDERAL EN AZCAPOTZALCO, DAVID JIMENEZ GONZALEZ.- Ciudadano Presidente y Mesa Directiva de esta Honorable Asamblea; ciudadanas y ciudadanos Representantes de la I Asamblea de del Distrito Federal; señoras y señores:

"Azcapotzalco es una comunidad unida, laboriosa, progresista y solidaria.

En sus 33.5 kilómetros cuadrados se encuen-

tran asentadas 114 colonias, algunas de ellas altamente pobladas y en algunos casos con contrastes sociales muy marcados, con un comercio dinámico diversificado, con instalaciones gastronómicas tan buenas como las mejores de la ciudad y con una zona industrial vigorosa que se asienta en 6.4 kilómetros cuadrados, que representa el cinco por ciento del producto nacional industrial y que capta el 2.5 por ciento de la fuerza de trabajo organizada, lo que hace de nuestra Delegación un centro de desarrollo económico muy importante no sólo para la ciudad, sino para el país mismo.

Sus habitantes, tanto los nativos o los que han llegado a establecer su vecindad, se sienten profundamente arraigados y orgullosos de pertenecer a una demarcación que tiene historia, que posee un pasado digno del México de ayer y de un presente donde fincan su futuro.

Desde que asumimos la responsabilidad de la Delegación, nos propusimos conocer a fondo las necesidades, problemas y objetivos de Azcapotzalco, por ello, desde el inicio de esta administración realizamos recorridos a pie por todas las colonias, barrios, unidades habitacionales, centros hospitalarios, escuelas en sus distintos grados, etcétera con la deliberada voluntad de tener un contacto directo y en forma permanente con su población.

Estos constantes y frecuentes recorridos por toda la Delegación nos dan la oportunidad de estar al tanto de la problemática delegacional de las 114 colonias; todas las hemos caminado, en todas hemos escuchado a los vecinos, en todas hemos trabajado, obteniendo así la identificación y conocimiento de cada una de sus necesidades y problemas, en cuyas decisiones y acciones a realizar toman y forman parte de ellas los vecinos.

Desde el inicio de nuestra gestión, hemos mantenido abiertas las puertas de nuestras oficinas para atender de manera continua y en horario abierto a la población, dejando a un lado las audiencias que sólo se daban por unas horas una sola vez a la semana; hasta decir que mientras en 1988 se atendieron 165, en la actual administración, en el año de 1989 se recibieron en el área del Delegado más 5,000.

De esta manera, con giras de trabajo y audiencias públicas fue posible cumplir las metas programadas, superando casi la totalidad de las mis-

mas en beneficio de la comunidad.

A finales del mes de marzo y en la primera quincena del mes de abril del año próximo pasado se verificaron las elecciones de jefe de manzana, de colonia y junta de vecinos; la realización de estas jornadas cívicas, se llevaron en un clima de tranquilidad, orden y de gran participación, donde los ciudadanos Asambleístas y Diputados Federales de los cuatro distritos electorales de la demarcación, demostraron interés en acompañarnos. Mi reconocimiento y gratitud, y que de esta manera quedaron renovados los cuadros vecinales.

Cierto es que existen muchos, muchos y variados y complejos problemas que han sido producto fundamental del crecimiento, evolución y de la propia dinámica social de nuestra Delegación.

Dentro de estos, podemos considerar: la vivienda; seguridad; drogadicción; ecología; contaminación y el mejoramiento de los servicios públicos que presta la autoridad delegacional entre otros como los más significativos.

Al inicio de la presente administración uno de los problemas que mas aquejaban a la ciudadanía era el de la inseguridad, el temor de ser asaltado, lesionado o asesinado en la calle, en la salida del trabajo, en las mismas oficinas o en la propia casa, crearon un estado de miedo e incertidumbre en nuestra población, hoy con satisfacción podemos ver que los índices delictivos se han reducido considerablemente; si a fines de 1988 y principios de 1989 teníamos un lugar nada envidiable en lo relativo a delitos, actualmente se han abatido y hemos dejado de figurar en los primeros lugares.

Para ilustrar lo anterior basta con señalar que las fluctuaciones delictivas registradas en el Departamento de Averiguaciones Previas con jurisdicción en esta Delegación en donde las estadísticas de los primeros cuatros meses de 1987, 88, 89 y 90 nos muestran que en 1989 la cantidad de actos delictivos bajó en más del 20% y en lo que va del año se ha reducido en cerca de un 40%.

Estos avances se deben sin duda a la gran participación vecinal, al trabajo esforzado del Sector 16 de la Secretaría General de Protección y Vialidad y a la Procuraduría General de Justicia del Distrito Federal y sus agencias investigadoras. No estamos satisfechos con lo logrado, sabemos

que falta mucho por hacer, tenemos la obligación de dar seguridad y tranquilidad en forma permanente y continua a la población de Azcapotzalco, ella lo demanda y ella lo merece.

Hemos encontrado en todos los sectores y vecinos de Azcapotzalco una disposición natural y entusiasta de participar en todas y cada una de nuestras tareas, no han querido ser simples espectadores, sino que son auténticos y verdaderos protagonistas del presente y futuro de su comunidad.

Por ello en todas aquellas acciones que tienden a mejorar sus condiciones de vida, en lo individual o colectivamente, tienen una participación directa o por medio de sus representantes vecinales, Asambleístas o Diputados Federales.

En el ámbito programático financiero es importante señalar con el mismo presupuesto y con una reducción del 30% del personal de la Delegación, se rebasaron casi la totalidad de las metas con porcentajes muy significativos, llevando a cabo economías en distintas áreas que nos permitió ampliar considerablemente nuestros programas y metas en puntos muy importantes como el mantenimiento y rehabilitación de escuelas, apertura y pavimentación de calles, reforestación, y embellecimiento de distintas áreas de la Delegación. Todo ello se ha conseguido, sin sacrificar o dejar de cumplir un sólo programa o una sola meta.

El manejo transparente y objetivo del presupuesto, basado en una conducta que desde siempre hemos observado hicieron posible la eficiencia del gasto.

Durante los meses de enero a abril de 1989, fuimos auditados por la Contraloría General del Departamento del Distrito Federal y desde el mes de julio hasta mediados del pasado mes de diciembre por la Contaduría Mayor de Hacienda de la Honorable Cámara de Diputados del Honorable Congreso de la Unión. Estas auditorías fueron independientes de las que nuestra Contraloría Interna realizó durante el período que se informa, jamás a ninguna de estas autoridades se les obstaculizó o impidió en lo más mínimo cumplir con sus tareas, por el contrario se les brindaron todas las facilidades y la documentación e información requerida, hemos propiciado y pensamos que lo logramos, que el sistema de fiscalización que lle-

van a cabo estos órganos de control se realicen con la más absoluta libertad e independencia para que cumplan con amplitud su función.

La estructura administrativa se encuentra sustentada en 4 Subdelegaciones: La Jurídica y de Gobierno; de Administración; la de Desarrollo Urbano y Obras y la de Desarrollo Social; integrándose y formando parte importante, la Contraloría Interna.

Subdelegación Jurídica y de Gobierno

Las funciones de la Subdelegación se llevan a cabo por las Subdirecciones de: Servicios de Gobierno; Servicios Jurídicos; Servicios de Población y de Participación y Promoción Ciudadana, teniendo todas ellas en conjunto 19 metas que cumplir, en 16 se rebasaron en más del 138% en promedio, y en las 3 que no alcanzaron más que el 54%, 65% y 0% se debió al estricto control que se ha llevado a cabo en la autorización de cédulas; a solicitudes de giros no reglamentados y el no haber otorgado ninguna licencia de los llamados giros negros.

Dentro de este rubro me permito hacer mención por su importancia las acciones que realizamos en vivienda, regularización de predios y entrega de escrituras.

Hoysin duda el problema mayor de hoy día, es el de la vivienda, fundamentalmente aquella que se presenta en las denominadas vecindades, donde las condiciones de sus moradores son verdaderamente precarias, insalubres y en algunas riesgosas, en la mayor parte de ellas los vecinos tienen la calidad de arrendatarios, en algunos casos las rentas llegan a ser elevadas y en casi todas no corresponden a las condiciones de la misma.

Debido a esta situación, se presenta una demanda fuerte de adquisición, sea en la misma vecindad o dentro de los programas habitacionales que el gobierno ha implantado para servir y satisfacer esta necesidad.

Durante la administración a mi cargo hemos llevado a cabo 637 acciones, que han consistido en orientación, asesoría, gestión, conciliación, etcétera, que nos han permitido apoyar la adquisición de vivienda para 240 familias y se encuentran en proceso 174 más, además se entregaron escrituras a 227 familias y se han integrado los expedientes

para su análisis en 939 lotes para detectar las acciones a seguir para su regularización territorial.

Subdelegación de Desarrollo Urbano y Obras

La Subdelegación de Desarrollo Urbano y Obras está conformada por las Subdirecciones de: Contratos y Costos; Servicios Urbanos; Desarrollo Urbano; Obras y Diseño, e Infraestructura Urbana; teniendo todas ellas en conjunto 8 programas que comprenden 33 metas de las que en 31 se rebasaron con más del 211% en promedio, y en las 2 que no se alcanzó más que el 69% y 88%, se debió a que consideramos que los árboles que no reúnen cierto tipo de requisitos como es el de la altura que no llegaban a medir más de un metro no era conveniente sembrarlos, era mejor mantenerlos de nuestros viveros para que, con posterioridad, los pudiéramos nosotros utilizar.

Nos propusimos y lo hicimos que toda obra realizada por la Delegación, se concursara y no se le asignara a persona moral o física en lo particular, de tal forma se realizaron 74 concursos simplificados en los que participaron 175 empresas resultando la adjudicación de obra a 36 constructoras; para llevar a efecto este proceso, se constituyó un comité de contratación y adjudicación integrado por los Subdelegados de Desarrollo Urbano y Obras, Jurídico y de Gobierno, Desarrollo Social, Administrativo y el Contralor Interno, quién tuvo una abierta y significativa participación, cabe hacer mención ciudadanos Asambleístas que el Delegado no ha tenido ni tiene participación en el proceso, se hace con el objeto de dar toda la claridad y transparencia en la adjudicación de las obras, este sistema que se apega a la normatividad, fue autorizado por la Contraloría General del Departamento del Distrito Federal y por la Contraloría General de la Federación.

Especial atención y cuidado dimos a los centros educativos en Azcapotzalco, tenemos 56 jardines de niños; 83 primarias, 29 secundarias y 2 de enseñanza especial, en cuyas aulas se imparten educación a más de 107,000 alumnos anualmente, en 1989 se había programado dar atención a 78 instalaciones, rebasamos programa y meta y cumplimos dando mantenimiento y rehabilitando a todos los planteles educativos, es decir a los 170 edificios escolares que nos representó una meta del 218% destacando la construcción de 58 escaleras de emergencia, para brindar a todos los niños y jóvenes de nuestra Delegación una medi-

da importante de seguridad.

Durante 1989, este programa consistió en pintar totalmente 156 planteles; 86 impermeabilizaciones; 87 recibieron mantenimiento en las instalaciones hidrosanitarias; en 68 se realizaron trabajos de herrería; en 66 trabajos de albañilería; se construyeron 4 aulas de usos múltiples, la reconstrucción de aulas en 2 escuelas y construcción de las 58 escaleras de emergencia enunciadas anteriormente, para tener un punto de referencia, es conveniente hacer notar que en los años posteriores al sismo de 1985, se habían construido 33, nosotros en 89 construimos 58 escaleras de emergencia.

Estas acciones sólo pudieron llevarse a cabo gracias a la decidida participación y colaboración de los 7 sectores educativos de Azcapotzalco y a los ejemplares y entusiastas padres de familia; aprovecho el momento para hacer público reconocimiento a todos los profesores de Azcapotzalco y en especial Dolores Moral Lartundo y Rosa María Castillo Jarquín, Coordinadores de Sector Preescolar; Yolanda Fandiño Gamboa, María Guadalupe Labastida López, Esperanza Velasco Zuleta, Jefes de Sector de Educación Primaria; María del Carmen Chincoya Arzola y Joel Díaz Morales, Inspectores del Sector de Educación Secundaria.

Asimismo, a los 114 Presidentes de las Asociaciones de Residentes, a las asociaciones de padres de familia del Distrito Federal, resaltando la participación de sus dirigentes César Zazueta, Juan Patiño Rebollar y Sergio Gloria Aguillón y las mesas directivas de padres de familia de todas y cada una de nuestras escuelas, porque fue su participación sin duda, la que hizo posible que atenderíamos en 1989 y en lo que va de este año a todos los planteles educativos de Azcapotzalco.

Reiteramos que en esta Delegación no asignamos obras en forma personal o directa, se hace mediante concurso por convocatoria, de acuerdo con la ley y se le adjudica al que haya ganado por haber dado las mejores condiciones y calidades a la Delegación, se les exige fianza y al que no cumpliere le sanciona o se le rescinde el contrato.

El servicio de tratamiento y recolección de desechos sólidos se cumplió con la meta habiéndose recolectado más de 29 mil toneladas que en 1988.

Para mantener en operación las 21 745 luminarias con que cuenta la Delegación, se hicieron 26 352 servicios, continuando la sustitución a vapor de sodio para mejorar la iluminación con el consecuente ahorro en el consumo de energía.

Por lo que se refiere a los trabajos de mantenimiento de pavimentación de calles y avenidas independientemente de que se superaron las metas, se construyeron más de 9 mil metros cuadrados de obra nueva en diversas colonias de esta Delegación.

En materia de agua potable se dio mantenimiento preventivo y correctivo a la red secundaria, la rehabilitación de las cajas de válvulas y a la instalación de tomas domiciliarias optimizando el servicio.

Respecto al drenaje se efectuaron los trabajos de mantenimiento preventivo y correctivo de la red, el desazolve de la misma y de los pozos de visita, resaltando la sustitución de más de 450 metros en la colonia San Pedro Xalpa.

Estas acciones se desarrollaron oportunamente, lo que nos permitió evitar inundaciones.

Nuestra comunidad demanda mejores servicios públicos y una nueva imagen de su demarcación, por tal motivo, nos dimos a la tarea de mejorar y superarlos, razón por la cual se están llevando a cabo durante el presente año los programas de operación del sistema hidráulico; regulación y preservación ecológica, recreación, deporte y esparcimiento; construcción y adecuación para agua potable; drenaje; construcción de establecimientos de acopio y comercialización; urbanización; ampliación y mejoramiento de la planta física para la educación y la capacitación; construcción, rehabilitación y mejoramiento de la planta física para la cultura y el deporte e infraestructura social.

Quiero destacar que independientemente de las obras de conservación y mantenimiento, se realizarán nuevas obras en beneficio de la comunidad, como son la construcción de lecherías, jardines y parques recreativos, como son la construcción también de esta biblioteca que va a ser orgullo sin duda para los que vivimos en Azcapotzalco y que aquí anunció el ciudadano Regente de la Ciudad de México. También haremos junto con la Secretaría General de Gobierno, la Secre-

taría General de Desarrollo Social y la Secretaría General de Obras, la casa de la cultura, también en nuestra demarcación y otras dos bibliotecas pequeñas en diferentes colonias de la misma.

Subdelegación de Desarrollo Social

Esta Subdelegación se ha convertido en centro de gran actividad y participación vecinal, ésta se compone de las Subdirecciones de Servicios Sociales; Actividades Deportivas y Servicios Educativos y Culturales.

Teniendo todas ellas en conjunto 16 metas que cumplir, las cuales fueron rebasadas en más de un 180%.

Uno de los flagelos que azotan no sólo a nuestro país, sino a todo el mundo es el de las drogas.

La drogadicción ha penetrado en todas las clases sociales, no ha hecho distinción alguna, afectando, sin duda, en mayor grado a nuestros jóvenes.

Por lo que se refiere al uso y consumo de drogas, enervantes y psicotrópicos, destaca el de los inhalantes, por estar más al alcance de los niños y jóvenes dada su situación económica, siendo sin duda uno de los más nocivos para la salud.

El fenómeno se presentaba en forma preocupante en las zonas más pobladas de la demarcación con los llamados chavos banda, por ello nos dimos a la tarea de establecer un programa que nos permitiera integrar en nuestros centros a los jóvenes de las bandas y de las colonias mediante las jornadas de prevención y atención de la farmacodependencia, así como en clubes juveniles.

Para esto se instalaron 12 subcomités en igual número de zonas en que dividimos la Delegación para una mayor y mejor atención.

De esta manera Centros de Integración Juvenil y ADEFAR participan en forma conjunta en todas las acciones para combatir este mal; esta labor se demostró el año próximo pasado al ocupar Azcapotzalco el primer lugar a nivel nacional dentro de los Centros de Integración Juvenil, al haber realizado 449 conferencias y pláticas informativas acerca de la magnitud del problema de la

farmacodependencia, las causas y manera de abordarlo, las cuales se realizaron principalmente entre estudiantes del nivel medio y superior, y también en escuelas primarias, además se realizaron 366 acciones encaminadas a la orientación de padres de familia, adolescentes y de niños con una participación de 27,804 personas. Asimismo el programa de ADEFAR Azcapotzalco que con 552 reuniones de trabajo celebradas y con una participación de más de 30,000 personas, lo ubicaron en el sitio señalado.

No dejaremos en nuestro esfuerzo de prevenir el uso indebido e ilícito de drogas, a seguir esforzándonos en combatir las adicciones para cumplir en lo que nos corresponde a la lucha contra las drogas que el gobierno del Presidente Salinas de Gortari lleva a cabo en todo el País.

Hemos organizado a la comunidad para que pueda disfrutar de las instalaciones deportivas, las que se han mejorado considerablemente.

Otra de las áreas de desarrollo social cuyas acciones han sido más solicitadas y han tenido un efecto e impacto significativo es el Centro Delegacional Promotor del Empleo, Capacitación y Adiestramiento se le conoce como CEDEPECA, se avocó a la colocación de 3,090 personas desempleadas al proceso productivo, en 1989 y en lo que va de este año hemos colocado 1,005 en las diversas empresas industriales, comerciales y de servicios localizadas en la circunscripción, por medio del servicio de bolsa de trabajo y para ello se ha mantenido contacto permanente durante todo el año, con las diversas asociaciones y agrupaciones que representan al sector privado.

Otra de las opciones que brindó el Centro Delegacional Promotor del Empleo, Capacitación y Adiestramiento, fue el de otorgar becas a personas interesadas en el conocimiento de diversos oficios en coordinación con la Secretaría de Trabajo y Previsión Social y la Dirección General de Trabajo y Previsión Social del Departamento del Distrito Federal, por medio de estas becas, se capacitó a 176 personas en diversas áreas del ramo industrial y se les remuneró con el salario mínimo.

Con una infraestructura de 10 estancias de desarrollo infantil se proporcionaron servicios asistenciales a las guarderías de niños logrando una debida atención de 8973 infantes, en las áreas

de desarrollo del lenguaje afectivo social, psicomotriz y educación preescolar, así como servicios de alimentación y médicos cuando se requirieron. De esta manera otorgamos apoyo a las madres trabajadoras.

También en los 10 Centros de Desarrollo Comunitario, se impartieron cursos de capacitación en diferentes oficios y manualidades como: repostería, sastrería, peluquería, corte y confección, primeros auxilios, macramé, artesanías, cultura de belleza, peluche y tejido, esto con el fin de incrementar las posibilidades de nuevas fuentes de ingreso a las familias para mejorar el nivel de vida y en otros casos como esparcimiento. Además en los Centros de Desarrollo Comunitario se establecieron los comités mixtos de administración que acordó el ciudadano Jefe del Departamento del Distrito Federal en marzo del año próximo pasado.

La realización de jornadas de desarrollo comunitario y médico asistencial mediante las cuales se incentivó la participación de la ciudadanía, principalmente de los núcleos de población de los problemas que más los aquejan, como son la carencia o insuficiencia de servicios públicos, hacinamiento y problemas de degradación física y social, a través de los servicios médicos, culturales, deportivos y recreativos.

En un marco de amplia coordinación interinstitucional con las dependencias del sector salud y dando apoyo la Delegación con recursos humanos y materiales, se llevaron a cabo las campañas de vacunación contra la poliomielitis aplicándose 149,663 dosis y contra el sarampión suministrándose 15,398 dosis, acciones que son determinantes en la salud de las nuevas generaciones de Azcapotzalco.

Cabe hacer mención que en todas estas acciones a que se ha hecho referencia, las promotoras voluntarias tuvieron una significativa participación. Dando cumplimiento a los programas de trabajo que estableció el voluntariado del Departamento del Distrito Federal y el voluntariado nacional.

Subdelegación de Administración

La Subdelegación se encuentra conformada por las Subdirecciones de Personal, Servicios Generales, Adquisiciones y Almacenes, informá-

lica y finanzas, teniendo todas ellas en conjunto 12 metas; en 7 se alcanzaron el 100% y en 5 de las actividades no se alcanzó el 100% debido a las disposiciones de racionalidad, austeridad y disciplina presupuestal.

Del programa de adquisiciones sólo se cumplió el 50% de lo programado para 1989, debido a los principios mencionados y eficiencia del gasto. No quisimos comprar por comprar, compramos lo que era indispensable para que pudiéramos nosotros cumplir con nuestras funciones, con nuestro trabajo y dar satisfacción a las necesidades de nuestra comunidad.

En el procedimiento de adquisiciones se observa la misma conducta de los concursos de obra pública y los proveedores no tienen tampoco acceso al Delegado, se registran y se inscriben de acuerdo con la ley, participan cotizando y se les adjudica a aquellos que proporcionen el mejor precio y calidad, se hace mediante el procedimiento de sobre cerrado, se abre ante los proveedores y ante un representante de la Contraloría Interna, este procedimiento fue también autorizado por la Contraloría General del Departamento del Distrito Federal y por la Secretaría de la Contraloría General de la Federación.

Cabe destacar el ahorro de combustibles y estricto control del consumo que nos permitió un 23% menos de lo programado y un gasto inferior en un 12% menos al de 1988.

Las 3 metas restantes no alcanzadas fueron: proporcionar ayudas culturales con el 94%; impartir cursos de capacitación el 78% alcanzado y el servicio de archivo y fotocopiado, impresiones gráficas y correspondencias en un 91%.

Tomando en consideración estas medidas de control, nos permitió un ahorro significativo en el ejercicio del presupuesto en las 4 áreas de la estructura orgánica, en gasto corriente en la Subdelegación Jurídica y de Gobierno ahorramos el 50% del presupuesto autorizado, en la Subdelegación de Desarrollo Social el 49%, en la Subdelegación de Administración el 16% y en la Subdelegación de Desarrollo Urbano y Obras el 1%, que representó 143.2 millones de gasto de inversión, todo esto nos significó una economía de aproximadamente 1,600 millones de pesos. Quiero hacer notar en este momento que esta economía no se debe a subejercicios sino que se

debe fundamentalmente a un ahorro y a una aplicación tanto de acciones como de programas que nos permitió optimizar nuestros recursos materiales, nuestros recursos humanos y nuestros recursos económicos, para que nos diera esta economía significativa. No significamos y no sacrificamos, mejor dicho ninguna de las metas, ninguno de los programas por llevar a cabo este ahorro. Insisto en ello no fue debido a un subejercicio, fue un verdadero y auténtico ahorro hecho por la Delegación.

Vamos a seguir en la línea que nos ha sido trazada por el ciudadano Presidente de la República y por el ciudadano Jefe del Departamento del Distrito Federal, de optimizar los recursos autorizados y que su manejo sea limpio, transparente y que de respuestas a las demandas vecinales.

Ciudadanos Asambleístas, he querido en forma sucinta presentarles un resumen de las principales actividades y acciones de gobierno que hemos llevado a cabo en estos 16 meses de la presente administración en Azcapotzalco.

Hemos actuado con entusiasmo, lo vamos a seguir haciendo, basado en lo que sabemos se puede hacer. No queremos caer en la siembra de esperanzas falsas, por eso, lo importante es hacer más que decir.

No estamos satisfechos con lo realizado. Queremos superar lo logrado.

Hay cosas que hacer, muchas cosas que hacer y muchas carencias que satisfacer, deficiencias que corregir y un servicio que optimizar para consolidar la acción administrativa, de tal manera que se nos permita corresponder a esa gran solidaridad que han demostrado los vecinos de Azcapotzalco con sus autoridades e instituciones.

Azcapotzalco no será esclavo de la rutina, ni seremos vencidos por la inercia, habremos de superar problemas, de imponernos a las resistencias del cambio y no caer en delirios y fantasmas, el pensar que los problemas se resuelven por sí mismos, es un error, hay que actuar con rapidez y con decisión, no caeremos en el optimismo ingenuo, pero tampoco en el pesimismo que paraliza, estamos conscientes de las dificultades a vencer, nuestra voluntad seguirá siendo la misma que la de un principio, la que busca transformar las realidades negativas y afianzar las positivas.

Vamos a combatir las deficiencias ustedes y nosotros con sincero espíritu crítico. Considero que más que un derecho es una obligación.

Para gobernar se requiere imaginación pero una imaginación organizada, que nos permita coordinar nuestras acciones y la de los demás, en donde jerarquicemos fines y propósitos, tenemos que ser racionales y realistas.

No podemos, no debemos caer en la autocomplacencia, es necesario esforzarnos no sólo para defender nuestro legado, sino para construir este presente y para que alcancemos el futuro que descamos.

No se alcanzan las metas con saltos o hincos, más vale el paso sostenido que el brinco interrumpido.

La participación y los partidos políticos en diferentes acciones y actos a través de sus representantes han enriquecido sin duda la vida democrática de Azcapotzalco.

El trato respetuoso nos ha permitido solucionar juntos muchos de los problemas de nuestros vecinos, entendemos la acción política como un instrumento que el pueblo tiene para participar en la vida y en las decisiones fundamentales de la ciudad y del país.

En la política la pasión puede ser un motor formidable para la acción, pero para que esta pueda fructificar debe de hacerse con la razón.

El rumor, la calumnia, la exageración, la falsa ironía son formas de pseudoacción política, eliminémoslas.

El actuar y respetar el derecho, hace que vivamos en un Estado en donde la libertad y la justicia son bases sólidas y fundamentales con la convivencia social, donde el individuo puede desarrollarse y desenvolverse para aspirar a mejores condiciones de vida.

Un lugar donde la ley o el derecho sea letra muerta, es propicio para dar pauta a los abusos, arbitrariedades e injusticias y al libertinaje, no queremos vivir en la anarquía, en el desorden, como tampoco deseamos vivir en el totalitarismo o la dictadura.

En el Estado democrático, el derecho, las leyes, son garantías de la libertad, esta nos da todas las posibilidades para desarrollarnos política, económica, cultural y socialmente, la libertad es un requisito sine qua non para vivir en la democracia; las leyes a su vez instrumento para ejercerla.

En Azcapotzalco se tienen raíces de nuestra nacionalidad, Azcapotzalco, no nace con nosotros, ni empieza su desarrollo y crecimiento con nuestra administración, es producto de un esfuerzo sostenido de muchos años atrás, de una población tenaz, firme y recia, nos ha tocado una etapa de conducción de sus esfuerzos, somos un eslabón más del devenir histórico de esta importante demarcación; allí se tiene el sabor aún de la provincia y se siente el calor y el corazón de un pueblo que trabaja y lucha por un México mejor.

Trabajar y servir a tan digna población, es un privilegio que implica una grave responsabilidad, no es permisible defraudarlo, ni tampoco al que nos confió tal tarea, es un compromiso que no acepta dilaciones, tardanzas o simulaciones, es entrega completa, es trabajo arduo, es integrarse y fundirse con un pueblo. Es en suma, la oportunidad de conjugar todos los esfuerzos, las inquietudes y aspiraciones de una colectividad que ve en el provenir su destino.

Ciudadanos Asambleístas: Vamos a seguir trabajando por Azcapotzalco.

Muchas gracias."

EL C. PRESIDENTE.- En los términos del acuerdo de este pleno del 24 de abril, cedemos el uso de la palabra al señor Representante Adolfo Kunz Bolaños, del Partido Auténtico de la Revolución Mexicana.

EL C. REPRESENTANTE ADOLFO KUNZ BOLAÑOS (Desde su curul).- Señor Presidente; compañeras y compañeros; señor Delegado David Jiménez:

Azcapotzalco es una Delegación de estructura y composición complejas y esto nos pone ante el problema de escoger qué tema deberán tocar nuestras preguntas, porque todas revisten gran interés para esta Asamblea.

Compiten en mi mente los asuntos relacionados con los asentamientos irregulares, la conta-

minación producida por las fábricas, la seguridad y específicamente conocer las ventajas y desventajas de que se tengan dos comandancias de policía, la conservación de las escuelas y qué se está haciendo para que puedan evacuarse en caso de sismo, etcétera, etcétera.

Deseo, observando que posiblemente o seguramente Azcapotzalco sea la Delegación más limpia, enfocar un problema que no solo afecta a dicha Delegación, sino a toda la ciudad, el problema de la basura, de su recolección, de los pepenadores y escamecheros, de la finca y no me refiero a ninguna propiedad campestre, sino al cobro que los barrenderos hacen a cambio del servicio a recoger a domicilio la basura doméstica. De todo esto y mucho más que se condensa en estas preguntas concretas:

1ª. ¿Cómo ha manejado usted señor Delegado el problema de la recolección diaria de la basura doméstica?

2ª. ¿En qué medida participan los propios vecinos para vigilar el buen funcionamiento de los camiones recolectores y del personal de limpieza?

3ª. Recordando un lema que dice que: La ciudad más limpia no es la ciudad que más se barre, sino la que menos se ensucia. Yo le preguntaría usted ¿qué campañas de concientización se han llevado a cabo para educar a la población y crear hábitos que ayuden a resolver el problema?

4ª. ¿Qué resultado le han dado los contenedores y depósitos permanentes en la calle, si es que los ha usado la Delegación?

5ª. ¿Cómo se ha evitado que los habitantes de otras Delegaciones y aún los de Tlalnepantla y Naucalpan vengán a tirar su basura en Azcapotzalco?

6ª. ¿Cómo se maneja la basura industrial? y

7ª. ¿Funciona todavía la estación de transferencia?

Por sus contestaciones le doy las gracias.

EL C. PRESIDENTE.- Tiene la palabra señor Delegado.

EL C. DELEGADO.- Con mucho gusto ciudadano Representante Adolfo Kunz Bolaños, vamos a dar respuesta a todas y cada una de las preguntas que se me han hecho.

Quiero, en primer lugar, hacer una explicación breve, sucinta, de cuál ha sido el manejo que hemos hecho con los desechos sólidos. Tenemos una unidad departamental encargada solamente de la recolección de basura. Esta unidad departamental, tiene cinco subprogramas, estos cinco subprogramas son: la recolección de basura domiciliaria; la recolección de basura industrial; el barrido manual; el barrido mecánico y, desde luego, la estación de transferencia a que hacía usted referencia en la última parte de sus preguntas.

En la recolección de basura domiciliaria, nos hemos programado tener distribuido cuatro grandes zonas que hemos señalado con la 13 A, la 13 B y la 14 A y la 14 B; estas cuatro grandes zonas en que hemos dividido a la Delegación, a su vez comprenden 10 bodegas que se encuentran establecidas estratégicamente en todo el territorio de Azcapotzalco, para hacer más rápida, más fácil el acceso de nuestros camiones recolectores de basura así como el limpiado manual y operativo por medio de las máquinas y pueda darse una atención rápida a este importantísimo servicio. En estas 10 bodegas, repito, se encuentran distribuidas estratégicamente dentro de la Delegación.

En cada una de las colonias se ha consolidado, se ha formado casi en la totalidad de ellas, a un consejo que hemos nosotros llevado a cabo para poderlos nombrar comisarios o consejos honorarios que vienen y supervisan la recolección de basura en cada una de sus colonias, que de esta manera damos cumplimiento a uno de los preceptos que establece el propio Reglamento para que puedan participar desde luego los vecinos en esta importante tarea. Allí, en cada colonia, establecemos cuál va a ser la ruta que va a seguir el camión para la recolección de basura.

En Azcapotzalco, cuando nosotros recibimos la Delegación, teníamos programadas 67 rutas, estas 67 rutas se hacían con el 40 o 50% del parque vehicular que actualmente tenemos y era verdaderamente insuficiente para poder prestar con eficiencia este tipo de servicio. Por tal motivo, nos vimos ante la necesidad, primero, de rehabilitar nuestro equipo vehicular, repararlo, compo-

nerio, echarlo a andar y que pasara a hacer la recolección de basura en las 67 rutas que se encuentran distribuidas en las 114 colonias de Azcapotzalco.

Así, de esta manera, al ver el efecto que íbamos teniendo con la reparación del parque vehicular y la incorporación en cuanto a eficiencia de nuestros propios trabajadores, nos permitió ampliar considerablemente el número de rutas, de 67 actualmente tenemos 72 rutas por las cuales transitan nuestros camiones recolectores de basura; damos el barrido mecánico, damos el barrido manual y en cinco de ellas prestamos, desde luego, la recolección de basura industrial; una vez que recogemos esa basura la llevamos a la estación de transferencia de la estación de gas y allí la depositamos en nuestros trailers y nuestros tractores, que la llevan desde luego al Vaso de Xochiaca.

De 1316 paradas que teníamos nosotros en 1982, se incrementó considerablemente al aumentarse de 67 a 72 las rutas de recolección de basura y actualmente tenemos 1622 paradas. Cada vecino, cada jefe de manzana tiene su plano de su colonia y sabe perfectamente en dónde va a parar el camión para que puedan ir a depositar su basura y saben la hora en que lo va a hacer y también, por consiguiente, sabe el nombre del chofer del camión y la ruta que tiene.

De esta manera existe una verdadera comunicación entre los vecinos y el camión recolector de basura. Muchos de los presidentes de las asociaciones de residentes se suben a los camiones recolectores de basura y hacen los recorridos correspondientes y tanto en sus juntas vecinales como en las juntas de colonia, llegan y establecen, desde luego, mediante unos planos y mapas que nosotros hemos proporcionado con anterioridad, para que tengan conocimiento los mismos vecinos, cuáles son las rutas que se están atacando. De esta manera se lleva a cabo la recolección domiciliaria.

En algunas partes afortunadamente esto va desapareciendo, habla vecinos que no tiraban la basura a la hora que pasaba el camión, entonces querían que, con barrido manual, el trabajador de limpia con su botecito, querían vaciarle la basura allí que no habían podido depositar porque no se encontraban en casa, no se levantaron temprano o por otras razones, pero no habían depositado o tirado la basura en el camión.

Entonces han querido y así ha sucedido con una gran frecuencia, que algunos de los trabajadores como tienen a su cargo la responsabilidad del barrido manual, pues les digan que esperen a que pase nuevamente el camión de basura.

Sin embargo, señor Asambleísta Kunz, nos ha dado un magnífico resultado esta programación de recolección domiciliaria con la participación vecinal y con el apoyo también de los 7 sectores educativos que han concientizado no solamente a los padres de familia, sino a los niños, para que puedan cumplir con esta obligación ciudadana.

De esta manera, la pregunta uno y la pregunta dos, de que cómo participan los vecinos, pensamos que hemos dado respuesta.

Respecto a las campañas de concientización para educar a la población, repito, se hace por medio del sector educativo, inclusive desde el grado preescolar, de los jardines de niños, la primaria y la secundaria; además hay una difusión muy amplia en la junta de vecinos para que los presidentes de las asociaciones de residentes puedan difundirlos en sus jefes de manzana y estos a los vecinos de acera y también vecinos de manzana.

Llevamos campañas periódicas de recolección de tiliches, en donde se ponen de acuerdo la asociación de residentes y los vecinos, para pasar el fin de semana a recoger todos los tiliches que quieran los vecinos tirar a los camiones.

La pregunta cuatro: el resultado de contenedores y depósitos permanentes. Yo quiero decirle a usted aquí, señor Asambleísta, lo siguiente: Nuestra experiencia como Presidente Municipal que fui en la capital de mi Estado y en algunos otros cargos que he ocupado dentro de la administración, pues hemos visto que los contenedores a veces nos crean problemas muy serios, se llegan a convertir en verdaderos tiraderos de basura clandestina y alrededor de ellos se llegan a presentar asentamientos de carácter irregular, que llegan y complican la situación. Hemos encontrado en algunos casos, en donde se dio lo de los contenedores, en que niños muy pequeños se metían en ellos para tratar de buscar juguetes o algunos otros desperdicios con qué distraerse. Pues grande era la sorpresa que al levantar la tapa, pues veían ahí algunos niños buscando algunos de los juguetes rotos que habían tirado de las casas o habían ido a tirar desde luego algunas de las

personas que pudieran estar transitando.

Nosotros hemos pensado que debemos de dar un servicio más eficiente en las rutas que hemos programado y por eso las hemos ampliado, en dar una mayor calidad en cuanto a la prestación de la recolección del servicio de basura manual y también tener una mayor participación y educación vecinal; esto nos ha permitido, cosa que yo le agradezco a usted que lo haya manifestado en esta tribuna, el tener una Delegación limpia, la vamos a querer tener más limpia porque ese es el deseo de los vecinos y de sus autoridades delegacionales, no estamos todavía satisfechos con lo logrado, vamos a seguir trabajando en ello.

Me preguntaba usted: cómo podríamos evitar que tiraran la basura de Tlalnepantla y de Naucalpan en Azcapotzalco. Es cierto, es uno de los problemas más serios con que nos enfrentamos, fundamentalmente esto se daba en las madrugadas, en la noche, gentes que iban a tirar escombros y nos los dejaban en nuestras calles, en nuestras arterias, en los camellones, en fin, en donde nos encontrábamos en un par de horas pues montañas de escombros, montañas de basura, toneladas de basura que realmente no solamente afectaban la imagen urbana de nuestra Delegación, sino también la salud e higiene de nuestros propios vecinos.

Nos hemos coordinado con el sector 16 de la Secretaría de Protección y Vialidad, que por cierto nos ha dado un espléndido servicio, para poder evitar que estos camiones o estos particulares lleguen y nos tiren la basura y los escombros en nuestra demarcación; todavía lo siguen haciendo pero ya en una escala muy, pero muy reducida.

Ya le decía yo a usted, en nuestro programa tenemos uno de los subprogramas que es la recolección de basura industrial; existen 5 ó 6 rutas si mal no recuerdo, expresas nada más para la recolección de basura industrial, no la mezclamos, la tenemos también registrada por medio de computadoras cuántas empresas son a las que les recogemos la basura industrial, actualmente tenemos registradas 120 empresas.

Cómo funciona la estación de transferencia. La estación de transferencia para nosotros ha servido muchísimo puesto que se han rehabilitado desde luego los contenedores, se han rehabilitado las tolvas, hemos establecido un nuevo

mecanismo dentro de la misma estación de transferencia que nos permita hacer con mayor agilidad y rapidez la descarga de los camiones para que estos vuelvan a su lugar de origen, es decir, a esas bodegas a las que me refería en un principio y poder nuevamente cumplir con su función de recolección de basura y dar un apoyo en aquellas rutas o en aquellas colonias en donde el servicio se hubiera podido prestar con deficiencia. Queremos tener atendido permanentemente a las 114 colonias para que no se nos presenten problemas de este tipo.

No sé, señores Asambleísta, si habré dado respuesta a las siete preguntas que usted me ha formulado.

EL C. PRESIDENTE.- Representante Kunz, ¿quiere hacer uso de su derecho de réplica.

EL C. REPRESENTANTE ADOLFO KUNZ (Desde su curul).- Señor Delegado, sí ha contestado usted las siete preguntas y también ha contestado otras implícitas en estas preguntas.

Su amplia explicación de cómo ha logrado los resultados la Delegación, desde luego que le reconocemos el mérito de que la Delegación sea posiblemente la más limpia del D. F., pero el objetivo de la pregunta era hacer énfasis en otros aspectos que se han debatido aquí en la Asamblea.

Desde luego su experiencia anterior de Presidente Municipal le hace tener una escuela que desafortunadamente no tienen los otros 15 Delegados y por lo mismo también viene a reforzar un planteamiento que se ha hecho aquí en la Asamblea, en el sentido de que los Delegados deberían ser de elección popular directa, porque como usted implícitamente lo señaló, estas posiciones crean un compromiso muy estrecho con la comunidad que se representa.

Pero además, su experiencia anterior aplicada ahora con bastante éxito en este campo de la basura, nos lleva usted a dos apreciaciones: por un lado, sin usted decirlo pero así entendido, llegamos a la conclusión que gran parte del problema de la basura se debe a la incapacidad administrativa para resolverlo. O sea, si usted utilizó el equipo que ya tenía y del cual mencionó sólo el 40% estaba en activo, quiere decir una grave negligencia de la gestión anterior para haber llegado a parar el 60% del equipo.

También mencionó usted que se había rehabilitado la estación de transferencia, lo cual también demuestra una gran negligencia de la administración anterior en cuanto a que una planta tan importante que se construyó desde un principio haya estado en malas condiciones.

Esto, por un lado, demuestra que cuando se tienen conocimientos y se trabaja en organización de la gente y en rehabilitación del equipo, se pueden lograr resultados sin incrementar presupuestos o sin buscar sistemas diferentes. No es que el sistema no haya funcionado, sino que efectivamente la persona encargada del sistema no funcionaba.

Hay un punto aquí que nosotros como partido queremos hacer mención, porque lo discutimos, cuando se trató el Reglamento para el Servicio de Limpia de la Ciudad de México. Mi compañero y yo votamos en contra de este Reglamento y no porque estemos en contra del fondo del Reglamento, sino porque había dos aspectos que nos parecían muy negativos.

Uno de ellos, el que se refería a la finca, o sea la propinita que le dan al recolector manual de basura, que aunque usted no lo señaló, suponemos que sigue habiendo una gran conexión porque esta gente trata directamente con los vecinos y además, algo que planteamos en aquella ocasión, era imposible vigilar. O sea, que esto no es tan importante.

Pero otro punto que nosotros impugnamos fuertemente fue el de la existencia de contenedores. Afortunadamente usted ha demostrado que se puede mantener limpia la Delegación sin necesidad de los contenedores y afortunadamente, en su voz, que sí ha trabajado en ese problema tanto como Presidente Municipal como Delegado, se confirmó algo que nosotros hicimos valer en su oportunidad que es el hecho de que los contenedores tienen más aspectos negativos que positivos y que quizás para facilitarle la recolección a los nuevos concesionarios del servicio, no deberíamos de tomar ese tipo de molestias.

Toda esta serie de reflexiones, porque aquí entre nosotros quedó el compromiso de revisar los reglamentos, que no nos quedaríamos muy satisfechos y creo que la comparecencia de usted tanto por el lado del éxito que ha tenido en el campo de la limpieza, como en cuanto a sus

afirmaciones producto de la experiencia, vienen a reafirmar las observaciones que habíamos hecho valer en su oportunidad.

Por lo demás, pasando estas reflexiones, no tendría yo ninguna pregunta adicional y le agradezco su respuesta.

EL C. PRESIDENTE.- Tiene la palabra señor.

EL C. DELEGADO.- Gracias, señor Presidente. Pues señor Representante, con todo respeto, quiero manifestarle que nosotros somos muy respetuosos del trabajo de esta Honorable Asamblea y si ustedes estudiaron a fondo el problema de la recolección de los desechos sólidos, pues nosotros, las autoridades administrativas, tenemos la obligación de acatarlos.

Yo he querido dar una explicación del trabajo que hemos realizado en Azcapotzalco; hemos cumplido los ordenamientos del reglamento que ustedes han emitido y, por otra parte, no los hemos puesto, los contenedores, porque no ha habido necesidad de hacerlo y le expuse, desde luego, una experiencia que tuve, que tengo y que pensamos que con dar una mayor eficiencia en las rutas que tenemos ya previamente establecidas para la recolección de la basura doméstica, que podríamos llamarla así, nos ha dado muy buen resultado.

Respecto a las propinas que se le pudieran dar a nuestros trabajadores, pues eso ya queda definitivamente fuera de nuestro control. Muchos de los vecinos están contentos con el servicio de limpia que se da y pues les dan a veces para su refresco, les dan alguna gratificación. Sin embargo, nosotros recibimos en Azcapotzalco una queja de parte de una Asambleísta y fue sancionado el trabajador de limpia que le pidió que le diera para su refresco y no se lo dio. Entonces, en ese problema lo sancionamos porque le dijimos que no debería de andar pidiendo, lo castigamos algunos días, pero hemos sido muy respetuosos de todos los ordenamientos que salen de esta Honorable Asamblea.

En Azcapotzalco estamos dispuestos y lo vamos a seguir haciendo, acatar todo lo que emane de esta Honorable Asamblea.

EL C. PRESIDENTE.- Tiene la palabra el señor Representante Humberto Pliego Arenas, del

Partido Popular Socialista.

EL C. REPRESENTANTE HUMBERTO PLIEGO ARENAS (Desde su curul).- Gracias, señor Presidente. Compañeros Asambleístas; señor Delegado David Jiménez González, Delegado Político en Azcapotzalco.

En su informe usted afirma a esta representación, que los vecinos de Azcapotzalco tienen una gran disposición para el trabajo encaminado a mejorar sus condiciones de vida. También afirma que los habitantes de esta Delegación están orgullosos de su pasado histórico. Lo entendemos así, pues existe una enorme población de trabajadores industriales y de servicios, sirva de ejemplo el gran número de las 114 colonias que llevan el nombre de las fábricas o empresas que ahí se encontraban o se encuentran, tal es el caso de La Confitera, Trabajadores del Hierro, Euzkadi, Del Gas, Industrial San Antonio, Libertad, Del Maestro, Un Hogar Para Cada Trabajador, Sector Naval, Lotería Nacional, Sindicato Mexicano de Electricistas, Petrolera, La Popular, El Rosario CTM, El Rosario CROC, etcétera.

Ahora bien, si todas estas colonias constituyen barrios obreros consolidados, con servicios elementales en regular estado; en términos generales, existe también un gran número de vecindades y ciudades perdidas, que no cuentan con la totalidad de los servicios básicos y que sólo tienen sanitarios comunes, por lo que la degradación y el hacinamiento son una característica de estos espacios, que no reúnen las condiciones mínimas de habitabilidad.

Por otra parte, se encuentran también en Azcapotzalco diversas colonias proletarias que se fueron asentando en diferentes tiempos, debido a la elevada presión demográfica y que afectaron suelos ejidales y comunales, principalmente, por lo que persiste la irregularidad en la tenencia de la tierra y en esas circunstancias es difícil, legalmente hablando, que puedan contar con los servicios públicos en su totalidad.

Señor Delegado, no cree usted que los problemas que enfrenta la población en la Delegación y que usted mismo menciona en su informe, tales como los de la vivienda; la inseguridad, la salud, asuntos que descamos nos ampliara en su información, puedan agravarse y profundizarse con la actual política económica; pues, como usted sabe,

se acaba de prorrogar el Pacto Económico para el Crecimiento y la Estabilidad, con un contenido que representa una nueva agresión para los trabajadores, en la que se confabulan los tecnócratas del gobierno, los empresarios y una dirigencia obrera mediatizada y concertada, para así, solidariamente, pegarle al pueblo. Con dicho Pacto, contradictoriamente a lo que se dice, en cuanto a combatir la inflación, se le estimula, pues los aumentos a los energéticos seguramente tendrán un impacto muy importante en los asuntos de precios. No hay que olvidar que recientemente aumentaron de precio el pan blanco, el aceite comestible, la leche CONASUPO y se dan pasos para liberar el precio de este lácteo al público en general y en Azcapotzalco viven fundamentalmente sectores de trabajadores.

Parece ser, señor Delegado, que existe una pasión enfermiza por agravar y desestabilizar por vía del PECE las condiciones de vida de los habitantes del Distrito Federal y, desde luego, de los habitantes de Azcapotzalco. Reitero, ¿cuál es su opinión al respecto?

Por sus comentarios, muchas gracias señor Delegado.

EL C. PRESIDENTE.- Tiene la palabra, señor Delegado.

EL C. DELEGADO.- Con su permiso, señor Presidente.

Desde luego que los vecinos de Azcapotzalco, señor Asambleísta Humberto Pliego Arenas, desde el inicio de nuestra gestión se incorporaron en nuestro trabajo, para poder dar respuestas a sus problemas y a sus necesidades.

Puedo decirle que no han encontrado también ellos pausa o punto de reposo. Se han fundido con sus autoridades delegacionales y han trabajado en todo aquello que venga a solucionar sus carencias en sus respectivas colonias.

Existen muchos problemas, complejos, serios, que salen fuera del alcance de las Delegaciones y también de los vecinos y que necesitamos el apoyo de otras entidades que nos vengán a ayudar a resolver muchos de estos problemas, entre ellos podría yo mencionar el de la vivienda.

La vivienda, como manifestaba en mi informe,

es o se ha convertido en el principal problema que tenemos hoy día en Azcapotzalco. Tenemos cerca de 700 vecindades, casi todas ellas son de particulares. En algunas, pues definitivamente porque se encuentran en un estado de indecisión desde el punto de vista jurídico, es decir, no se ha resuelto su status o están en conflicto judicial, todavía no sabemos quiénes vayan a ser los propietarios.

Hay muchos que han muerto intestados, tienen herederos y todavía aún así no han procedido a llevar a cabo el juicio intestamentario. Son muchas las facetas de carácter legal que se presentan en las vecindades en la tenencia de la tierra, pero afortunadamente hemos tenido una respuesta sólida, fuerte, de las áreas centrales del Departamento del Distrito Federal. El señor Regente ha dado instrucciones al licenciado José Merino Castrejón, que es el Director de Regularización Territorial, para que nos apoye en todo lo que sea necesario, para regularizar la tierra que tenemos todavía allí en Azcapotzalco y además, apoyarnos en todos aquellos actos que nos permitan darle la oportunidad de adquirir su vecindad, mejorar su vivienda, verdad, los inquilinos que llegan y habitan en estas vecindades.

Es cierto y ya lo manifestaba, que la gran mayoría de ellos la carencia de servicios adecuados es muy grande, pero como son propiedades particulares, nosotros no podemos llegar a darlos y a prestarlos de la misma manera que se dan en aquellas otras condiciones, por ejemplo, en la propiedad unifamiliar o multifamiliar en la cual tenemos la obligación de hacerlo y de hacerlo con eficiencia, cosa que hemos estado realizando.

Hemos apoyado todos estos tipos de gestiones y ante la respuesta favorable, cabe hacer mención el día de hoy al esfuerzo que ha realizado FONHAPO, FIVIDESU y Casa Propia, que nos ha permitido dar a 240 familias, ya sus casas y están en trámite 174 más.

Establecemos un mecanismo en el cual el propietario y los inquilinos acuden a la Delegación y mediante la intervención de ésta, se llegan a negociar las condiciones por medio de las cuales los inquilinos o los que habitan un determinado predio, pueden llegarlo a adquirir.

Se hace también la gestión y el apoyo correspondiente, ante los organismos crediticios para

que puedan financiar la adquisición de este tipo de vivienda. Menciono entre ellos FONHAPO, FIVIDESU y Casa Propia.

Queremos y lo deseamos, que el apoyo para la adquisición de este tipo de vivienda, se robustezca y se dé con una mayor amplitud para que podamos satisfacer desde luego este tipo de demandas.

En lo que respecta a la seguridad pública, sin duda el sector 16 de la población, junto con los comités de vecinos, hemos llevado a cabo acciones que nos han sido definitivamente muy positivas.

En cada uno de los recorridos que hemos hecho en todas las Delegaciones, unidades habitacionales, barrios, colonias, en fin, nos ha acompañado el sector 16, es decir, su jefe, el inspector o el jefe del mismo sector y tiene contacto y comunicación directa con la comunidad, con los vecinos.

Allí mismo en la colonia, en el barrio, en la unidad habitacional, en la misma casa, le formulan y le hacen desde luego sus demandas y le exponen sus problemas y se establece un mecanismo de comunicación abierto, rápido y ágil entre el sector 16 y los vecinos, que hacen propicio que en unos cuantos minutos cualquier tipo de acción delictiva pueda ser contrarrestada por los elementos.

Quiero manifestarle, sin temor a equivocarme, señor Representante Pliego Arenas, que el sector 16 de la Secretaría de Protección y Vialidad en Azcapotzalco, ha cumplido con eficiencia, pero quiero manifestar también que no nos sentimos todavía satisfechos con lo logrado.

Creemos que podemos mejorar, hace unos cuantos días, el señor Jefe del Departamento del Distrito Federal, nos otorgó 14 unidades nuevas, para poder rehabilitar el parque vehicular que tiene el sector 16 para dar una mayor protección a nuestra comunidad.

Respecto a la situación del Pacto, pues permítame señor Representante con todo respeto, decirle que es ajeno totalmente el Delegado y las autoridades delegacionales en este caso.

El Pacto es una participación de todos los sectores productivos y sociales de nuestro país,

que analizan con mucho cuidado con una gran responsabilidad las condiciones económicas y sociales de nuestro pueblo.

Yo, como mexicano, como ciudadano mexicano, me siento orgulloso que haya este tipo de solidaridad entre los grandes sectores y que nos permitan detener una inflación que en otras partes del mundo, no solamente en América Latina, están definitivamente acabando, no solamente con los regímenes, sino también con la democracia que existe en cada uno de sus pueblos.

Yo considero que hemos frenado considerablemente la inflación, el gobierno la ha frenado junto con todos los sectores de la población y que vamos por el camino correcto en este aspecto.

Pero quiero manifestarle, no es asunto de la competencia y no podría yo explicarle de manera amplia y profunda este tipo de temas, porque no estoy lo suficientemente enterado, sería de mi parte una temeridad y no vine aquí a la Asamblea, señor Representante, a hacer imprudencias o hacer temeridades, sino a tratarlos con un gran respeto como ustedes se lo merecen.

EL C. PRESIDENTE.- Representante Pliego, ¿quiere hacer uso de su derecho de réplica?. Adelante.

EL C. REPRESENTANTE HUMBERTO PLIEGO (Desde su curul).- Hacíamos referencia al Pacto, señor Delegado, porque indudablemente que pudiera mellar el optimismo que usted tiene para cumplir con las tareas en la Delegación, ante los múltiples problemas que usted mismo reconoce que allí existen.

Hicimos referencia a él porque simplemente para señalar dos hechos, se dice que el Pacto ha logrado un gran éxito para rebajar la inflación, pero sentimos que también ha tenido un gran éxito para incrementar el desempleo y en Azcapotzalco hay muchos trabajadores que pueden quedar desempleados y, otro ejemplo, no es que quisiéramos meterlo en dificultades pero sino que usted tenga un juicio respecto de que su optimismo se mella o no porque también ahora que con el Pacto se incrementaron las gasolinas, indudablemente ya existía de parte de los minibuseros, de los minibuses y combis, la presión para que se incrementaran las tarifas; ahora ya no habrá pretexto y en Azcapotzalco, como en todas las Dele-

gaciones hay cientos de rutas que afectarán las condiciones económicas de muchos de los vecinos de Azcapotzalco.

Esa era nuestra preocupación, pero respetamos si usted no quiere dar un juicio mayor, pero valdría la pena expresarlo porque creo que sí afectará a las condiciones de vida de los grandes sectores de Azcapotzalco, con todo el respeto que me merece, licenciado David Jiménez. Muchas gracias.

EL C. PRESIDENTE.- Está en el uso de la palabra el señor Representante René Torres Bejarano, del Partido de la Revolución Democrática.

EL C. REPRESENTANTE RENE TORRES BEJARANO.- Con su venia, señor Presidente.

Señor Delegado de Azcapotzalco: Comparece usted ante esta instancia representativa para cumplir una de sus obligaciones como representante del representante del Poder Ejecutivo de la Nación.

El proceso aún inicial de democratización de nuestra ciudad, ha hecho posible que en un informe abierto y ante los representantes legítimos de esta Entidad, usted no sólo venga a explicar las acciones del gobierno hasta el momento emprendidas en Azcapotzalco por parte del Departamento del Distrito Federal, sino también a responder ante las graves carencias que en esa demarcación del Distrito Federal existen.

No viene usted sólo ante quienes le tienen el aplauso garantizado, sino ante una Soberanía interesada para que los graves problemas de los habitantes del Distrito Federal de la Entidad, se resuelvan en beneficio de ella misma. Tampoco esta representación popular ha entregado vales canjeables por despensas o lugares en la vía pública o viviendas, como usted lo hace, para garantizar que los ciudadanos acudan a escucharlo. Esos métodos, esta Soberanía los ha rechazado porque lesionan la dignidad de los individuos y empobrecen a la autoridad que los utiliza.

Señor Delegado; compañeros Representantes: Azcapotzalco sigue siendo una demarcación donde la procuración de la justicia y la seguridad pública lejos están de la mayoría de la población,

las razias son fenómenos permanentes y la represión a los jóvenes de las bandas y a las expresiones de cultura en este sector de la población por igual.

Grandes atropellos siguen sin esclarecerse y la intervención de la autoridad brilla por su ausencia. Al problema de la drogadicción, si bien ADEFAR ha respondido con orientación a la población que, aunque limitada, ha ayudado al combate de este problema, de su parte no ha habido una respuesta significativa en este terreno.

Hemos exigido en distintos momentos, la creación de más espacios de recreación para la niñez y la juventud y nada ha hecho al respecto. De las más de 110 colonias de Azcapotzalco, sólo 20 cuenta con pequeños parques y el de Tezozomoc; a pesar de ello, no habiendo esfuerzos en este terreno por usted.

Nos podría usted indicar, cuántas acciones de vivienda han sido promovidas por la Delegación a su cargo ante la realidad de más de una tercera parte de la población que habita viviendas precarias, sin los servicios elementos para un hogar modesto.

Con respecto a seguridad pública, qué nos podría usted decir de las quejas de los vecinos con respecto a arbitrariedades de la fuerza pública, a las razias indiscriminadas, a las extorsiones a delincuentes de la propia policía para dejarlos operar, sobre el tráfico de drogas y las mafias incontenibles, la nula presencia de vigilancia policial en algunos sectores de las colonias, el uso de los módulos de vigilancia que, más que para protección de la ciudadanía, sirven para proteger a los vigilantes, el temor que siente la población a la policía, que tiene más miedo a la policía que a los propios delincuentes; al aumento del número de bebedores callejeros; a la proliferación de los videojuegos y las maquinitas electrónicas, en contra de los reglamentos que nosotros hemos planteado.

Con respecto a la Refinería 18 de Marzo, qué ha hecho usted o qué piensa hacer con respecto a la promoción para que disminuyan las actividades de alto riesgo y de alto nivel de contaminación de esa importante planta, que sabemos que no está en Azcapotzalco, pero que está, que afecta principalmente a Azcapotzalco.

Sobre el rastro de Ferrería, qué ha hecho usted

o qué piensa hacer para evitar este centro de alta contaminación no nada más de la atmósfera, con respecto a los gases y vapores y humos resultantes de la incineración de productos de desperdicios, sino también al llenado de los drenajes con sangre putrefacta, grasas, excrementos y los olores fétidos que tiene que soportar la mayor parte de los vecinos de ese lugar.

Con respecto a los servicios, no estamos completamente de acuerdo de que Azcapotzalco sea un lugar completamente limpio, la gente carece todavía de ese servicio en algunos lugares, no existe el suficiente número de camiones y los carritos no piden nada más una propina nada más para el refresco, sino que piden normalmente un pago, una cuota para poder recoger la basura.

La falta de tomas de agua, que se utiliza normalmente, que se canaliza principalmente a la industria y la población tiene todavía carencia de ello. El pago que tienen que hacer los vecinos a los empleados de la propia Delegación para que realicen trabajos de desazolve. El condicionamiento de servicios a la afiliación al partido oficial.

Estamos conscientes que las obras de mantenimiento y rehabilitación de escuelas han sido una actividad muy importante en la Delegación de Azcapotzalco, pero no se nos olvide que esto es debido a la Dirección General de Obras.

Las obras de reforestación de ornatos son saludables, son efectivas, sin embargo, pensamos que hay otras partes más prioritarias y en especial quisiéramos mencionar nosotros algo que pudiera ser casi un monumento a la falta de atención en los aspectos culturales en Azcapotzalco: el caso de un museo popular que guarda valiosísimas joyas arqueológicas, resguardadas por el señor don Octavio Romero, pero en un tejabán que constantemente se gotea y que usted no ha sido capaz de entregarles siquiera unas 5 láminas de cartón para evitar que se deteriore.

Con respecto a los deportes, qué es lo que se ha hecho para disminuir la corrupción en el manejo de los campos deportivos, sobre la carencia de instancias para alejar a los jóvenes de las drogas y alcoholismo que constantemente están insistiendo y sobre el tan mencionado plan deportivo que los mismos ciudadanos dicen que son sólo palabras.

Con respecto a las actividades de gobierno, habíamos mencionado el aspecto de los acarreos; afortunadamente y eso se lo agradecemos, el día de hoy no hubo acarreos.

Las fuerzas de choque que también se han mencionado, que se han mencionado para reprimir a las gentes que quieren protestar por algo, a las promesas incumplidas; el proselitismo y el clientelismo y la afiliación forzosa; los inspectores extorsionadores; la inconformidad de la comunidad por la permisividad de la propia Delegación a actos de represión, secuestros en el caso de un maestro de alguna escuela de la demarcación sin que la Delegación haya participado en forma efectiva.

El sentimiento en general de los actos de gobierno de lo que nos queda de platicar con los vecinos de Azcapotzalco, es de que por parte del señor Delegado y sus subordinados reciben sólo burlas.

Sabemos que es difícil que un Delegado que no ha sido elegido por voto popular difícilmente podrá responder de manera plena y cabal a las necesidades y aspiraciones de la población. Sin embargo, nosotros seguimos insistiendo en la recuperación de la ciudad para sus habitantes; en mayores espacios democráticos de decisión popular; en espacios físicos y recreativos para la juventud, sin temer acciones represivas de las autoridades; en seguridad y tranquilidad para la familia y sus hijos; en mayores canales de participación para los colonos en la formulación y aplicación de los programas parciales de desarrollo y otros planes vecinales, tan urgentes y necesarios como el de seguridad, de abasto, de empleo, etcétera.

De tal manera que insistiremos en una mayor democracia para el Distrito Federal, en donde haya autoridades electas por el voto popular, comenzando por las Delegaciones Políticas, por ser estas instancias las más directamente relacionadas con la problemática de los ciudadanos.

Sólo así garantizaremos que la ciudadanía sea escuchada y atendida, se le consulte y se le tome en cuenta en las decisiones gubernamentales, se le pregunte su opinión y se le responda en torno a las tareas de gobierno.

Sólo así evitaremos que autoridades no elec-

tas impuestas por otras autoridades a las cuales los ciudadanos no brindaron su apoyo en julio de 1988, agreguen a su falta de legitimidad el desgobierno, la irresponsabilidad y la negligencia para atender los mínimos reclamos de las autoridades de su demarcación.

Por sus comentarios, muchas gracias.

EL C. PRESIDENTE.- Tiene la palabra, el señor Delegado.

EL C. DELEGADO.- Muchas gracias.

Con mucho gusto, señor Asambleísta, daré respuesta a los planteamientos que se me han hecho.

Quiero manifestarle que hemos sido sumamente respetuosos de todas las organizaciones políticas y que en Azcapotzalco el Delegado y su equipo de trabajo se ha abstenido total y absolutamente de participar en algunas de ellas.

Es más, a su organización política le fue autorizado algunos eventos que me solicitaron para que ustedes puedan o pudieran realizar sus actividades partidistas, una de ellas, si mal no recuerdo, estuvo la compañera Rocío Huerta y quizá usted también, se le facilitó el edificio de la Delegación en el tercer piso para que acudieran tres Asambleístas y ustedes y sus correligionarios para tratar asuntos relacionados de su partido en Azcapotzalco y algunas otras demandas de la propia comunidad. Tenemos la fecha y que yo voy a darles en un momento qué día fue que se realizó eso.

Nunca hemos entregado ni canastas básicas ni vivienda ni hemos puesto como condición el que vayan y se afilien a nuestro partido o a algún otro. Lo hemos hecho atendiendo a las demandas de los vecinos, atendiendo a aquellos que se han acercado a la Delegación para que por conducto de nosotros podamos, junto con el propietario, llegar a conclusiones precisas y que puedan a su vez recibir los apoyos financieros para adquirir vivienda.

Los apoyos que hemos realizado en Azcapotzalco a nuestra comunidad han sido fuera de todo tinte político. Hemos sido designados y estamos cumpliendo con nuestra responsabilidad en beneficio de todos, sin hacer distinción alguna, sea

de su partido, de algunos otros o del propio. Somos sumamente respetuosos. La actividad partidista y la actividad política no la realiza la autoridad delegacional; la realizan los dirigentes de los partidos. Esa no es mi responsabilidad; esa es la responsabilidad de ustedes.

Le quiero decir que el 6 de septiembre de 1989 se facilitó el Salón Tlatilco al señor Enrique Pérez Jiménez, que es miembro de su partido, para realizar las mismas actividades.

A la señora Rocío Huerta también que nos lo pidió se le facilitó el tercer piso del edificio delegacional para una audiencia pública y le facilitamos todo. Asistieron 50 personas y tres Asambleístas, el 29 de septiembre de 89.

El 24 de octubre de 1989, señor Asambleísta Torres Bejarano, también nos solicitó usted 50 sillas, un entarimado, tres micrófonos, para conmemorar el Día de Muertos en la Unidad Habitacional El Rosario. Le proporcionamos los apoyos.

El 17 de mayo de 1989, los señores Javier Castillo Mestas y José Antonio Ambríz Pérez, como responsables de integrar brigadas de difusión, realizaron ventas de diversos artículos para allegar recursos a su partido. Esto, se les dió audiencia para que pudiéramos nosotros ver el problema de la venta de los casetes que usted, inclusive, en alguna de sus preguntas, dice por qué ha aumentado los vendedores callejeros.

En fin, aquí tenemos muchas de sus audiencias; tenemos los sitios en que realizaron sus reuniones y, desde luego, los apoyos que nosotros les otorgamos.

Quiero manifestarle que a raíz de una instrucción directa del ciudadano Jefe del Departamento del Distrito Federal, se suspendieron las razias. En Azcapotzalco no existen las razias. Hay una vigilancia que se ha incrementado debido a la demanda de los propios vecinos para que pudiéramos evitar lo que mencionaba al inicio de mi intervención: el temor de ser asaltado en la calle, a la llegada a su oficina, a la llegada de su casa o dentro de su casa; dimos una mayor cobertura desde el punto de vista policiaco a toda la Delegación, para que no se nos presentaran estos hechos. No estamos satisfechos, como le he comentado a todos los Asambleístas; queremos redoblar nues-

tro esfuerzo para dar una mayor seguridad también y tranquilidad a nuestros vecinos.

Aquella persona, policía o patrulla, que llegara a excederse o que abusará de su cargo y lo hemos manifestado en las 114 colonias, como en la junta de vecinos, pueden acudir no solamente a presentar su queja ante las propias autoridades del sector 16, sino ante la misma Delegación, abrimos los expedientes y seguimos el juicio correspondiente. Hay muchos policías que han sido ya sancionados por sus respectivos jefes.

Queremos y lo hemos pedido a los vecinos, que este tipo de abusos no debe de presentarse jamás con nuestros vecinos, en nuestras colonias, en nuestros barrios. Pero vamos a seguir otorgando protección y seguridad para salvaguardar la integridad física, corporal, por los bienes patrimoniales de nuestros vecinos; queremos que no existan homicidios, que no se presenten lesiones, que no se den los robos en las casas-habitaciones, que no se presenten los asaltos bancarios. En fin queremos que Azcapotzalco esté tranquilo, viva en orden y trabaje en paz, como lo ha venido haciendo.

Respecto a la drogadicción, ya lo manifestaba, dentro de los Centros de Integración Juvenil, a nivel nacional, nosotros ocupamos el primer lugar en todo el país; las acciones que se realizaron fue la de involucrar no solamente a la población vecinal, sino a los estudiantes de nivel medio y superior, como a los de primaria; hemos conjugado los esfuerzos con nuestro programa de ADEFAR y el programa de los Centros de Integración Juvenil. De esta manera pensamos que hemos podido abatir y eso lo sabe perfectamente bien nuestra demarcación, el pandillerismo en nuestras colonias; todavía se presenta en algunas; todavía tenemos problemas fundamentalmente de pintas de barda, pero los hechos violentos o los actos violentos se han reducido considerablemente, señor Asambleísta.

Quiero decirle que no solamente tenemos un parque grande y hermoso, como es el de Tezozomoc, orgullo de nuestra Delegación. Tenemos varios y tenemos uno también muy grande que está pegado al Deportivo Azcapotzalco y es el de la Alameda Norte, es un espacio enorme, no sé si lo conozca, señor Asambleísta, pero creo yo que se le ha de haber olvidado mencionarlo, pero es un espacio bastante grande en donde acuden

muchísimas familias de la Delegación de Azcapotzalco.

A petición de unos Asambleístas de ustedes, así como vecinos de la colonia Santa Bárbara y de las colonias circunvecinas nos pidieron que abriéramos una nueva reja por la calle del Rosario, para que pudieran tener más fácil acceso esos vecinos, cosa que hemos hecho, hemos abierto la calle, hemos puesto el drenaje, estamos pavimentando. Esto se ha hecho para que puedan disfrutar de ese espacio recreativo las familias de Azcapotzalco de esa zona.

Hay otros parques que podríamos mencionar, en la colonia Nueva Santa María, en Clavería, en fin. Hemos, desde luego, como a ustedes les consta y estoy seguro que más que ustedes que a ningún otro, que hemos rehabilitado nuestras áreas verdes, nuestros camellones, nuestros parques y nuestros jardines. Lo vamos a seguir haciendo.

Respecto al tráfico de drogas, el perseguirlos, pues la acción persecutoria no corresponde a las autoridades delegacionales. Corresponde definitivamente a otra instancia, que sería en este caso la Procuraduría General de la República, es un delito federal. Nosotros no somos una instancia de procuración de justicia ni de impartición de justicia, somos una instancia del Gobierno del Distrito Federal. Cuando se presenta y hacemos la denuncia, la hacemos ante la autoridad correspondiente. Esa es nuestra obligación.

Hemos querido regular el comercio ambulante. No hemos querido que proliferara esto en nuestra Delegación. Hemos tratado de encontrar soluciones que nos permitan, desde luego, dar respuestas a este tipo de problemas, pero no queremos que otorgando o mediante posiciones que no nos corresponden, afectemos la vida de nuestros vecinos. Estamos para servir a los que viven, a los que habitan, a los que trabajan en Azcapotzalco. Lo vamos a seguir haciendo y vamos a tratar de seguir apoyando a todas aquellas personas que se encuentran en este supuesto.

La Refinería, usted bien lo decía, no está dentro de los límites de nuestra Delegación, colinda con nosotros. Es cierto que los ductos que llegan a ella, la gran parte de los ductos que llegan, van abajo de nuestro camellón, fundamentalmente de Camarones y de Salónica, Tezozomoc y de 5 de

Mayo. Quiero manifestarle que desde que nosotros nos hicimos cargo de la Delegación, hemos tenido una comunicación permanente y frecuente con las autoridades de la Refinería para que puedan dar estos el mantenimiento preventivo y correctivo que sea necesario a los ductos que se encuentran en nuestra demarcación. Lo han hecho con alta responsabilidad, Petróleos Mexicanos ha dado respuesta a todas las demandas y peticiones de nuestra demarcación. Lo que no podría yo comentarles es que si pudiera salir o no de la Delegación Miguel Hidalgo la Refinería 18 de Marzo. No está en mi Delegación por un lado y, por otra, excede totalmente cualquier posibilidad de mis funciones. Por eso no puedo hacerlo.

Ferrería, efectivamente se encuentra en la avenida de las Granjas, en la calle de Hidalgo, cerca de la colonia Santa Bárbara. Allí se presentaba un problema grave y todavía se presenta, no con la misma intensidad pero sí, debido pues como todos sabemos a la matanza que se hace del ganado. Nos propusimos con el señor Director de IDA y la Delegación, el de darle un apoyo permanente a esta central, esta central necesitaba como usted ya lo ha señalado, aquí en la tribuna, que se le permitiera el que pudiera desalojarse todos los residuos que por medio de la matanza se iban acumulando en ese centro. La Delegación puso el año pasado cuadrillas especiales y también con jornadas especiales, para que pudiéramos desazolvar y destapar todos los drenajes de Ferrería. Nos tardamos efectivamente en este trabajo cerca de dos meses. Lo hicimos y ya no se presenta el problema que se daba con anterioridad.

Yo considero que mientras que conjugemos y coordinemos los esfuerzos esta central y las autoridades delegacionales de Azcapotzalco, como ha sido hasta la fecha, podremos resolver muchos de los problemas que aquejan allí en Ferrería.

Quiero decirle que hasta donde yo tengo noticia y existe un comité que forman parte los Asambleístas de esta Honorable Primera Asamblea de Representantes del Distrito Federal, un comité contra actos de corrupción. Allí se nos pudiera haber presentado o si no en la Delegación o en alguna otra parte, alguna denuncia en contra de algún trabajador, respecto al cobro de los desazolves que se han hecho tanto en las alcantarillas como en el sistema de drenaje. Hasta la fecha no hemos tenido ninguna, que por cierto este comité que ha venido funcionando con toda regularidad,

ha estado siempre presente su representante, el ciudadano licenciado Fernando Lerdo de Tejada. A él le consta, nosotros también podemos manifestarle que en nuestra Contraloría Interna no hemos tenido ninguna queja al respecto.

Por otro lado, nosotros no afiliamos a ningún partido a los vecinos de Azcapotzalco. Pensamos que en nuestra demarcación existe suficiente madurez política y conciencia, para que ellos decidan a qué partido pertenecen. Los seguiré respetando a todos.

Hablaba hace un momento de la Casa de la Cultura. Usted me ha dicho que no se llevan a cabo una serie de eventos que son necesarios para nuestra comunidad y nuestra población. Quiero decirle que el Foro de Azcapotzalco, la modesta Casa de Cultura que hoy día funciona en el Parque Tezozomoc, así como otras instancias en donde se han dado eventos de carácter cultural, eventos de carácter artístico, eventos inclusive de carácter deportivo, nosotros hemos abierto las puertas, no solamente a aquellas gentes que se encuentran dentro de nuestro programas, sino aún a aquellos que, no formando parte de nuestra demarcación, tienen, como habitantes del Distrito Federal, a usar este tipo de instalaciones.

La nueva Casa de la Cultura, que vamos a empezar a construir el próximo mes de junio y que se asentará en el antiguo edificio delegacional, sin duda, señor Representante Torres Bejarano, vendrá a enriquecer la vida cultural de nuestra Delegación y la biblioteca que anunciaba ya el señor Regente de la Ciudad de México, en su pasada comparecencia aquí ante esta augusta Asamblea, se empezará también a construir a finales de junio o principios de julio en la parte oriente del Parque Tezozomoc. Será un orgullo para los de Azcapotzalco, tener una digna biblioteca y una digna Casa de la Cultura.

Deportes. Quiero decirle que hemos nosotros organizado más de 153 eventos, más de 153 eventos que eran los programados, hemos realizado más de 306 eventos, en porcentaje llevamos más del 200%. Han asistido más de ochenta mil personas, que era lo que se tenían programadas. Realmente hemos atendido a 665,417. Es decir, rebasamos nuestra meta y llevamos un porcentaje del 832%. Las ligas deportivas que antes utilizaban permanentemente nuestras instalaciones deportivas, tuvieron que ajustarse a nuestra nue-

va reordenación, a nuestros nuevos programas, para la utilización de estas instalaciones deportivas. Primero son los vecinos de Azcapotzalco, después son las ligas y si las ligas son de Azcapotzalco, pues bienvenidas y que sigan utilizando sus unidades deportivas.

Usted me decía que no habíamos intervenido en el problema de la Escuela Secundaria 33, la detención de un profesor; yo creo que el profesor que a las 24 horas que intervino el ciudadano Jefe del Departamento del Distrito Federal, en donde estuve yo, en donde se me dio indicaciones precisas para atender el asunto, tratar el problema con los dirigentes de la sección, así como el maestro involucrado y los padres de familia de dicha escuela, así como con los maestros, resultó altamente positiva y benéfica para el maestro, resultando satisfechos la sección correspondiente el maestro involucrado que no resultó, de acuerdo con las primeras averiguaciones, responsable y los padres y maestros de la Escuela 33. La Delegación estuvo atenta y pendiente, le consta a los profesores, a los padres de familia y a los propios maestros.

Así pues, mi querido señor Representante, creo haber dado respuesta a las principales preguntas que se me han formulado, no sé si alguna habrá quedado en el tintero, pero estoy en la mejor disposición de atenderlo si usted lo considera pertinente.

EL C. PRESIDENTE.- Representante Torres Bejarano, ¿desea hacer uso del derecho de réplica?

EL C. REPRESENTANTE RENE TORRES (Desde su curul).- Sí, señor. Bueno, con respecto a si existen o no tintes políticos dentro de la Delegación de Azcapotzalco, yo creo que esto lo hemos visto prácticamente todos los días, la preferencia con que el señor Delegado se refiere cuando se trata de solicitudes del partido oficial y las trabas que pone normalmente cuando son trámites correspondientes a partidos de oposición; él argumenta de que nos ha prestado algún local el tercer piso de la Delegación en alguna oportunidad, algunas sillas, creo que es parte de su obligación y esta solicitud que nosotros hicimos fue en base a las peticiones de los propios vecinos.

Respecto a la suspensión de las razias, efectivamente, bueno, siempre se ha dicho por el De-

partamento que no hay razias, que ya están suspendidas oficialmente, pero yo creo que el señor Delegado desconoce lo que pasa en su Delegación, desconoce el mencionado operativo sorpresa, que se realiza en la Delegación, según esto para recoger a los muchachos que están tomando bebidas en la calle, que no siempre son precisamente a los que agarran; desconoce también la protección que la propia policía da a los delinquentes, a veces los agarra a estos que están bebiendo o a los vándalos o a los traficantes de drogas, los agarra, les da una paseadita, les quita dinero y al ratito están otra vez estas gentes haciendo lo mismo, exactamente lo mismo en el lugar donde fueron recogidos.

También desconoce lo que pasa en los módulos de seguridad, esos módulos de seguridad y hay que reconocer que no es nada más específico de la Delegación Cuauhtémoc, eso es en general; resulta ahora que los módulos de seguridad más que para servir, para dártelos seguridad a los vecinos, resulta ahora que son para darles seguridad a los vecinos, resulta ahora que son para darle seguridad a los propios policías, cuando se está cometiendo un asalto a 10, 15 metros de ahí del módulo, hasta pueden estar viendo los policías. ¡Ah! pero ellos no pueden acudir porque tienen que resguardar el módulo, no les vayan a robar las pertenencias que tienen en el módulo.

Efectivamente, los programas de ADEFAR, lo reconocimos, son programas importantes, sin embargo nosotros no hemos visto verdaderamente una disminución así fuerte, que se pensara con respecto al pandillerismo.

La Alameda Norte la conocemos pero también hay quejas, posiblemente últimamente se esté haciendo alguna acción, pero hay quejas de que está infestada una parte de drogadiccios y que los vecinos tuvieron que hacer agujeros prácticamente para poder comunicarse, para llegar a esos lugares; qué bueno que ya se están abriendo algunas vías para que la gente pueda visitar ese lugar tan importante.

Con respecto al tráfico de drogas, nadie duda que le corresponde a la Procuraduría General de la República hacer la persecución, pero así como usted dice que participa en otras actividades, también eso es lo que se quiere, la intermediación y evitar precisamente que la Procuraduría o cualquier dependencia del gobierno haga actos ille-

tos o más bien que también exigirle a la Procuraduría o a otras dependencias, que haga lo que tiene que hacer, en este caso el tráfico de drogas que le afecta pues a su Delegación.

Con respecto a la Refinería 18 de Marzo, todos sabemos: se dice de Acapatzalco, no es de Azcapatzalco, está en Miguel Hidalgo. Nosotros insistimos, qué es lo que usted ha hecho por la cercanía que existe en esa refinería para promover, para motivar que las actividades de alto riesgo y de alta contaminación se disminuyan.

Lo de Ferrerfa, pues sólo usted no huele lo que sucede allí, es decir los vecinos, constantemente, yo he sido maestro de ESIME Azcapatzalco que está por ahí cerca y en determinados momentos, en las tardes, no se puede trabajar, dan ganas hasta de vomitar por los olores que se despiden de ahí.

Los actos de corrupción, porque usted dice que no hay actos de corrupción, porque no hay denuncias, yo creo que estas son cosas del sentido común, los actos de corrupción existen aunque no existan las denuncias, lo que pasa es que la gente no quiere ser sujeta también aparte a persecución, aparte de ser sujeta de corrupción, también, en todo caso, en lugar de perseguir a los corruptos persiguen a los denunciantes.

Con respecto a los parques, nosotros le podríamos decir, por ejemplo, en San Juan Tlhuaca y en La Providencia, existe un parque que se inauguró, que inauguró Miguel de la Madrid Hurtado en 1988, que está actualmente abandonado y es una fuente de contaminación por las grandes tolvaneras.

Con respecto a la represión partidista, usted dice que reprimió a los vendedores de casetes y de propaganda política del PRD porque eran vendedores ambulantes. Señor, usted tendrá que entender que no se pueden clasificar como vendedores ambulantes, son propagandistas políticos y usted tendrá que respetarlos en su momento, si es que respeta precisamente la ley.

Prácticamente sería la réplica. Gracias.

EL C. PRESIDENTE.- Señor Delegado.

EL C. DELEGADO.- Con su permiso, señor Presidente.

Bueno yo creo que vamos a concretarnos en lo que pudiéramos considerar que ha sido el planteamiento total que ha hecho usted, señor Asambleísta.

Mire usted, incluyendo su partido, hemos dado audiencia en más de 200 ocasiones a todas las organizaciones políticas, aquí de la Asamblea, de la Cámara de Diputados y a dirigentes de partidos en los diferentes distritos políticos que se encuentran en Azcapotzalco, más de 200.

Yo considero, con todo respeto, señor Asambleísta, que ya es cuestión de cada uno de los partidos políticos, el de promover sus acciones en nuestra demarcación, unos lo han hecho intensamente, otros también y otros no tan intensamente, pero todos, incluyéndolos a ustedes, han participado.

Nosotros no hemos, bajo ningún aspecto, coartado la libertad de acción de los partidos políticos. Yo me ajusto a la ley y qué bueno que usted ha mencionado esto y ha terminado su intervención con eso. Yo no persigo a los propagandistas o publicistas de los partidos políticos; lo único que quiero, que cuando ellos realicen actividades que no están encuadradas dentro de lo que establece el Código Electoral vigente en su artículo 48 y en su artículo 42, que habla de las prerrogativas de los partidos políticos, pues que se ajusten a ellas y que cumplan cuáles son las prerrogativas políticas que tienen los partidos políticos.

La venta de libros, de casetes, de discos, de autores diferentes, fundamentalmente de música latinoamericana, de libros, en fin que se venden en cualquier otra parte, que no vienen siendo ni impresos de su partido político, sino son otros de diferente índole, pues caen dentro del Código de Comercio en su artículo 4º, 75 y 371 y ustedes mismos han elaborado reglamentos en los cuales necesitan, de acuerdo con las disposiciones emanadas de este honorable cuerpo, tener autorizaciones de las autoridades administrativas para que puedan realizar algunas actividades.

Lo que ustedes estaban realizando eran verdaderos actos de comercio; que si sus fondos o demás pudieran en un momento dado considerarse para alguna actividad partidista, esto es ajeno a la realización del acto de comercio que están realizando y para ello necesitan, por supuesto,

una autorización de la autoridad delegacional.

En el caso preciso, en el caso de ustedes no hubo ni autorización de la autoridad delegacional, ni autorización de la Secretaría de Gobernación y, por otro lado, no se ajusta a los supuestos o a las hipótesis que el propio Código Electoral Federal establece. Nosotros hemos sido muy respetuosos, por ejemplo, cuando algunos otros partidos políticos llevan a cabo sus sorteos, sus rifas, en fin, las hemos respetados e inclusive los hemos cuidado. Lo vamos a seguir haciendo. Una de mis obligaciones es respetar los reglamentos autónomos que en un momento dado emanen de esta augusta Asamblea. Lo voy a seguir haciendo, señor Asambleísta.

Por otra parte, usted hablaba de actos de corrupción y que debería de tenerse sentido común y no esperar las denuncias. Imagínese usted si yo cayera en esta hipótesis pues qué podríamos hacer: pues eminentemente casos de carácter eminentemente subjetivos. Solamente alguna persona que pudiera haberse considerado afectada sin haber puesto ni siquiera su denuncia, tuviéramos que entenderla y entonces nosotros hacer, en lugar de ella, hacer nosotros la denuncia y yo creo que las conductas ilícitas se encuentran perfectamente tipificadas en el Código Penal y cuando haya habido una conducta que esté dentro de este supuesto y que sea sancionada por la propia ley penal, pues estamos ante un delito y este delito tiene que ser forzosamente denunciado para que pueda iniciarse la persecución del mismo sino no podría. Sería realizar funciones que no nos corresponderían, que corresponden a otras entidades: a la Procuraduría General de Justicia del Distrito Federal en este caso y, desde luego, al Poder Judicial del Distrito Federal, que son las instancias correspondientes y que conocen de la materia y no la Delegación. Nosotros conocemos de faltas menores, no de delitos. Para eso están la Procuraduría y los tribunales.

Nosotros decimos y pensamos que no podemos basarnos sobre apreciaciones eminentemente subjetivas de aquellos que no han participado ni siquiera o no han tenido en un momento dado alguna relación con alguna conducta o con un hecho delictivo. Si la tuvo, pues le suplicamos que vaya y haga la denuncia correspondiente y nosotros actuaremos en consecuencia. Llevaremos, como lo hemos hecho en algunas otras ocasiones, ante la Agencia del Ministerio Público al vecino

para que haga la denuncia, denuncia que deberá de abrir una averiguación y que ésta, si se integra y están todos los elementos que establecen las leyes, podrá hacerse la consignación correspondiente ante la autoridad judicial. Ese es el procedimiento y no el otro. Ese no es sentido común; eso es respetar la ley que han emanado de órganos como el Congreso de la Unión y que de órganos como ustedes cuando tienen su facultad reglamentaria. La voy a seguir observando, señor Representante.

EL C. PRESIDENTE.- Tiene la palabra el señor Representante Genaro Piñeiro López, del Partido del Frente Cardenista de Reconstrucción Nacional.

EL C. REPRESENTANTE GENARO PIÑEIRO LOPEZ .- Con su permiso señor Presidente. Señores Asambleístas; ciudadano Delegado Político en Azcapotzalco, David Jiménez González:

Le correspondió como representante del Departamento del Distrito Federal en esa demarcación de la Ciudad de México, comparecer ante este órgano colegiado de representación popular, para informar de la situación que guarda su administración, así como los logros y metas alcanzadas en beneficio de la comunidad topaneca.

En giras de trabajo que hemos realizado junto con las autoridades de esa Delegación, hemos podido constatar que son muchas y variados los problemas a que se enfrentan sus habitantes, pero también el esfuerzo realizado por encontrar y dar solución a sus demandas urgentes de la comunidad en su conjunto.

Sin embargo, tenemos que hacer algunas observaciones que consideramos necesarias, con la finalidad de que se modifiquen las políticas en la distribución de algunos de los bienes y servicios públicos que se prestan.

En este sentido, es notorio que mientras una minoría goza de todos los servicios en exceso y hasta derroche en colonias como Clavería y la Nueva Santa María, existen barrios como San Miguel Amantla y San Isidro, por mencionar sólo dos ejemplos, en donde la prestación de estos servicios es insuficiente e incluso se ubican grupos que viven en estado de extrema pobreza, como aquellos que están asentados desde hace

años a un lado de las vías del ferrocarril, cercanas a la puerta número uno de la Refinería, a las que se encuentran en la calle conocida como La Coyotera, entre avenida de las Granjas y la Unidad Habitacional Cuicláhuac.

Señor Delegado: Estamos seguros de que las actuales circunstancias de la política en el Distrito Federal son entendidas y puestas en práctica en su administración, como norma en la búsqueda de soluciones para resolver los contrastes sociales en su comunidad, generados en el desarrollo de nuestro país.

Uno, entre los muchos y variados problemas que enfrentan los habitantes de esa demarcación y que por su importancia quiero señalar y considerar el principal, es el de vivienda, no obstante los esfuerzos realizados por instituciones, como FONHAPO, FIVIDUESU y Casa Propia, es aquí donde hacemos un llamado de atención al gobierno capitalino en el sentido de que si el sector público no refuerza sus programas y hace las innovaciones necesarias para lograr satisfacer la creciente demanda de vivienda de la población capitalina, la situación puede convertirse y de hecho ya está sucediendo, en un polvo que en cualquier momento pueda explotar o crear una explosión social de consecuencias impredecibles y sin control alguno.

Es por esto que, aunada a la actitud crítica, ante los retos sociales que se presentan, los cardenistas también hacemos propuestas que coadyuvan en la solución de los problemas, propuestas que recogemos de las necesidades y planteamientos emanados del pueblo, a pesar de que estamos seguros de que las únicas instituciones que pueden construir y vender vivienda a precios accesibles son las del sector público, es necesario que las autoridades tomen otras medidas tendientes a agilizar su realización, así como a incrementar el presupuesto asignado en este rubro.

Nosotros consideramos y por ello proponemos, como primer paso a dar en esta dirección, la urgente desconcentración en las distintas delegaciones de instituciones como FIVIDESU, FONHAPO y Casa Propia, con la finalidad de prestar a la comunidad un servicio pronto y eficaz en la solicitud y tramitación en adquisición de los créditos que se ofrecen ahí a donde está el problema.

De igual manera, la necesidad de considerar la

posibilidad de que cada Delegación Política cuente con un presupuesto propio, de acuerdo a la demanda de vivienda, para apoyar a instituciones como las anteriormente mencionadas, para acelerar la construcción de vivienda y poder aspirar a hacer realidad el mandato del artículo 4º constitucional.

Lo único que no podemos hacer en el problema de vivienda, es mantenernos pasivos o asumir actitudes irresponsables. La necesidad existe. Está entre nosotros y si no queremos que sea el motivo para romper el estado de derecho y que se agudicen los actos de despojo y ocupaciones en la propiedad privada, es menester que intentemos formas nuevas, eficaces y oportunas. Esperamos de las autoridades del Departamento del Distrito Federal una respuesta positiva.

Una de las ventajas que nos ha dado la Asamblea de Representantes a todos y a cada uno de los que la integramos, es la oportunidad de conocer y vincularnos más con los ciudadanos y sus problemas. Esta representación popular, en su escasa existencia, ha forjado un nuevo tipo de representantes, con mayor sensibilidad y conocimiento de la realidad social que viven los habitantes del Distrito Federal. Nos ha enseñado la gran riqueza y complejidad del entorno social, político, económico y cultural de nuestra ciudad; sus grandes y pequeños problemas, pero lo más importante, la voluntad de su pueblo para transformar la actual situación que les agrede por su inequidad e injusticia social.

De antemano, Delegado David Jiménez, agradezco sus comentarios y respuestas. Muchas gracias, compañeros.

EL C. PRESIDENTE.- Tiene la palabra señor Delegado.

EL C. DELEGADO.- Con su permiso, señor Presidente.

Efectivamente, señor Asambleísta Genaro Piñeiro López, los comentarios que usted ha hecho tienen fundamento y razón. Ha sido la compañera Beatriz Gallardo y usted, uno de los que nos han acompañado en nuestros recorridos y han participado en el conocimiento y solución de muchos de nuestros problemas allá en Azcapotzalco. Le doy desde esta tribuna mi reconocimiento y gratitud por sumarse al esfuerzo de la

Delegación.

Es cierto que existen colonias con mejores servicios que otras por sus condiciones en las cuales que se encuentran ubicadas. Usted mencionaba Nueva Santa María y Clavería. Son colonias que se han ido desarrollando también gracias al esfuerzo de los vecinos. Han sido colonias que desde luego han sido bien trazadas, bien ubicadas y que ha facilitado la prestación de los servicios. Hay en algunas otras como San Isidro y San Miguel Amanita, en donde tenemos pequeños pero tenemos todavía problemas de tenencia de tierra. Se están viendo, se están tramitando y esperamos que a la mayor brevedad posible, de acuerdo con las resoluciones de carácter judicial que se tengan que dar al respecto, podamos resolverlos.

La Delegación ha puesto especial hincapié e interés en las colonias, en los barrios y en las unidades habitacionales que como ya indicaba el compañero Pliego Arenas, se llegan a asentar muchísimos trabajadores. Ahí nos hemos dirigido para darle, dentro de nuestra capacidad y nuestras posibilidades, el mejor y el mayor de los servicios públicos de la Delegación. Nosotros estamos conscientes que de esta manera podemos ayudar a levantar el nivel de vida que tienen los que se encuentran en estas colonias allí asentados.

Coincido con usted en lo de la vivienda totalmente. Pensamos que se debe de reforzar y ampliar el apoyo que se ha dado por medio de las instituciones de FONHAPO, FIVIDESU y Casa Propia, para la adquisición de vivienda.

Mencionaba yo al inicio de esta intervención, que las vecindades, que tenemos cerca de setecientas, en muchas de ellas se encuentran en estado ruinoso, pagan rentas altas, que no corresponden desde luego a las condiciones en que se encuentran éstas.

Hemos tramitado ante esos organismos nuestras acciones, afortunadamente la respuesta que hemos recibido de FONHAPO de FIVIDESU y de Casa Propia, han sido positivas, en la actualidad llevamos más de 240 familias en las que se les ha dotado casa, se están tramitando 174 más, que pensamos que no tardará ya mucho en que esto se quede totalmente resuelto y estamos estableciendo programas y acciones para poder ampliar desde luego nuestro trabajo en esta materia.

Si concuerdo con su partido y con usted, en el sentido que pudiera desconcentrarse y asignarse a nuestra Delegación, hablo por mi Delegación, algunos recursos más para poder agilizar aún más la adquisición de vivienda.

No sé si habré dado respuestas a sus preguntas, señor Asambleísta.

EL C. PRESIDENTE.- Representante Piñero, ¿quiere hacer uso de su derecho de réplica? Adelante, señor Representante.

EL C. REPRESENTANTE GENARO PIÑERO (Desde su curul).- Señor Delegado, quiero ser muy breve para presentarle una preocupación de mi organización.

En el cuerpo de su informe, para ser más específico, en la página 19, establece usted la realización de jornadas de desarrollo comunitario y médico asistencial. Nosotros quisiéramos saber cómo es la programación de estas jornadas, a fin de poder opinar y proponer áreas particularmente desprotegidas que merecen apoyo solidario inmediato.

En este mismo sentido, queremos solicitarle a la representación ejecutiva de la que viene usted investido, a fin de que los campamentos que se encuentran tanto en el Eje Vial Eulalia Guzmán como en la calle Durango, de la colonia Santa Cruz Acayucan, vean solucionados sus problemas de vivienda, que vienen arrastrando desde el sismo de 1985.

Por su respuesta, de antemano, las más amplias gracias.

EL C. DELEGADO.- Mire usted, de conformidad con los servicios médicos del Departamento del Distrito Federal y de la Secretaría de Salud, hemos establecido un programa de atención a toda nuestra comunidad. Hace unos días estuvo con nosotros el doctor Norberto Treviño y también el señor Subsecretario de Salud, Gabriel García Pérez, ahí dimos el esquema de nuestro programa de trabajo y como vamos a unir todo el sector salud en Azcapotzalco.

El Instituto Mexicano del Seguro Social, el ISSSTE, el Departamento del Distrito Federal y la Secretaría de Salud, se juntarían en todos los programas nacionales, esto es independientemente

de su función normal de atención, para que diéramos una cobertura a toda nuestra comunidad, a toda nuestra población. Ahí, este Comité de Salud lo preside el Delegado; todas las sesiones desde que nosotros asumimos la administración de Azcapotzalco, hemos estado presidiendo este tipo de reuniones y hemos establecido, ahí mismo, la estrategia para llevar a efecto las campañas nacionales y que no se quede ningún infante, ningún niño, sin vacunar, sea para la polio o sea para el sarampión o para alguna otra actividad de esta naturaleza.

Estamos bien coordinados, estamos bien estructurados y creemos que estamos dando atención, estos son los primeros pasos que estamos dando en ese sentido para dar una gran atención a nuestra comunidad. Hemos recibido una respuesta solidaria de parte de las instituciones del sector salud, repito, del Seguro Social, del ISSSTE, de los Servicios Médicos del Departamento del Distrito Federal y de la Secretaría de Salud, sin olvidar también la gran participación que han tenido en este Comité de Salud el Hospital de Petróleos Mexicanos, que se ha incorporado también en nuestras acciones y en nuestras tareas.

Por lo que se refiere a las vecindades que existen en Eulalia Guzmán y adelante de Eulalia Guzmán, a la que usted hacía referencia, son una de las que se están atendiendo actualmente, son una de las que están en proceso de trámite; estamos viendo cuáles son las posibilidades y ver qué respuesta vamos a tener directamente de las autoridades de FONHAPO y de FIVIDESU.

Pensamos, pues, que todas aquellas personas que en un momento dado se encuentren en este tipo de situación, podrán seguir acudiendo, como lo han hecho, a la Delegación para que nosotros, dentro de los medios y los mecanismos que tenemos, podamos darle un mayor apoyo para que puedan tener acceso a su vivienda.

EL C. PRESIDENTE.- Tiene la palabra el señor Representante Lorenzo Reynoso, del Partido Acción Nacional.

EL C. REPRESENTANTE LORENZO REYNOSO RAMIREZ.- Con su venia, señor Presidente. Compañeras y compañeros Asambleístas; distinguidos invitados de la Delegación; vecinos de Azcapotzalco, bienvenidos; medios de comunicación, gracias por su participación.

Señor Delegado en Azcapotzalco, David Jiménez González, me voy a permitir hacer algunos comentarios y dejarle aquí algunas preguntas e inquietudes que como Representante de un distrito de Azcapotzalco y por vivir en Azcapotzalco, creo que tengo, a más de deseos, la obligación de hacérselo saber.

La Delegación de Azcapotzalco, situada al norte de nuestra ciudad capital, ejemplifica con claridad meridiana los problemas y rezagos existentes en el Distrito Federal. Con el transcurso del tiempo, el crecimiento urbano anárquico, no planificado, ha ido transformando el uso del suelo y del total de los 33.5 kilómetros cuadrados que comprende esta demarcación, cerca del 20% de ellos están dedicados a la industria; el 17% a equipamiento urbano; el 58% a uso habitacional y sólo el 4.8 son áreas verdes.

Podemos afirmar que en Azcapotzalco, en algunas áreas de Azcapotzalco, sus habitantes viven al filo de la navaja, ya se ha comentado esto, colindando con las instalaciones de la Refinería 18 de Marzo y, por si fuera poco, algunas gaseras que se albergan aquí; aunado a estos males se encuentra la constante escasez de agua y la política sin límites de aumentar la densidad habitacional, en detrimento de las áreas verdes y del desarrollo ecológico.

De los cuatro distritos electorales que comprende esta Delegación, mi partido, Acción Nacional, obtuvo seis posiciones de representación popular, tres Diputados y tres Asambleístas; de ahí nuestro mayor interés para velar por el bienestar de los vecinos de esta Delegación.

Parte de la cultura política premoderna es el establecer el diálogo, debate o discusión sin brindar al interlocutor la información, documentación en torno a lo cual se va a dialogar. Queremos dejar constancia que el documento ha comentarse este día hasta hoy se nos entrega, a pesar de nuestras constantes peticiones a la oficina suya, señor Delegado, durante el transcurso de la semana pasada, para que se nos entregara con anticipación este documento. La modernidad política implica igualdad en las condiciones de información, documentación y participación en las decisiones y responsabilidades políticas.

Bajo estas últimas consideraciones y actuando

con responsabilidad y seriedad, nuestros comentarios y cuestionamientos girarán en torno a las actividades por usted dirigidas el año próximo pasado, las cuales ha plasmado en el documento intitulado: Informe de Labores 1989 Azcapotzalco, dado a conocer en enero del año en curso y seguramente sirve de base al documento que hoy presenta.

El informe de labores de 1989, esta actividad propiamente en 4 apartados y un anexo gráfico. En la serie de la segunda parte, usted habla de que el presupuesto delegacional se manejó en forma transparente y objetiva, dejando una economía no ejercida por la cantidad de 1,635 millones de pesos.

En la tercera parte informa usted de las actividades de las diversas Subdelegaciones, de las cuales nos interesa destacar 3 datos de la Subdelegación de Desarrollo Social y que nos permitimos anotar textualmente:

De las acciones desarrolladas relativas a las metas de empleo por medio de CEDEPECA, se informa, 3,090 solicitantes colocados en empleo, unidad de instancias infantiles, en las instancias de desarrollo infantil, las unidades de prevención social proporcionó 13,810 servicios médicos dentales; al mismo tiempo se señala que la primera actividad se cubrió el 77% del programa y 112% de la segunda y la tercera en un 173%.

También usted anota, que se asignaron a este centro de costos recursos por 534.1 millones de pesos, habiendo ejercido solamente el 45.8 de estos.

En la cuarta parte usted nos describe 8 programas que se efectuaron, así como los montos presupuestales asignados y la economía realizada en cada uno de ellos.

Señor Delegado, nuestras preguntas serán las siguientes:

¿Por qué se destinó al programa mantenimiento urbano, en el programa plantas de ornato, un presupuesto de 1,063.3 millones de pesos a la construcción de 16 fuentes 285.1 millones de pesos, arrojando un total en este rubro de 1351.4, monto 2.5 veces mayor al asignado a las actividades de la Subdelegación de Desarrollo Social y 5.5

veces mayor al ejercido realmente ahí?

¿Por qué al mantenimiento y conservación de bibliotecas se le asigna un presupuesto de 101.8 millones de pesos, 13.2 veces inferior al de las plantas y fuentes de ornato, limitado a sólo 5 instalaciones y no se construyó ninguna?

¿Por qué se le brinda mantenimiento a sólo 21,745 luminarias de alumbrado si ya para 1988 la Delegación contaba con 24,200 luminarias?

¿Por qué sólo se construyeron dos módulos de policía, con una inversión total de 89.8 millones de pesos? ¿Qué acaso son más necesarios los elementos de ornato que la seguridad pública?

De los 22 módulos para policía, solamente uno tiene forma de que la policía esté segura, puesto que hay reja. Las otras están a la intemperie. Tendríamos que buscar protección para el policía. También esto es una aberración. Un policía no puede cuidar todo.

En lo referente al programa agua potable: ¿Por qué se limita a conservar y mantener previamente 125.3 kilómetros de red secundaria, cuando la Delegación para 1988 contaba ya con 661.2 kilómetros? ¿Por qué tan sólo el 18.95 de la red recibe mantenimiento?

¿Por qué tan sólo se instalaron 170 tomas de agua en un año, cuando hace unos días el Delegado de Alvaro Obregón nos informó que en 6 meses se instalaron 1078 tomas, es decir, 6.3 veces más que usted en la mitad de este tiempo?

En lo referente al programa de recolección y mantenimiento de basura: ¿Por qué no se programó la compra de nuevas unidades y por qué sólo se programaron cinco nuevas rutas y no más. ¿Acaso ambas cosas no son necesarias?

¿Por qué el multicitado programa de plantas y ornatos y fuentes tiene un presupuesto 4.5 veces mayor que el mantenimiento de mercados, 3.8 veces mayor que el destinado a mantenimiento de bibliotecas y módulos deportivos, 1.7 veces más que el destinado al alumbrado público, 15 veces más que el invertido en la construcción de módulos de seguridad pública y 1.1 veces el invertido en la construcción de banquetas?

¿Por qué se trabajó sólo con la idea del gasto

de sólo el 45% del presupuesto en la Subdelegación de Desarrollo Social, cuando sólo se atiende en los centros de desarrollo infantil a 8973 infantes, de un total de más de 80 mil? ¿Acaso no merecía esta problemática invertir todos los recursos con los que se contaba?

¿Cuál fue el diagnóstico socioeconómico que sirvió de referencia a la articulación y estrategias de programas? ¿Cuándo se dieron a conocer a la ciudadanía estos diagnósticos y estrategias? ¿Cuáles fueron los criterios para establecer metas y montos presupuestales?

¿Por qué las actividades y programas desarrollados no incluyen estrategias en las áreas de empleo, contingencias y siniestros, catástrofes, que provengan de accidentes de la Refinería o gaseras?

En programa integral de ecología, vivienda, regeneración de barrios, reconstrucción de nuevos mercados y no sólo conservación de los ya existentes, seguridad pública y turismo, recreación, entre otros y no tocados por usted en su actual administración.

¿No cree, señor Delegado, que con la anuencia del señor Regente y de la Contraloría del Departamento esos 1635 millones de pesos no ejercidos bien pudieran invertirse en cualquiera de estas áreas?

Señor Delegado, por sus respuestas a este cúmulo de preguntas, de dudas que tenemos, le anticipo las gracias y me permito, dado que son muchas las preguntas, dejarle aquí una fotocopia de las mismas.

Muy amable.

EL C. PRESIDENTE.- Tiene la palabra, señor Delegado.

EL C. DELEGADO.- Con mucho gusto, señor Asambleista Lorenzo Reynoso. Con su permiso señor Presidente.

Voy a dar respuesta a cada una de sus preguntas, pero en primer lugar quiero hacer una explicación de cómo se maneja lo del presupuesto y quien fue el que elaboró, desde luego, el programa para aplicar estos recursos a nuestra Delegación.

El programa que se hace anualmente se saca de los antecedentes que se tienen en el año en que se está trabajando para programar el siguiente y poder utilizar esos recursos y darles la aplicación correspondiente.

El programa de 1989 se realizó y se presentó el Programa Operativo Anual en 1988, en primer lugar. Este Programa Operativo Anual, el famoso POA, fue con la misma asignación que se dio en 1988 el que nos correspondió ejercer en 1989.

Estos programas, de todo el presupuesto, debemos de entenderlo porque no es tan simple y tan sencillo el manejar este tipo de cifras porque puede prestarse a confusión; estos programas se manejan de la siguiente manera: existen en 1989 varios programas, el Programa AM, por decir, algo que ahora es el doble AA y que es el AM, corresponde a los servicios generales, se puede decirse al gasto corriente y un programa de inversión que es el gasto de inversión. Estos dos grandes rubros podríamos clasificarlos así: El primer rubro, al que he hecho referencia, al gasto corriente, tiene varios capítulos que van del mil al cinco mil.

El capítulo mil, es el de servicios personales, que es el que se refiere a las nóminas y que directamente el área central las cubre para pagar fundamentalmente a los trabajadores de base, por un lado y, por otra parte, desde luego, en los programas relacionados a parques, jardines, también existe otro capítulo mil, de acuerdo con su propio programa que está considerado dentro de los programas de inversión, que viene siendo el capítulo seis mil.

El capítulo mil, insisto, se refiere a los servicios personales; el capítulo dos mil viene a referirse a materiales y suministro, los que necesita la Delegación para poder actuar; el capítulo tres mil se refiere a los servicios generales y el capítulo cuatro mil se refiere a las transferencias; el capítulo cinco mil que está incluido dentro de esta primer gran esfera podríamos llamar así del presupuesto, pues se refiere a los bienes, muebles e inmuebles, que por cierto dicho capítulo se encuentra restringido y solamente se puede adquirir los bienes muebles o los inmuebles siempre y cuando se tenga una autorización de las áreas centrales; el capítulo seis mil, por consiguiente, se refiere a todo lo que significa gastos de inversión.

Así, pues, el mantenimiento urbano tiene, como lo manifestaba yo, varios programas y muchas metas, entre ellas la que usted mencionaba, la de los jardines y la de las fuentes.

Efectivamente, nos dimos a la tarea de trabajar en lo de las fuentes, de acuerdo con un programa parcial de desarrollo urbano que se tiene actualmente en la Delegación y a la demanda de los vecinos para que pudiéramos cambiar la fisonomía urbana de la propia Delegación.

Por tal razón, nos dimos a la tarea, fundamentalmente en la avenida Camarones y Salónica, que usted perfectamente conoce, a crear espacios verdes y fuentes y la construcción de fuentes que nosotros realizamos.

Si la memoria no me falla y usted, si es que la tengo mala, me la corregirá, en esos camellones eran verdaderos depósitos de basura y de escombros, es más, la avenida Salónica era un gran camellón, tiene aproximadamente de ancho pues yo creo cerca de 20 metros o poquito menos, en donde estaba desde que empezaba Camarones hasta Cinco de Mayo y todavía Tezozomoc, un gran depósito de escombros y de basura, de la cual hemos referido en la primera intervención, nos dimos a la tarea de sacarla.

Además, los vecinos manifestaban su queja permanentemente, porque era casi imposible transitar por los camellones debido a tanta basura que existía.

Actualmente no hay nada de basura y hemos quitado todo el escombros y en esas partes hemos sembrado efectivamente plantas y hemos puesto fuentes. Las 16 fuentes que sacamos a concurso nos representó un costo de 285 millones de pesos, esos 285 millones de pesos divididos entre las 16 fuentes, nos da un costo aproximado de 18 millones de pesos cada una de las fuentes. Cada fuente varía debido a que unas tienen 70 metros, otras tienen 90, otras tienen 100 metros cuadrados de construcción. Quiero manifestarle que todas ellas fueron sacadas a concurso, se le adjudicó a los que dieron las mejores condiciones para la Delegación. Esas fuentes tienen mosaico o azulejo de Talavera, están armadas, se les hicieron sus camas, tienen sus tuberías y tienen sus motores o sus bombas de diez caballos de fuerza.

Creemos y consideramos que el precio de esas

fuentes es sumamente bajo para lo que representó. Además, dan una imagen distinta totalmente a la Delegación. Usted y yo lo hemos comentado en lo particular. Creo no faltar a la verdad y creo que tampoco pecar de indiscreto. Es más, la gente ha estado de acuerdo, ha aplaudido la decisión y yo le podría enseñar en este momento, si usted quiere para pedirle alguno de mis colaboradores que se lo pase o lo entregamos aquí en la Secretaría, solamente la demanda que tenemos no solamente de esa área de Azcapotzalco, sino de todas las restantes para que sigamos construyendo fuentes, sigamos arreglando nuestros parques, nuestros jardines.

Usted lo mencionaba al inicio de su intervención, nos encontramos realmente con 4.8% de áreas verdes, necesitamos más. Yo coincido con usted. Lo vamos a seguir haciendo porque considero que Azcapotzalco se merece tener una imagen urbana como la mejor Delegación que pudiera tener el Distrito Federal, la Ciudad de México. Vamos a seguir trabajando por seguir sirviendo y utilizando los recursos para embellecer nuestra demarcación.

Mire usted, los ahorros significativos que se dan, lo mencionaba, fue debido fundamentalmente a varios aspectos. Uno, que reducimos el personal, es decir, el gasto corriente, que es muy importante. No dejamos a un lado el gasto de inversión. En el gasto de inversión el ahorro que se tuvo y debido a las medidas de racionalidad, austeridad y gasto eficiente del gasto, fue del 1%. Lo importante y lo significativo de este ahorro consiste en el gasto corriente. Es decir, aquellas cantidades que nos habían sido asignadas para ejercerlas en diferentes áreas no en obras, no en gasto de inversión, sino en gasto de personal, lo suprimimos y lo quisimos hacer eficiente y eficientes están dando muestras de ello nuestros trabajadores y nuestros compañeros empleados de la Delegación. Por eso, en una área como puede ser la de desarrollo social o la jurídica, usted encuentra esos ahorros tan significativos del 50% o el 46%. Pero es en el gasto corriente, no es en el gasto de inversión. Allí cumplimos y rebasamos todas las metas. Estamos satisfechos de hecho y, por otra parte, en uno de los puntos muy significativos del ahorro, fue en que no quisimos comprar más de lo que nosotros necesitábamos. Por eso, en adquisiciones ejercimos solamente el 50%. Quisimos que peso que saliera de la Delegación para comprar bienes o servicios,

fuera realmente eficiente y sirviera para satisfacer las necesidades de la propia Delegación de Azcapotzalco. No quisimos comprar por comprar o tirar el dinero por tirarlo. Por eso nos dio un resultado de un ahorro, de una economía del 50% en adquisiciones.

Basta mencionar que en otro de los rubros donde fue también significativo el ahorro, la economía que hizo la Delegación, fue en el combustible. Ahorramos cerca del 23% de lo estimado en gastar, con un mayor volumen de vehículos y, por otra parte, nos significó un 12% menos de lo erogado en 1988. Allí se debió también al control que hicimos del combustible y a la manera en que manejamos el gasto, lo vamos a seguir haciendo, quiero seguir haciendo economías sin sacrificar obras, sacar la mayor eficiencia de nosotros, porque eso lo merece la Delegación de Azcapotzalco.

Respecto al mantenimiento de las bibliotecas. Usted nos dice que damos 101.8 millones de pesos. Esto está dentro de los gastos de inversión, las bibliotecas, es uno de nuestros programas. No es el gasto corriente. Está dentro de los gastos de inversión y como las bibliotecas, la mayor parte de ellas, se encuentran en un estado que no pus realmente necesitamos dar un mayor incremento, sino que es el que estaba en su momento en 88 estimado para mantenerlas y conservarlas, nos dimos desde luego a la tarea de invertirlo, porque no se necesitaba en ese renglón una inversión mayor. En este año están programadas también seguirles dando el mantenimiento correspondiente.

Pero para darle un ejemplo, señor Asambleísta Lorenzo Reynoso, quiero decirle lo siguiente: En obra pública, en mantenimiento y rehabilitación de las escuelas, por ejemplo, habíamos programado 78 planteles educativos. Le dimos mantenimiento y rehabilitamos a las 170 escuelas. Teníamos un presupuesto de 7,200 millones de pesos asignados para esa rehabilitación y ese mantenimiento. Lo llegamos a agotar y por medio de las transferencias de los ahorros que habíamos tenido en otras áreas, pudimos incrementar la erogación y ampliar el programa y las metas también, a un 218% aproximadamente y dar la atención ya no a las 78 sino a los 170 edificios escolares, jardín de niños, primarias y secundarias y aumentamos el gasto en 1,000 millones de pesos. Erogamos 8,196 millones de pesos para darle mantenimien-

to a toda la planta educativa de Azcapotzalco. Los maestros, como he manifestado aquí, participaron con un gran entusiasmo igual que los padres de familia.

Quiere decir esto que hay cierto tipo de inversión, en donde realmente el monto puede resultar a simple vista no muy significativo y en otros sumamente alto. Esto es definitivamente atendiendo a la necesidad y a la respuesta que nosotros podemos darle en un momento.

Por qué le damos solo a 21,745 luminarias de alumbrado si para 1988 la Delegación contaba con 24 mil. No sé si en mi informe lo manifestaba, que dimos más mantenimiento de las 21000, si mal no recuerdo, cerca de 26000. Es un mantenimiento preventivo y dentro de este mantenimiento preventivo, realizamos algunas acciones de mantenimiento correctivo. Pero, fundamentalmente, porque tenemos este tipo de patrimonio, de las 21000 luminarias que se tenían programadas en 1989 realizar, nosotros las superamos y realizamos más allá de la meta programada. Eso en beneficio de la propia Delegación. Es más, a usted le consta, lo hemos comentado porque usted es un Asambleísta de uno de los distritos de nuestra demarcación, toda la transformación que están recibiendo nuestras principales arterias, fundamentalmente iluminación, como son Granjas y 22 de Febrero en la actualidad, estamos siguiendo ya para meterlo en Jardín, para meterlo también en la misma Camarones y en otras más que son necesarias para que estén mejor iluminadas. Así lo han pedido ustedes y lo ha pedido también la propia comunidad de Azcapotzalco.

¿Por qué construimos dos módulos de policía con una inversión total de 89 millones de pesos? Mire usted, en este año hemos querido dejar de construir los módulos de policía como se venía haciendo con anterioridad y le voy a dar una respuesta: El módulo de policía servía para que el policía se quedara adentro del módulo y no salía. Los vecinos llegaban, tocaban y pedían el auxilio del policía, para que pudiera en un momento dado apoyarlos en cualquier problema que estaba teniendo el policía. La respuesta del policía era que no podía salir porque tenía su radio o tenía allí algunas cosas de equipamiento de su módulo y que no las podía abandonar y que entonces iba a hacer contacto con radio para ver si era posible que viniera un apoyo o un auxilio para los vecinos y él, desde luego, no dejar sin cuidado su módulo.

Nosotros consideramos que debido a esta reorganización que se tuvo en el sector 16, al dividirlo en dos y con el apoyo que hemos tenido de los dos jefes, del teniente coronel Zebada Chilaca y del coronel Mauricio Romero, nos permitió incrementar la vigilancia en toda la Delegación y hacer posible que disminuyera el índice delictivo, fundamentalmente por la rotación que se va teniendo por parte de las patrullas; de tal suerte que el módulo de policía dejó de estar operando única y exclusivamente como módulo de información y lo que hemos querido es que empiece la policía a trabajar donde debe de estar, en las calles sirviendo a la comunidad y atento a aquellos problemas que pudieran en un momento dado, lesionar la integridad física de los vecinos o su patrimonio. Por eso hemos nosotros establecido una estrategia para que la policía dé un mejor servicio y no vayamos a ir construyendo módulos y módulos y módulos, que al final de cuentas pueden ser inútiles para la misma comunidad.

En lo de agua potable, nosotros, usted sabe, damos nada más mantenimiento a una red secundaria que nos permite dar todo tipo de atención preventiva y desde luego la correctiva, lo hemos hechos en muchísimas colonias de Azcapotzalco, inclusive en la de usted, en la de Euskadi, allí hemos trabajado en procedimientos de carácter correctivo. Se tenían programadas, desde luego, una extensión de aproximadamente ochenta y tantos kilómetros, nosotros realizamos más de 125, superamos el programa, superamos la meta para darle este mantenimiento, para nosotros es muy importante. Ya el otro tipo de la red primaria, pues no podemos, sale fuera de nuestro alcance porque esa corresponde directamente a la DGSOH, es decir, a la área central del Departamento del Distrito Federal. Instalamos 170 tomas de agua en un año, efectivamente, usted sabe que esto es debido fundamentalmente solicitud de los peticionarios, de los usuarios y estos fueron los que se presentaron a solicitarnos la instalación de las tomas domiciliarias. Hemos querido hacerlo fundamentalmente basados en un principio de racionalidad y de un control de agua que permita evitar los derroches del preciado líquido, en donde también hemos contado con la participación de ustedes.

En la recolección y tratamiento de basura, me dice usted que por qué no programamos la compra de nuevas unidades y por qué sólo se programó cinco nuevas rutas y no más; acaso ambas

cosas no son necesarias.

Mire usted, quizá omití en mi informe decir lo que nos ha sido proporcionado por disposición directa del señor Regente de la Ciudad de México, el de habernos dotado más unidades de recolección de basura para poder eficientar desde luego el servicio; ya nos dieron más camiones de basura, son camiones nuevos que nos han permitido ampliar de 67 a 72 las rutas de la recolección de basura; ampliar de 1316 paradas a 1622; a tener un perfecto o, según pensamos, claro, se puede perfeccionar más, un programa en el cual hemos dividido en cuatro grandes áreas la Delegación, en cuatro sectores, el 13 A, el 13 B, el 14 A, el 14 B, que nos permitan distribuir 10 bodegas en donde se almacenan los recursos materiales y el recurso humano, para evitar la concentración o la centralización de este importantísimo servicio en una sola área de la Delegación y poder distribuirla en estas 10 bodegas para dar una mejor, más rápida y mayor atención a la recolección de basura. Usted me lo ha comentado, mi estimado amigo Lorenzo Reynoso, que tenemos una de las mejores Delegaciones en tratamiento de basura, que somos una de las más limpias; yo pues coincido con usted, vamos a seguir trabajando juntos para hacerlo todavía mejor.

Respecto a las plantas de ornato y fuentes, pues quiero decirle lo siguiente: Vamos a seguir con nuestro programa; en lo de las plantas quiero manifestarle y decirle públicamente que debido al conocimiento y trato que he tenido con mis paisanos, los campesinos de mi Estado, comuneros de mi Estado, nos han otorgado precios realmente económicos en cuanto a la venta de estas plantas de ornato que dan belleza, alegría y también contribuyen desde el punto de vista ecológico al ambiente de Azcapotzalco. Quiero nomás, por decir un ejemplo, que los comuneros de Temixco le vendieron a la Delegación de Azcapotzalco a 500 pesos los rosales, creo yo que en ninguna otra parte se consigue a este precio un rosal de la calidad que nos dieron nuestros compañeros campesinos de mi Estado; a ellos les doy las gracias y desde luego a nombre de todos los vecinos de Azcapotzalco.

Me dice usted, en su octava pregunta, bueno ya le di respuesta en lo del 45% de la Subdelegación de Desarrollo Social y también en lo del 50% de la Subdelegación Jurídica.

Me dice usted: Cuál fue el diagnóstico socio-económico que sirvió de referencia a la articulación de estrategias y programas. Esto fue, desde luego, una herencia que nosotros recibimos en el POA 89 de la anterior administración, ellos fincaron, como deben de hacerlo, sus programas para poderse aplicar en el transcurso del año en el cual se va a ejercer el presupuesto; nosotros lo hicimos con los mecanismos y las políticas que he hecho referencia en esta tribuna y nos dió desde luego la oportunidad de tener una economía, no un subejercicio, insistió en ello, una economía de 1,600 millones de pesos aproximadamente.

Por otro lado, me decía usted, cosa que me extraña, pero en fin, tengo que darle una buena respuesta, el que repartí el día de hoy la comparecencia. Efectivamente, tenemos que hacer una distinción. Lo que fue el informe de actividades de 1989 de la Delegación, que lo hicimos tal y como lo marca la ley, ante la organización vecinal; usted fue invitado, mandó sus representantes, fue la compañera Taydé González, asistieron Diputados Federales de su partido y los nuestros, fue también el Asambleísta Lerdo de Tejada. Ahí se le informó a la comunidad de todos y cada uno de los programas, de todos y cada uno de sus montos y la política que habíamos estado siguiendo, es más, se les entregó algunos ejemplares, creo yo sinceramente que hay muchos de los Asambleístas que tienen ese ejemplar del primer informe de actividades de 1989 de enero. Yo ya daba por contado, desde luego que ya ustedes están enterados de este informe de actividades de 1989, de enero, que rendimos como es nuestra obligación ante nuestra junta vecinal, ante todos los presidentes de la asociación de residentes.

Sin embargo, pues quise también antes de comparecer, porque es una comparecencia en donde ustedes como lo han hecho ahora, cosa que les agradezco, de aclarar y de profundizar en las actividades de la Delegación, pues a cada uno de los Asambleístas me permití repartirle un ejemplar de lo que dije al inicio de mi comparecencia. Por eso creo, señor Asambleísta Lorenzo Reynoso, pues que estaban con los antecedentes, como usted también lo llega a afirmar cuando venía a hacer uso de la tribuna.

En otra de sus preguntas, me habla por qué las actividades y programas desarrollados no incluyen estrategias en el área de empleo, contingencias, siniestros y catástrofes, etcétera. Quiero

decirle, que sí tenemos nuestros programas y los hemos realmente acatado y los hemos cumplido. En CEDEPECA, que es a lo que usted se refería, llegamos a colocar a 3,090 personas que no tenían empleo, es más, tenemos todavía una gran oferta de trabajo.

Cuando se nos presentó algún problema con algunos vendedores ambulantes, que manifestaban que no tenían los medios necesarios para subsistir porque no tenían fuentes de trabajo, yo les ofrecí trabajo. Sabe usted cuántos de ellos aceptaron y era un grupo de cerca de 100, quiero informarles a ustedes que no hubo uno solo que aceptara mi ofrecimiento de trabajo, no aceptó ni uno solo de los que les había ofrecido. Sin embargo, 3,090 compañeros por medio de las oficinas de CEDEPECA han encontrado trabajo. Si alguno de ustedes tiene interés en saber en qué empresas fueron localizados, estamos en la mejor disposición de facilitárselos y de dárselos.

Por lo que respecta a los 1,635 millones de pesos no ejercidos, pudieran invertirse en cualquiera de estas áreas. Yo estoy de acuerdo en que pudiéramos haberlos invertido en algunas otras áreas, pero estábamos sujetos a un programa y a un número de metas; no nos fue posible hacer todas las transferencias requeridas para, en su momento, para poder ampliar nuestros programas, como en algunas otras cosas los hicimos. Es decir, pensamos que si en escuelas habíamos estado realmente dando la atención a los 170 planteles educativos y si estábamos cumpliendo con la meta y ya habíamos destinado mil millones de pesos más al programa inicial, pues estábamos cumpliendo con una de nuestras metas importantes.

Nosotros hemos considerado, si dejamos de ejercer un peso como administradores de la Delegación de Azcapotzalco, seguramente ese recurso que pertenece a los habitantes del Distrito Federal podrán ser utilizados también en algunas otras áreas en donde puedan también necesitarse.

Nuestra responsabilidad es que el presupuesto que se nos ha dado lo ejerzamos con eficiencia, lo ejerzamos con una gran austeridad, con una gran prudencia y con una gran transparencia, con una gran claridad. Eso es lo que hemos querido hacer en Azcapotzalco.

Pues esas fueron las 11 preguntas que usted

me ha hecho, señor Asambleísta Lorenzo Reynoso y quiero aprovechar en este momento hacerle también a usted un reconocimiento porque ha sido uno de los Asambleístas que ha estado participando activamente en las tareas de la Delegación.

Muchas gracias, señor Asambleísta.

EL C. PRESIDENTE.- ¿Quiere hacer uso de su derecho de réplica?. Adelante, señor Representante.

EL C. REPRESENTANTE LORENZO REYNOSO (Desde su curul).- Muchas gracias. Pues señor Delegado, como casi no le pregunté nada, me voy a permitir agregar unos comentarios.

Esta I Asamblea aprobó desde el año pasado que al Distrito Federal no entre ganado en pie y esto tarde o temprano, esperamos más temprano que tarde, tendrá que llegarnos los alimentos, reses, borrego, en fin, en canal. Esto me lleva o nos lleva a ¿qué va a pasar con los corrales de Ferrería?

Si esta carencia de áreas verdes que tenemos en Azcapotzalco la pudiésemos agregar con los corrales que tenemos en Ferrería, tendríamos un enorme y precioso quizá parque recreativo que, aunado con la Alameda Norte, nos llevaría con mucho auxilio en la purificación del aire y la no contaminación del ambiente. Yo le invitaría, señor Delegado, para que medite con el señor Regente qué hacer con esos corrales de Ferrería, que desde luego yo le ruego tome en cuenta mi petición y que sea área verde.

Por otra parte, nos encontramos con que por la avenida Jardín y le iba a decir esquina con vía de ferrocarril, pero así es, en la Y griega de ferrocarril, tenemos un hospital que en su tiempo, hará más de dos años, siendo Presidente el licenciado Miguel de la Madrid, lo inauguró y que ahora está aquello semi, semiabandonado. Qué programa, puesto que es su Delegación aunque es límite, ¿qué programa tiene para ese hospital que de hecho tiene más de 200 camas, es para más de 200 camas?. Creo que es un desperdicio de muchos miles de millones de pesos que están ahí en un buen hospital, como muerto. Yo creo que los hospitales son para revivir. Hay que revivir billetes.

Hay otra pregunta y luego para final un comentario. Hace dos meses, quizá un poco más, entiendo que a invitación expresa de usted, el señor Regente de la Ciudad fue en gira de trabajo y puso la primera piedra en lo que esperamos pronto sea un mercado en la Unidad El Rosario. ¿Me podría decir, señor Delegado, cuándo va a poner la segunda, porque hace más de dos meses que se puso la primera y aquello está muerto, según me informaron el día de ayer?.

Un comentario final para usted que es muy profesional en lo suyo, que quizá algún colaborador no esté a su nivel: El área industrial, lo que es área de bancos, todo lo que es el área Industrial Vallejo, se ha convertido en poco menos que la cueva de Alf Babá y los 40 uniformados. Los policías que ahí están, policías dije, no agentes de tránsito, paran a cuanto vehículo se les antoja y, por supuesto, que el saludo es bastante caro.

Yo creo, señor Delegado que en la Delegación de Azcapotzalco, sobre todo en el área Industrial Vallejo, debe de haber una supervigilancia para la honestidad del servidor público, de la cual usted es presidente.

Con estos comentarios y suplicándole que si los módulos de policía se van a jubilar, pues que no quede uno solo de los policías en guardia, porque lo único que puede pasar ahí es o que los maten o que les roben sus pertenencias, porque tener 24 horas a un solo individuo en un módulo, me parece una aberración.

Por sus comentarios, señor, mil gracias.

EL C. DELEGADO.- Muchas gracias, señor Representante. Vamos a dar respuesta a estos cuatro planteamientos que usted nos ha hecho. En el primero, acerca del Rastro de Ferrería, refiriéndonos concretamente a las corraletas, a los corrales que colindan con la Alameda Norte. Coincidió con usted, señor Asambleísta y también lo hemos comentado, en que ampliar ese espacio verde sería muy útil y benéfico también para la comunidad.

Tenemos allí forzosamente que estudiar algunas otras alternativas que se pudieran dar en algún otro tipo de programas, evaluarlos y jerarquizarlos. No corresponde solamente a una apreciación de parte del Delegado y, con todo respeto, de un Asambleísta, para ver qué otra cosa pudiera

ser de gran utilidad para la misma Delegación o para la misma zona.

Entonces, nosotros consideramos que uno de los planteamientos pudiera ser ese, vamos a ver, lo vamos hacer llegar esta inquietud de usted y nuestra al señor Jefe del Departamento del Distrito Federal, para que nos puedan decir, en caso de que se lleve a la modernización de todo Ferrería y ya no se lleve a cabo la matanza o la engorda de los animales en las corraletas, ese espacio a qué se destinaría.

Yo creo que en este aspecto tenemos que ser muy prudentes para ver qué cosas necesita fundamentalmente Azcapotzalco y que se nos presente y entonces sí comentarlas, para ver cuál será la mejor opción o la mejor alternativa.

Respecto al hospital, el hospital está funcionando, pero funciona solamente el área de imágenes; es decir, todos estos servicios de computadoras que traen, pues yo no le podría explicar porque desconozco definitivamente los términos técnicos y científicos que se le dan a este tipo de estudios y de análisis y sería meterme en un problema que después no sabría ni como salir más que con la pura radiografía electrónica también. Entonces, perdoneme mi querido Lorenzo que no pueda dar respuesta a ello, pero quiero decir que si está funcionando en imágenes el hospital; es una muy buena instalación, magnífica instalación computarizada, con los más adelantados de los aparatos. Falta mucho por hacer, no está concluido el hospital; todavía hay mucha obra negra que se está llevando a cabo, de acuerdo con las posibilidades seguramente que tiene la Dirección Servicios Médicos del Departamento del Distrito Federal. Eso definitivamente no podría yo darle una respuesta concreta, señor Asambleísta, puesto que rebasa mi área no solamente de competencia sino de conocimiento, creo yo que sería el área de los Servicios Médicos del Departamento del Distrito Federal, los que podrían ilustrar mejor este tipo de problema que nosotros tenemos en el hospital. Pero sí está funcionando la parte de imágenes que fue la que se inauguró en el año de 1988.

En lo que se refiere al mercado del INFONAVIT, mire usted, este mercado no lo está haciendo el Departamento del Distrito Federal; este fue debido a una serie de acuerdos que se tuvo Delegación con el área coordinada del INFONAVIT

en el Distrito Federal y que fue planteado ante el señor licenciado Emilio Gamboa, Director General del INFONAVIT y ante el señor licenciado Camacho Solís, Jefe del Departamento del Distrito Federal. Ahí se acordó, debido a la petición de los 14 sectores que conforman la Unidad Habitacional de El Rosario, la necesidad de tener un centro de abasto que permitiera, pues, aprovisionar a todas estas cerca de 150 mil gentes, a cerca de 20 mil viviendas, verdad, de un mercado, porque no los tenemos cerca. Entonces, el acuerdo que se tomó fue en ese sentido. Que el INFONAVIT mediante acciones que se van a desarrollar y que ellos están programando junto con COABASTO, van a edificar el mercado de El Rosario. Ya se puso efectivamente la primera piedra, se está trabajando en ello, igual que en las otras unidades habitacionales, ha sido el ofrecimiento del INFONAVIT que ese mercado será terminado y será para servicio de los habitantes de esta importantísima unidad habitacional, no solamente de Azcapotzalco sino del Distrito Federal.

Y, por último, la zona industrial en donde nos dice usted de los abusos que llegan a cometer los policías. No puedo permanecer al margen ni alejado de esta demanda o de esta denuncia. El día de hoy nos acompañan los dos jefes de los sectores de la policía en Azcapotzalco, del sector 16. Qué bueno que ellos están escuchando porque estoy cierto, así lo han hecho con anterioridad, pondrán un hasta aquí a este tipo de abusos y aquellos policías que no cumplan con su obligación y no respondan a la confianza de sus jefes y de los vecinos y de la zona industrial, estoy cierto que no solamente serán despedidos de la corporación, sino sancionados de acuerdo con sus reglamentos.

De esta manera vamos a hacer, pues, la recomendación a nuestros dos jefes del sector 16 para que pongan especial empeño en una mayor y mejor vigilancia en la zona industrial.

He dado respuesta, señor Asambleísta. Muchas gracias.

EL C. PRESIDENTE.- Tiene la palabra el señor Representante Juan Araiza Cabrales, del Partido Revolucionario Institucional.

EL C. REPRESENTANTE JUAN ARAIZA CABRALES .- Con su permiso, señor Presidente.

Señor Delegado licenciado David Jiménez González: Saludamos su presencia en este recinto de la Asamblea de Representantes del Distrito Federal, porque responde a un ejercicio democrático que nuestro pueblo reconoce y ya valora positivamente.

Hemos escuchado su informe. Lo estamos juzgando, como seguramente también lo hará la opinión pública de todo el Distrito Federal. Seguramente habrán de reconocerse los aciertos de su gestión y se criticarán aquellos aspectos que resulten insuficientes o no llenan las demandas legítimas de la ciudadanía de su jurisdicción.

En lo particular le solicitamos una mayor explicación, porque ya se contiene en su informe, acerca de la forma como se realizan las obras materiales de la Delegación Azcapotzalco y si participan en ellas las comunidades que se van a beneficiar. Además, ¿qué mecanismos de control y vigilancia se implementan para cerciorarse que los materiales que se usan sean los mejores?. ¿Cómo se hace la recepción de las obras por la Delegación y cómo se evitan irregularidades en la valuación de lo realizado?.

Además, deseamos saber si han existido reclamaciones de la Delegación o si se ha procedido penal o civilmente contra los responsables. También, si las fianzas a que usted se refirió en su informe han funcionado en alguno o algunos casos, para reparar daños o vicios ocultos en las obras realizadas o en los casos en que desaparecen las empresas contratistas sin cumplir sus compromisos.

Sobre ahorros presupuestales de que usted también habla en su informe y que señala usted como muy importantes durante el ejercicio que usted reseñó, queremos saber de qué se derivaron esos ahorros y en qué programas sociales se aplicaron.

Mucho estimaremos a usted sus respuestas, que habrán de servir, sin duda alguna, para la formulación de un mejor juicio acerca de su desempeño en beneficio de la ciudadanía de Azcapotzalco, con la seguridad de que lo que aquí usted manifieste podrá ser comprobado por cualquier ciudadano que tenga interés legítimo para ello.

Por su respuesta, gracias anticipadas.

EL C. PRESIDENTE.- Tiene la palabra señor Delegado.

EL C. DELEGADO.- Con mucho gusto, señor Asambleísta Juan Araiza Carales.

Manifestaba en mi intervención y lo he reiterado y lo voy a decir con una mayor amplitud y voy a dejar constancia de ello, como es que manejamos nosotros los recursos económicos de nuestra Delegación; como supervisamos y exigimos que se cumpla con lo pactado con los contratos en cuanto se refiere a las obras; como exigimos la calidad que deben de tener y el precio convenido, cuando se trata de bienes o de servicios que ha adquirido la Delegación y cuáles son las medidas que pudiéramos en un momento dado garantizarle a la Delegación, en caso de incumplimiento de los contratos, tanto de obra, de adquisiciones, de servicios o materiales deficientes y qué aspecto en un momento dado funcionan las fianzas para exigir responsabilidad a los que no han llegado a cumplir.

En primer lugar, hemos querido nosotros y a muchos de los Asambleístas que han asistido a Azcapotzalco se lo hemos enseñado y vamos a dejar constancia de ello aquí en la Asamblea, para que cualquier otro que quisiera enterarse, pues pueda tener acceso a ellos. Hemos instrumentado fundamentalmente un proceso por medio de computadoras, que nos permite hacer un diagnóstico rápido de aquellas obras que van a salir a concurso.

Quiero, en primer término, decirles que no hemos asignado ni dado a ninguna persona en lo particular o empresa en lo particular, una sola obra. No hemos querido hacerlo, no porque nos lo impida la Ley, al contrario, hasta cierto monto, el año pasado hasta 30 millones, podíamos hacer asignaciones directas. No quisimos hacerlo. Por qué, para darle una mayor claridad y transparencia a los recursos que nosotros estamos manejando en Azcapotzalco.

Lo hicimos por medio de paquetes, estos paquetes que llegan a tener hasta 300 millones de pesos por medio de las obras que se van a hacer, salen a concurso por invitación, la Ley establece que deben de ser por lo menos tres los invitados a concursar para realizar las obras, nosotros no nos atenemos a estos tres, invitamos a 10 o más de 10, por eso en el informe hablábamos de ciento seten-

ta y tantas empresas que han sido invitadas a concursar en Azcapotzalco, todas ellas, por supuesto deben de tener un registro ante la Secretaría de Programación y Presupuesto, ante la propia Contraloría para que puedan registrarse en la Delegación de Azcapotzalco y, desde luego, participar en los concursos.

Una vez que se tienen los paquetes, se registran estos y, desde luego, por medio de los conceptos y demás que se tienen que llevar a efecto para hacer la obra, se hace con base en las estimaciones del CIPU, el CIPU es un libro de costos que tiene el área central del Departamento del Distrito Federal, que nos indica cuánto cuestan las obras, cuánto cuestan los materiales, presupuestos aproximados y además hacemos, desde luego, un mercadeo en la zona para tener dos presupuestos base; con estos dos presupuestos base, lanzamos la convocatoria, invitamos a los contratistas para que concursen y participen en las cotizaciones de las obras.

Esto se lleva a efecto por medio de un sistema computarizado, pero hasta ahí no solamente queda la acción de nosotros, sino que fundamentalmente estas empresas tienen una especialización, también por medio de un registro computarizado llevamos las especializaciones de las empresas, la construcción de las escaleras, la impermeabilización, en fin, algunas otras que pudieran ser consideradas muy importantes para la realización de determinadas obras y que no todas las empresas tienen el conocimiento o la capacidad o la responsabilidad suficiente para hacerlo, caso concreto podría ser el de las escaleras de emergencia.

Así pues, con base en esto, el tipo de obra se saca por medio de computadora cuáles son las empresas que tienen este tipo de capacidad y de calidad y de especialización y ante esto sale la invitación para que lleguen y participen. En donde las obras las pueden realizar cualquier tipo de constructora, pues desde luego se amplía el margen de invitación y en lugar de llegar a ser 10, 15 ó 20, pueden ser muchísimo más y las que den las mejores condiciones tanto de material como calidades y como de precio, serán las que tome en consideración el comité de contratación y se las podrá adjudicar.

Insisto en esto, en este comité de contratación, el Delegado no tiene ninguna relación con la empresa contratista o con el contratista, sola-

mente es el comité de contratación, que está integrado, como lo decía al principio, por el Subdelegado Jurídico, el de Administración, el de Obras, el de Desarrollo Social, con la participación de la Contraloría.

Así de esta manera se ve y se analiza profundamente a los participantes y si alguno de ellos llega a no reunir los requisitos, inmediatamente se le descalifica.

Ha habido señores y esto lo quiero hacer notar en esta Asamblea, en que por faltar la firma de una copia de los del presupuesto, que es uno de los requisitos también que la Ley establece en obra pública que deben estar llenados, se puede venir abajo desde luego su participación. Aquí se tiene que hacer con toda seriedad y con todo escrúpulo la participación de las empresas en estos importantes concursos.

Ahora bien, si estas empresas no cumplen, se llegan a atrasar o definitivamente, como lo apuntaba, se pueden ir, nosotros haríamos efectiva una fianza que exigimos desde el principio, hay una fianza que exigimos del monto que le damos para el inicio de la obra y otra, desde luego, que debe de versar sobre la culminación de la misma. Aquel que no presente su fianza no podrá participar en el concurso o no se le va a asignar, aunque éste haya ganado; si no tenemos las medidas de seguridad para garantizar el trabajo y la calidad que se nos ha ofrecido, no tienen derecho a participar y hacer la obra, tienen por consiguiente hacer el depósito de su fianza; por una parte.

En caso de que los trabajos a realizar quedaran mal, se les aplicará la fianza correspondiente y la sanción también, no solamente se hará uso de la fianza sino de una sanción de carácter económico que serán desde luego ellos sujeto por parte de las autoridades delegacionales. Por un lado.

Y, por otra parte, si no llegaran a cumplir con el contrato, no llegaran a realizar la obra, se les rescinde el contrato también, se les rescinde el contrato, se les aplica la sanción y se les llega a boletinar en la Secretaría de Programación y en la Secretaría de la Contraloría General de la Federación como empresas incumplidas, para que éstas no vayan a caer en algunas otras áreas del sector público ofreciendo sus servicios, cuando no han prestado, de acuerdo con lo pactado en Azcapotzalco. Es decir, este sistema de retroalimentación

que tenemos lo estamos dando permanentemente a la Secretaría de la Contraloría de la Federación, a la propia Secretaría de Programación y Presupuesto y desde luego al área central del Departamento del Distrito Federal, por conducto de su Contraloría General.

Así pues, garantizamos que los que participen tengan a su vez desde luego todas las medidas para que puedan cumplir con su cometido.

Quiero dejarles una copia de lo que es un contrato de obra pública. Aquí está todo lo que se hace en la Delegación para asignar las obras. La pongo, si usted me lo autoriza señor Presidente, a disposición de todos los Asambleístas y aquí lo dejamos para que puedan ustedes interiorizarse en ello.

De la misma manera que en obras, el Delegado no tiene participación en la adjudicación de bienes o de servicios, en la compra de materiales de la Delegación; lo hace directamente la oficina correspondiente, ante un delegado de la Contraloría Interna que, mediante sobre cerrado, los proveedores que han sido convocados a participar para ver si pueden venderle a la Delegación, hagan desde luego sus cotizaciones. Lo hacen en sobre cerrado, participan los proveedores y se abre ante un delegado de la Contraloría para darle una mayor transparencia al manejo de los recursos.

Antes se encontraban dispersos todos los elementos o los documentos, mejor dicho, que podían integrar la compra de un solo artículo y para poder integrar el expediente y poder tener conocimiento claro, preciso de lo que se había adjudicado y cómo se había generado esa adjudicación, pues perdíamos mucho tiempo, llegábamos a perder, no les estoy mintiendo, hasta más de 2 ó 3 meses en la recopilación de todos estos datos, de todos estos documentos para poder tener, desde luego, disponible la documentación correspondiente y los órganos de fiscalización, por ejemplo, en las auditorías, pues tardaban mucho tiempo en poder recabar toda ésta información.

Nosotros, desde que nos hicimos cargo de la Delegación quisimos que en un solo expediente estuviera el origen de la adquisición, hasta la entrega y a dónde fue destinado y quién lo tiene, todos esos pasos en lugar de estar dispersos deberían de estar conformados en un solo expediente

para una mayor claridad y en lugar de tardarse 8, 15, 20, 30 ó 45 días o más, pudieran auditarse este tipo de adquisiciones en un solo momento, es decir, en no más de 5 minutos y todavía lo vamos a bajar, si es que se nos autoriza la compra de un equipo computarizado mayor del que actualmente tenemos, para llevarlo, nuestro registro en forma inmediata.

Aquí dejo también varios ejemplares, cómo llevamos a cabo el proceso de adquisición de los bienes que compra la Delegación; en cada folder existe un índice, este índice tiene aquí a la vista rápidamente todos los documentos que contiene, es decir, cualquier auditor nos puede hacer la revisión en menos de 5 minutos y constatar si efectivamente se cumplió con la normatividad y si se manejaron los recursos con la claridad, transparencia y honestidad que esto requiere. También, señor Presidente, si usted me lo autoriza aquí la Delegación de Azcapotzalco se los deja para su consulta a todos los Asambleístas.

Así quisiera yo en este momento, para no terminar de ir presentando este documento, si tenemos el programa de limpia y transportes, por favor facilítenmelo, les voy a dejar todo aquí para que ustedes puedan consultar también cómo llevamos a cabo nuestra recolección de desechos sólidos. En otros expedientes está toda nuestra organización, están los nombres de los trabajadores, están los nombres de los choferes, está todo el número de personal que tenemos tanto en barrido manual, barrido mecánico, como recolección de basura domiciliaria, recolección de basura industrial y lo de la estación de transferencias, es más, en servicios generales, en la reparación de los vehículos también cada vehículo tiene un expediente como el que les he enseñado, en donde tenemos la vida del vehículo, sabemos cuántas veces ha entrado al taller, qué es lo que se le ha puesto en el taller y qué es lo que ha significado de costo para la Delegación el darle mantenimiento a una unidad de este tipo.

De esta manera, estamos perfectamente penetrados de lo que estamos haciendo en nuestras respectivas áreas. Aquí se los dejo también a su disposición para que si ustedes quieren consultarlo, estén en el momento que ustedes lo juzguen pertinente: hoy, mañana o durante todo el tiempo que quieran, esto forma parte también de ustedes, señores Asambleístas.

No sé si habré dado respuesta a las preguntas, señor Asambleísta.

EL C. REPRESENTANTE JUAN ARAIZA (Desde su curul).- Sí. Muchas gracias. Con oportunidad analizaremos el documento que ha presentado para una próxima ocasión platicar con usted.

EL C. DELEGADO.- Muchas gracias, señor Asambleísta.

EL C. PRESIDENTE.- El Representante Juan Araiza declina su derecho de réplica y decretamos un receso de una hora.

A las 15:57 horas. **EL C. PRESIDENTE.**- Se reanuda la sesión.

En los términos del acuerdo del 24 de abril, tiene el uso de la palabra el Representante Héctor Calderón Hermosa, del Partido Auténtico de la Revolución Mexicana.

EL C. REPRESENTANTE HECTOR CALDERÓN HERMOSA (Desde su curul).- Compañero Presidente; ciudadano Delegado de Azcapotzalco, licenciado David Jiménez González; compañeras y compañeros:

A todos ustedes, junto con nuestros distinguidos invitados, incluyendo a los amigos de la prensa y de la televisión, a todos ustedes les suplico que me otorguen un minuto de su paciencia para que haga yo un breve paréntesis histórico que fundamentará la pregunta que deseo formularle al ciudadano Delegado de Azcapotzalco. Me veo obligado a hacerlo así porque Azcapotzalco tiene una historia milenaria y muchos de sus problemas provienen de causas que hemos de situar en ese pasado remoto.

Les invito, pues, a trasladar su imaginación hasta el año de 1428 en que Netzahualcoyotl, Rey de Texcoco e Izcoatl, Rey de Tenochtitlan, atacaron y arrasaron Azcapotzalco, nación de los tepanecas, que no pudo ser defendida por Masía, hijo del gran Tezozomoc.

A partir de la destrucción de Azcapotzalco, los pueblos triunfantes se reorganizaron y a mediados de 1431 constituyeron la Triple Alianza, la Alianza de Anáhuac, con Tenochtitlan, Texcoco y Tlacopan o sea Tacuba a la cabeza, complementada por cuatro pueblos más.

Las funciones de gobierno, según este esquema, se desconcentraban así: Tenochtitlan ejercía la dirección política y militar; Tlacopan se encargaba de las artes, oficios, capacitación para el trabajo y a Texcoco le correspondían las obras públicas, la solución de los conflictos de límites, el resguardo de los documentos históricos, las genealogías y la protección del ambiente.

Por esa razón se explica que Netzahualcoyotl construyese el albarradón que llevó su nombre, la cual fue una obra titánica de ingeniería, consistió de un bordo piloteado y protegido con fajinas de ramazón que atravesaba en línea recta desde el Cerro de la Estrella o Huichastépetl, en línea recta dentro del Lago, que en algunos tramos tenía gran profundidad y llegaba hasta Atzacualco en la Sierra de Guadalupe. Este bordo evitó las inundaciones periódicas que producía el Lago de Texcoco, las cuales afectaban seriamente a Tenochtitlan y a todos los pueblos de las márgenes occidentales del Lago de México.

Netzahualcoyotl hizo el primer acueducto desde los manantiales de Chapultepec hasta el centro de Tenochtitlan; introdujo el riego a muchas tierras de la Confederación, hizo albercas, propagó especies animales de otras regiones y plantó en todo el Valle miles de árboles, sobre todo ahuehuetes, esos gigantes arbóreos longevos que en número cada vez más escaso vemos en Chapultepec, Tacuba, Azcapotzalco y en otros pocos lugares de la ciudad.

A esto precisamente viene mi cuento. En el centro del pueblo de San Juan Tlihuaca existe un pequeño jardín, una rotonda, que se conoce como la Glorieta de los Ahuehuetes, donde hasta 1950 había tres de esos enormes árboles, cuyos troncos medían entre 10 y 20 metros de perímetro; se conservaban frondosos y sanos y los brujos de Tlihuaca, que así se apodan jocosamente los vecinos autóctonos de este pueblo milenario, hoy colonia de Azcapotzalco, no sólo los cuidaban con esmero, sino que los veneraban con profundo orgullo.

Hacia 1960, el Departamento del Distrito Federal instaló a unos 30 metros de los ahuehuetes, una bomba profunda que abatía el nivel freático y secó al ahuehuate más próximo. Los vecinos protestaron pero no se les hizo caso. Como medida de emergencia, lograron que se instalara una toma de agua y la encajaron abierta, junto al

tronco de los dos ahuehuetes restantes.

En 1971, la Delegación tomó cartas en el asunto. Se solicitó al Departamento del Distrito Federal la clausura del pozo profundo, pero no se logró la autorización. Se sembraron 18 ahuehuetes de 2 y 3 años, con la participación de los vecinos y se les conminó a vigilarlos, así como a ver que la toma no fuese clausurada o cerrada.

La Delegación, un año después, remodeló la glorieta y en todo su perímetro instaló 8 registros con tanque de sedimentación para captar las aguas pluviales, decantarlas e inyectarlas por medio de tubos perforados hasta las raíces mismas de los ahuehuetes. Se instaló un piezómetro y de paso se hizo un estudio dendrocronológico y una prueba de carbono 14, que realizó la Universidad de Chicago, la cual reportó humedad probable de 548 años más o menos, 65, comprobando así, irrefutablemente, la tradición local de que los plantó Netzahualcoyotl. El nivel freático que se había abatido hasta cerca de 10 metros de profundidad, subió hasta estabilizarse en tres y medio metros, lo cual hizo pensar que el problema había quedado resuelto permanentemente.

Pero en 1979, bajo otra administración, la Delegación de Azcapotzalco, por razones que nadie entiende, quitó la toma de agua a pesar de las airadas protestas de los nativos y clausuró los 8 registros pluviales.

Hoy, señor Delegado, han muerto los dos ahuehuetes arcaicos y los mexicanos estamos de luto. Estos árboles no se murieron solos, han sido asesinados, como asesinado fue también de idéntica manera el Arbol de la Noche que fue triste para Cortés pero triunfal para nuestro valeroso pueblo azteca.

A nombre de los chintololos, porque yo me cuento entre ellos, me atrevo a hacerle estas preguntas: El mismo sistema para inyectar agua al subsuelo se instaló en el jardín de La China, en Clavería, donde grandes fresnos se pudrían de la raíz y se desplomaban por falta de agua. Se tuvo éxito elevando el nivel freático desde los 9 hasta los 4 metros de profundidad. ¿Está funcionando aún este sistema?. Le queda a Azcapotzalco un ahuehuate más, en Santa Catarina. Parece ser de la misma edad que los de San Juan Tlihuaca. Sobrevive gracias a una toma de agua vigilada por los vecinos. ¿Estaría la Delegación dispuesta a

instalar allí los registros, drenes y piezómetros necesarios para salvar definitivamente a este viejo del agua?.

¿Qué precauciones se están tomando para evitar que los grandes árboles de los jardines de la Delegación y específicamente los de Clavería, Clavería, Margarita Maza y de los atrios de las iglesias y del camellón central del Parque Vía, qué precauciones se están tomando para que no se mueran?.

Los chintololos y todos los mexicanos que amamos a nuestra historia esperamos con ansia su respuesta.

EL C. PRESIDENTE. Tiene la palabra el señor Delegado.

EL C. DELEGADO Con su permiso, señor Presidente.

Señores Asambleístas: Desde luego que esta información tan profunda de Azcapotzalco que tiene el señor ingeniero Héctor Calderón Hermosa, nos ha llevado nuevamente a confirmar el cariño que se le tiene, como el lo llama el pueblo chintololo a él. Al señor ingeniero Héctor Calderón Hermosa, en Azcapotzalco se le recuerda con respeto, con admiración y cariño, fue Delegado del Departamento del Distrito Federal, su obra subsiste, está vigente y se le recuerda.

Por eso, a nombre de toda la comunidad de Azcapotzalco, señor ingeniero, nuestro reconocimiento y desde luego hacemos nuestras estas peticiones que usted, por conducto de esta explicación, ha hecho saber a la Asamblea y a la opinión pública del Distrito Federal. Voy a dar respuesta a cada una de ellas, don Héctor, porque creo que es importante e interesante hacerlo.

Primero, en el sistema de drenes que existen en el jardín de La China, hemos nosotros realizado trabajos de desazolves, tratar de que el jardín permanezca lo mejor regado posible. Hemos incrementado nuestro número de pipas de agua tratada, para evitar el derroche o el desperdicio de agua potable. Usted conoce la planta de tratamiento de El Rosario, así como la de la Refinería 18 de Marzo. Allí es donde nos abastecemos de agua tratada y vamos y regamos con ella nuestros parques, nuestros jardines y nuestros camellones. A veces, por una mala información, muchas per-

sonas creen que el riego se hace con agua potable. No es posible hacerlo, debido a lo que ya nosotros conocemos de la carencia o la escasez de agua y que no es permitible desperdiciarla, pero tampoco es permitible dejar desérticos nuestros camellones, nuestras áreas verdes, nuestros jardines y nuestros parques, ellos contribuyen, sin duda alguna, a que se lleguen a recargar nuevamente nuestros mantos freáticos y poder de esta manera mantener el ciclo que se debe de dar a este tipo de árboles de siembra, en fin, de vegetales.

Yo, por eso, he puesto especial atención en no solamente darle una nueva imagen urbana a la Delegación sino llegar a reforestar, porque ha sido una instrucción precisa del señor Jefe del Departamento del Distrito Federal, hacer una gran reforestación en toda la Delegación de Azcapotzalco, meter dentro del programa parcial de desarrollo urbano en Azcapotzalco y su subprograma, todas aquellas plantas y variedades que nos permitan tener el verde de los prados, los colores de las plantas y que dan no solamente una característica distinta a la que tenían, sino fundamentalmente la embellecen, la enriquecen y lo que es más importante y que usted conoce, los vecinos de Azcapotzalco las han sabido cuidar con gran esmero.

En Azcapotzalco no se pierde una flor y no la cortan los vecinos de Azcapotzalco. La cuidan y se esmeran por tratar de ampliar sus áreas verdes, sus jardines y sus parques. Así pues en La China, allí en Clavería, tenemos puesta nuestra atención para que ese parque que es tradicional también ya, al igual que el de la Nueva Santa María, goce de todo el apoyo y no se lleguen a presentar los problemas que se dieron el año pasado, a principios, cuando se secaron efectivamente los dos ahuehuetes de San Juan Tlhuaca, eso se debió, usted ya hizo la explicación técnica, porque bajó el manto freático y no pudieron subsistir esos ejemplares extraordinarios que teníamos en San Juan Tlhuaca. No queremos que pase eso con lo que ya tenemos, como en Santa Catarina, desde hace muchos años, quizás, como usted también lo apuntaba, igual que los de San Juan Tlhuaca. Queremos que los que se están plantando, los que ya estaban plantando y los que lleguen a plantarse aún más, sirvan para reforestar nuestra Delegación, para mejorar el medio ambiente y así combatir la contaminación.

Lo vamos a seguir haciendo porque creemos

en ello y además, pues es una respuesta que el esfuerzo que usted hizo en los años de 1970 al 76, si mal no recuerdo, sigan con ese mismo interés como lo ha demostrado la gente. Usted puso un ejemplo, usted puso una muestra, la vamos a seguir, usted nos lo ha señalado en ese aspecto un camino, señor ingeniero Calderón Hermosa, se le quiere en Azcapotzalco.

Respecto a los registros de drenes, estamos viendo la posibilidad si es que en algunas otras áreas de la Delegación puede hacerse, lo vamos a hacer con agua pluvial fundamentalmente y vamos a seguir regando con agua tratada, que como ya mencionaba, la captamos de la Refinería 18 de Marzo y también de la planta de tratamiento de El Rosario.

Usted, me pregunta en la cuarta, en la cuarta pregunta de usted, me habla de Clavería, me habla usted de los camellones de Parque Vía, no se si últimamente se habrá dado una vuelta, señor ingeniero, hemos reforestado Parque Vía, estaba también a punto de convertirse en una zona olvidada, en donde llegaban y depositaban basura y escombros; es más, pusimos una malla protectora, no solamente para los árboles que estamos allí plantando, sino también para los estudiantes del CCH, porque se prestaba a que pudieran ocurrir, como ya sucedió, una serie de accidentes a riesgo de los propios estudiantes.

Hemos tratado de conservar, pues, nuestro sistema ecológico allá en Azcapotzalco, vamos a seguir reforestando, vamos a seguir embelleciendo a la Delegación, no es por capricho del Delegado sino porque es una exigencia de los vecinos y los vecinos en este caso, quieren ver un Azcapotzalco florido, un Azcapotzalco en donde puedan ellos y sus hijos disfrutar de sus tiempos libres.

Muchas gracias, señor ingeniero.

EL C. PRESIDENTE.- Señor Representante, ¿quiere usted hacer uso de la palabra de nueva cuenta?

EL C. REPRESENTANTE HECTOR CALDERON (Desde su curul).- Sólo agradecerle sus inmerecidas palabras al compañero David Jiménez y me tranquiliza mucho el ofrecimiento que usted ha hecho de atender ese problema que tanto nos preocupa. Muchas gracias.

EL C. DELEGADO.- Gracias, señor ingeniero.

EL C. PRESIDENTE.- En el uso de la palabra el Representante Leonardo Saavedra, del Partido Popular Socialista.

EL C. REPRESENTANTE FRANCISCO LEONARDO SAAVEDRA.- Gracias, señor Presidente.

Señor Delegado en Azcapotzalco, David Jiménez González: Su presencia ante esta representación popular hoy por hoy el órgano más democrático con que cuenta el Distrito Federal, con las limitaciones que todos conocemos, se debe a la necesidad imperiosa de informar acerca de los alcances y limitaciones de los programas que se llevan a cabo en la demarcación político-administrativa que usted encabeza y que es parte de la ciudad más grande del mundo.

Asimismo, es obligación de este pleno analizar con toda objetividad, todos los aspectos políticos, económicos y sociales que ocurren en nuestra Entidad capitalina, conformada por 16 Delegaciones, que como un mosaico social tienen aspectos coincidentes pero también grandes diferencias.

En esta intervención el Partido Popular Socialista quiere manifestar por mi conducto, su preocupación en el sentido de que a pesar de los esfuerzos que se han hecho para abatir los delitos y la inseguridad que se vive en la Ciudad de México, continúa siendo uno de los problemas más inquietantes para la ciudadanía y para las autoridades capitalinas que requieren soluciones a fondo.

Hemos tenido el conocimiento de asaltos en forma permanente en la zona industrial de Vallejo, preferentemente en los lugares cercanos a las estaciones del Metro Vallejo, Norte 45 y Ferrería, así como en el parque Tezozomoc, sobre todo en los días de pago.

El problema de la juventud es esencialmente el de su futuro, crearle oportunidades de empleo, de educación, de elevación de su cultura, deportivas y de recreación, es eliminar manifestaciones de delincuencia, pandillerismo, alcoholismo y drogadicción.

Si bien es cierto que las razias en Azcapotzalco

ya no son una política gubernamental, también es cierto que la policía persiste en prácticas añejas de persecución a los jóvenes, como si el estado biológico juvenil convirtiera al ser humano en un delincuente general. Es más, muchos adultos en estado neurótico consideran que los gritos, los silbidos, el escándalo juvenil como una manifestación de delincuencia y en muchos casos llaman a la policía para reprimir a estos jóvenes. Nosotros tenemos conocimiento de esta persecución policíaca a jóvenes en distintas colonias como la de San Pedro Xalpa, Santiago Ahuizotla, Santa Bárbara, San Martín Xochinahuac, entre otras. Queremos pedirle, dé sus instrucciones para que el sector 16 modere su actitud y que persiga a los verdaderos delincuentes y no a la juventud de Azcapotzalco.

Para mi partido, el camino que debe tomarse para reducir la delincuencia es el de llevar a cabo obras de beneficio social que favorezcan a la joven generación. En Azcapotzalco se observan, por ejemplo, deficiencias en materia de infraestructura para la difusión cultural, ya que carece de teatros, museos, bibliotecas y campos deportivos como lo demanda la población.

Por otra parte, en materia de defensa del medio ambiente, creemos que Azcapotzalco es una Delegación limpia en términos generales. Sin embargo, la contaminación generada por la gran cantidad de industrias que ahí se asientan es muy elevada y afecta no sólo a esta jurisdicción, sino principalmente a las Delegaciones centrales debido a los vientos dominantes que arrastran las partículas tóxicas hasta ellas.

Por estas razones, solicito a usted, señor Delegado, nos informe qué se ha hecho durante su gestión en lo que respecta a la atención a la niñez, combate a la farmacodependencia y oportunidades a la juventud, por una parte y por otra, nos indique cuál es el avance del programa de relocalización industrial e instalación de filtros anticontaminantes y otras medidas similares a las industrias de su jurisdicción a fin de reducir las emisiones tóxicas al ambiente.

Finalmente, señor Delegado, hace unos días, como usted sabe, estuvo aquí el señor Delegado de Alvaro Obregón y nos manifestó su opinión favorable a la elección de los Delegados, cuestión que valoramos en alto grado.

Yo quiero pedirle a usted, qué juicio le merece la necesidad de una vida democrática más amplia para garantizar el pleno ejercicio de la soberanía popular en el Distrito Federal; una vida democrática representativa y no sólo participativa como algunos plantean, para negar en los hechos cualquier avance democrático.

Por sus comentarios, por sus respuestas, señor Delegado le anticipo mis agradecimientos.

EL C. PRESIDENTE.- Tiene la palabra, señor Delegado.

EL C. DELEGADO.- Con su permiso, señor Presidente.

Señor Asambleísta Leonardo Saavedra: Escuchamos en la primera ronda de nuestra intervención, ya algún planteamiento sobre la zona industrial de Vallejo, y habíamos comentado que nos acompañan a esta comparecencia los dos jefes del sector 16 de la Secretaría de Protección y Vialidad; ellos han tomado ya debida nota respecto a este problema y vamos a poner mayor interés en cubrir esta vigilancia. Tienen ustedes razón, ya lo apuntaba nuestro amigo Humberto Pliego Arenas, en que es una zona en donde definitivamente viven y trabajan los obreros, fundamentalmente se daba el año pasado, a principios, los asaltos al salir de las fábricas cuando acababan de cobrar.

Ahora esto ha disminuido considerablemente. Sin embargo, retomamos el asunto y le ofrezco, a nombre del sector 16 de la Secretaría de Protección y Vialidad, porque aquí se encuentran sus inspectores, redoblar el esfuerzo por parte de la policía de Azcapotzalco.

Referente a los jóvenes, habíamos dicho que no hemos querido única y exclusivamente hacer una serie de acciones de carácter artístico o festivos en donde vayan y se distraigan o tengan un lugar de esparcimiento, sino que debe ser algo más profundo, debe ser algo que realmente cale en el joven y vea la gravedad del problema de la drogadicción y el alcoholismo.

En Azcapotzalco existen Alcohólicos Anónimos; en Azcapotzalco se han establecido el Centro de Integración Juvenil y los programas de ADEFAR que nos han permitido atender preventiva y correctivamente aquellos jóvenes que

en un momento dado llegan a tener este tipo de problemas.

El fenómeno no es sencillo, no es fácil. El problema de la drogadicción es un problema mundial, no es solamente de Azcapotzalco o de la Ciudad de México o del país, es de carácter mundial; inclusive, sus consecuencias han llegado a tocar fibras sensibles en los aparatos del Estado. En México, por fortuna, se han tomado las medidas enérgicas para combatirlo y sancionarlo y, desde luego, también prevenirlo.

Por lo que a nosotros corresponde, hemos dado todo el apoyo que podemos dar a los Centros de Integración Juvenil y a nuestro programa de ADEFAR que, como comentaba, hemos establecido doce subcomités de ADEFAR en la Delegación que nos permite atender ahí mismo en las colonias, en los barrios donde se está presentando el fenómeno, para poder prevenirlo y atacarlo.

A nivel nacional, el Centro de Integración Juvenil de Azcapotzalco ocupó un lugar por su trabajo y su tarea. Esto, no hicimos nosotros la evaluación de sus trabajos; lo hicieron a nivel nacional y nos correspondió al altísimo honor de ocupar el primer lugar en dar este tipo de atención.

Hemos puesto especial hincapié en que los jóvenes, debido a su situación económica, lo que está más a su alcance son los inhalantes. Ya se han establecido estudios, comisiones, en fin, de las áreas centrales del Departamento del Distrito Federal para ver cómo se puede tocar este problema de raíz respecto a los solventes, por una parte y, por otra, queremos hacer notar que mientras que no vayamos a la causa que está dando origen a la drogadicción, vamos a tener sin duda alguna que esto se mantenga o vaya creciendo y me refiero a la necesidad de que los padres de familia, los maestros, se involucren en todas aquellas tareas que son necesarias para prevenir a los jóvenes en el consumo de estas drogas o estos estupefacientes.

Son importantes las acciones de los padres de familia; desde el hogar y la escuela que son los centros en donde pasan el mayor número de tiempo, el mayor número de horas, para que puedan ellos tener conciencia del daño que pueden ocasionar el consumo de estos productos.

Vamos a seguirlo haciendo. El año pasado, en todas las escuelas primarias de Azcapotzalco creamos los comités de ADEFAR para prevenir la farmacodependencia. Allí participan la mesa directiva de cada escuela y la directora o el director del plantel junto con sus profesores. Nosotros damos los apoyos necesarios para que puedan cumplir con su cometido, para que puedan cumplir con sus objetivos. Hemos tenido, afortunadamente, en Azcapotzalco una gran respuesta de los vecinos y del sector educativo. Nuestro reconocimiento a los maestros y a los padres de familia.

Cierto que tenemos buenas unidades deportivas en Azcapotzalco. Hacen más, fundamentalmente podría yo referirme a aquellas pequeñas que pueden ser de una gran utilidad en cuanto a su recreación, esparcimiento y práctica de deporte en aquellas colonias, repito, que no están cerca de estas unidades deportivas, pero que pueden haber espacios en donde podríamos construir, edificar canchas deportivas de basquetbol o de volibol. No podemos hacer porque no tenemos el terreno suficiente, unidades deportivas grandes o campos deportivos gigantes. En primer lugar, no tenemos el terreno y, en segundo, no tenemos tampoco los recursos.

Las unidades grandes las estamos rehabilitando, las estamos mejorando, les estamos dando mantenimiento, junto con el comité mixto de administración y vigilancia que han formado los propios vecinos que se encuentran alrededor de las propias instalaciones. Lo vamos a seguir haciendo y lo vamos a incrementar.

Tenemos para este año programado el de crear, en ese tipo de colonias en donde tenemos muy poco espacio, tableros de basquetbol, juegos infantiles, en donde puedan realmente los jóvenes y los niños acudir sin necesidad de trasladarse a un punto distante de donde ellos viven, por una parte y, por la otra parte, me preguntaba usted acerca de la opinión de nuestro compañero Delegado, yo quiero ser muy respetuoso no solamente de la opinión de mis compañeros, sino también de los Asambleístas.

Yo pienso que para poder discutir este tipo de problemas pues tendríamos que hacer un análisis primero histórico-político, ver cuál es el régimen jurídico-político del Distrito Federal en relación con las Entidades, remontándonos al origen del federalismo, puesto que como usted bien sabe,

pues parte la idea de un Distrito Federal allá en la Asamblea Constituyente de Pensilvania, allá en Filadelfia y después nosotros retomamos en la Constitución de 24, lo que vendría siendo el Distrito Federal y podríamos seguir haciendo una serie de análisis de carácter histórico que no creo yo, con todo respeto, no es el momento, no es el lugar.

Y, por otro lado, se han dado muchísimos foros en donde su partido inclusive ha participado acerca de esta postura. Yo creo que lo importante es que nos respetemos nuestras opiniones al respecto y que las den en un momento dado aquellos que pues estén interesados en el tema.

Yo estoy aquí en esta comparecencia para dar respuesta a lo que a mí se me ha encargado. No sé si he dado respuesta a su pregunta.

EL C. PRESIDENTE.- Señor Representante Saavedra, ¿desea hacer uso de su derecho de réplica?

EL C. REPRESENTANTE FRANCISCO LEONARDO SAAVEDRA (Desde su curul).- Sí, señor Presidente.

EL C. PRESIDENTE.- Adelante.

EL C. REPRESENTANTE FRANCISCO LEONARDO SAAVEDRA (Desde su curul).- Pues en realidad quiero hacer algunos comentarios a lo expuesto por el señor Delegado.

Realmente usted, como lo plantea, las causas de la drogadicción son múltiples, nos corresponde a la sociedad en su conjunto ver que nuestros niños, que nuestros jóvenes se desenvuelvan en mejores ambientes, con el objeto de evitar en la medida de lo posible que puedan caer desde niños, desde jóvenes, en prácticas delictivas o consumo de drogas.

Desde luego que, usted decía, es un problema no de Azcapotzalco, es obvio, es del Distrito Federal, es del país, es del mundo, de muchos países. Pero también es cierto que todos tenemos una responsabilidad, nos incluimos desde luego, como militantes políticos, como ciudadanos, como padres de familia y que, bueno, pues la autoridad tiene una muy señalada responsabilidad desde luego.

En función a eso le hacíamos la pregunta, usted nos ha respondido que bueno que se están haciendo una serie de esfuerzos para llevar una serie de servicios a los jóvenes, que sirvan fundamentalmente a los jóvenes para prevenir estas conductas. Que bueno que así se haga. Que bueno que los presupuestos del presupuesto aumenten en este rubro pues para cuidar lo máspreciado que tenemos, que son nuestros niños, son nuestros jóvenes, son los que en un momento serán el relevo de todos nosotros para, pues, creo que todos debemos luchar por una sociedad más elevada, mejor organizada.

Por otro lado, el problema de la democratización en el Distrito Federal es un problema que como usted sabe, usted lo conoce profundamente, ya se ha analizado en forma profunda, amplia, como usted lo decía, en muchos foros. Yo sentí en un momento determinado que plantearle esta pregunta era un tanto faltarle al respeto. Yo creo que no es así; a lo mejor yo entendí mal. No se quiere faltar al respeto a nadie, simplemente conocer la opinión como militante político que usted es, como conocedor del tema.

Aquí el Delegado de Alvaro Obregón ha hecho unas reflexiones al respecto. Nosotros tenemos un planteamiento, usted lo conoce; hemos propugnado por el Estado de Anáhuac; la elección de un Gobernador; la formación de un Congreso Local; la división en Municipios. Es decir, así entendemos nosotros un avance democrático en nuestra ciudad y si yo le preguntaba esto, pues es precisamente porque como hombre político, como un hombre importante dentro de la política de la ciudad, no se necesitaría, yo pienso, en un momento determinado si hacer un amplísimo debate, profundas reflexiones, sino que creo que ya todos tenemos formada una opinión, tenemos una actitud al respecto. Ese era el propósito, ese sigue siendo el propósito, de conocer realmente su opinión.

Pues si usted lo quiere comentar, por anticipado le doy las gracias.

EL C. DELEGADO.- Con mucho gusto. Pues qué bueno que coincidimos en el esfuerzo que debemos de realizar todos para combatir desde luego la drogadicción.

Quiero también aprovechar, señor Asambleísta Saavedra, lo que usted y parecer ser que habla

quedado en el tintero, acerca de las instancias infantiles. Voy a dejarles también un documento en el cual llevamos el control absoluto de nuestras estancias infantiles, hasta con las fotografías de los niños, quiénes son los responsables, qué se les da de comer, en fin, todo, para que si ustedes gustan lo puedan consultar para que vean cómo llevamos el control en cada uno de nuestros centros. Con muchísimo gusto, pongo a disposición de esta Asamblea, señor Presidente, los expedientes que se llevan en Azcapotzalco acerca de esto.

Y, por otra parte, quizá por mi formación profesional como abogado que soy, quiero manifestarle que he leído, he estudiado los orígenes del Distrito Federal y puedo comentarle a usted que después de ver lo que ha sucedido a través de nuestra historia, con las Constituciones Federales, con la Constitución Centralista de 36, las Bases Orgánicas, la Constitución de 57, los decretos del siglo pasado de 98, la Constitución de 17 y los decretos últimos que llegaron de una o de otra manera a establecer los límites del Distrito Federal, soy sumamente respetuoso de la norma constitucional y creo que como está en la Constitución, nosotros debemos de acatar sus disposiciones, seguir enriqueciendo con la participación de todos ustedes y nosotros la vida de esta gran ciudad, de este Distrito Federal y, por otra parte, hacer una exhortación y esa la hago a mis colaboradores fundamentalmente, a que el pueblo está interesado en que se profundice, se enriquezca la democracia, no solamente en el Distrito Federal sino en todas partes. Lo están haciendo en otros países también, que lo que queremos es dar lo mejor de nosotros mismos para poder servir mejor a la ciudadanía. La ciudadanía espera el gran esfuerzo de sus servidores públicos. Estamos aquí para informarles a ustedes que son sus representantes del Distrito Federal, lo que estamos haciendo en Azcapotzalco.

Muchas gracias.

EL C. PRESIDENTE.- Tiene la palabra la Representante Rocío Huerta Cuervo, del Partido de la Revolución Democrática.

LA C. REPRESENTANTE ROCÍO HUERTA CUERVO (Desde su curul).- Con su permiso, compañero Presidente Ramírez Cuéllar. Compañeros Representantes; señor Delegado de Azcapotzalco:

La búsqueda del bienestar social y la convivencia democrática entre los ciudadanos deben ser, sin lugar a dudas, aspiraciones permanentes de quienes gobiernan a nombre y en favor del pueblo. La limitación jurídica para que los gobernantes sean electos democráticamente, por los ciudadanos en esta Entidad, se ha visto agravada en el caso de Azcapotzalco, por el hecho de contar con una autoridad impuesta, la que, más que pensar en el trabajo constructivo que reditúa mayor bienestar real al grueso de la población, bien podríamos decir, haciendo honor al significado de la Delegación de la que hoy estamos hablando, más que interesarle el trabajo similar al de las laboriosas hormigas, se ha preocupado por el bluf de la obra fácil y decorativa.

A pesar de que en Azcapotzalco, casi el 30% de sus pobladores viven en unidades habitacionales éstas han estado en otras, pero particularmente en esta administración, en completo abandono, sin vigilancia, sin un sistema de alumbrado suficiente, con problemas graves para la recolección de la basura y con escasez permanente de agua, a pesar de cumplir con los pagos estipulados en el Reglamento para la Ley de Vivienda en Condominio y con los impuestos y derechos que establece el Departamento del Distrito Federal, los más de ciento cincuenta mil habitantes de estas unidades y a pesar de sus permanentes exigencias a la Delegación, nada han tenido a cambio. ¿Qué ha hecho, señor Delegado, la Subdirección de Participación y Promoción Ciudadana al respecto?

Una nueva imagen urbana que proyecte justicia social, necesariamente tiene que implicar el apoyo a este tipo de habitantes de condición media y baja, pero que quieren vivir de manera digna.

Ha habido, por igual, abandono casi completo a los pocos veinte parques que existen en las colonias de Azcapotzalco y en algunos módulos deportivos, sin considerar la escasez que de por sí en nuestra Delegación existen de espacios para la recreación. El parque Tezozomoc, que junto con la Alameda Norte son las principales áreas verdes de la Delegación y espacios recreativos, están en una evidente desatención y yo aquí sí quiero reiterarle, yo vivo en Azcapotzalco y soy de las personas que visitan estos parques. Están inundados de basura, de manera lamentable las familias que van a buscar esparcimiento y recreación ahí, se encuentran con que el pasto está lleno de basura;

con que los contenedores están a reventar de ella y que los juegos mecánicos para los niños prácticamente no sirven.

¿Qué hacer para que una obra que implicó una erogación considerable de recursos y que se pensó como la principal área verde y espacio recreativo para las familias de Azcapotzalco, deje de ser un lugar sin el mantenimiento adecuado?. ¿Cómo avanzar en la conformación de una nueva imagen urbana de la que tanto se habla en la Delegación si no se supera la evidente desatención a estas necesidades indispensables para la vida ciudadana?

La situación mencionada evidencia que los conceptos en torno a la nueva imagen urbana no son tales, no se materializan en la obra de la Delegación, más bien han sido la justificación para la realización de obras no indispensables pero, eso sí, en extremo llamativas.

Azcapotzalco, además de una zona de gran densidad de población, ya que en ella viven casi 700,000 personas, es una zona industrial muy importante en el Distrito Federal, aproximadamente el 25% de su suelo tiene destino para uso industrial, lo que implica evidentemente y aquí ya se ha mencionado, la producción de gran cantidad de desechos sólidos y de una gran cantidad de contaminación ambiental.

Muchas protestas ha habido porque gran cantidad de camiones recolectores de basura, dos o tres veces pasan por la zona industrial pero poco llegan a muchas colonias; muchas protestas ha habido porque ha habido prácticamente nulas acciones para combatir la contaminación de la industria ahí asentada.

Nosotros preguntamos: ¿Qué ha hecho la Delegación para que la petición reiterada de que, por ejemplo, la industria Toltteca allí asentada cuente con sistemas anticontaminantes, lo haga?

Sabemos que este tipo de obras tienen que hacerse en coordinación con la Secretaría de Ecología y Desarrollo Urbano, pero pensamos también que tiene que haber iniciativa de la Delegación para atacar este grave problema.

Azcapotzalco requiere de un gran esfuerzo para poder elevar el nivel de vida de sus habitantes, se requiere que viejos problemas sean atendi-

dos con un nuevo enfoque, no bastan las instrucciones teatrales que formalmente da a sus colaboradores, para atender de inmediato los problemas que al paso por su recorrido la población le plantea.

Sin estimular la participación organizada de la ciudadanía, no será posible encontrar las soluciones nuevas a viejos problemas de la Delegación; también se requiere de una nueva actitud de las autoridades, de sensibilidad en el trato con la ciudadanía, de respeto a sus organizaciones sociales y a las manifestaciones a las que recurran para hacerse escuchar.

No más manipulación de las peticiones de los ciudadanos, para decirlo en otras palabras, se requiere avanzar en los compromisos democráticos en la relación gobierno-ciudadano, para deterrar la imposición, el verticalismo, el clientelismo en la toma de decisiones hacia la comunidad y aquí, señor Delegado, creo que es necesario mencionar, usted hace un momento decía que las prácticas del clientelismo por parte de la autoridad no se han dado, eso es completamente falso y le voy a recordar algunas que no me han platicado, que las he vivido directamente: Cuando nos tocó estar a nombre de la Asamblea de Representantes en las Jornadas Ecológicas de Azcapotzalco, mucha gente se dirigía al evento, yo les pregunté en aquella ocasión que a qué iban, me dijeron que el Delegado les iba a entregar vivienda; yo les dije: están equivocados, no es para vivienda, es un acto para reforestar Azcapotzalco que buena falta nos hace, no se les va a entregar vivienda y estas personas llegaron al evento; en ese momento yo le pregunté al señor Delegado por qué se manipulaba a la gente y se le obligaba a ir a ese tipo de eventos por la necesidad de vivienda que tienen, me dijo que seguramente había una confusión. Pero no, al terminar el acto ahí nos quedamos y el pase de lista por parte del PRI se hizo a través de una larga cola.

Qué es eso sino clientelismo, qué es eso sino manipulación con las necesidades de la gente.

El día de su informe en la Delegación Azcapotzalco, a muchas personas se les repartieron estos volantitos para ser canjeados por despensas y por permisos para la vía pública; al final del evento desilusionados porque no hubo ni una cosa ni la otra, se acercaron a nosotros para denunciar esta situación. Qué es esto sino clien-

telismo político, sino manipulación.

Esto es verdaderamente lamentable y como lo decía nuestro compañero René Torres Bejarano, es una actitud que no respeta la dignidad del individuo, pero también empobrece la actitud de la autoridad.

Los que vivimos en Azcapotzalco y no sólo pasamos por sus avenidas, arboladas, conocemos la grave problemática de la Delegación, que siendo desde hace algunos años una Delegación con un equipamiento urbano significativo, no ha visto mejorada sustancialmente su situación, particularmente la de sus más de 300 mil pobres que ahí habitan.

A mediados de la década de los setentas, se logró que se expropiaran unos terrenos en la parte de Coltongo. Esa expropiación tenía el objetivo explícito de reubicar ahí a ciudades perdidas que en Azcapotzalco lamentablemente todavía existen. Pero a ese proyecto de expropiación las autoridades no le dieron continuidad, pero ese proyecto de expropiación se revirtió y hoy los dueños que antes había nuevamente están en esos lugares y en otra parte de Coltongo, usted señor Delegado ha propiciado la invasión de terrenos de gente que no es de la Delegación, a través de un señor llamado José Antonio Mirón Páramo, el ruso, así le dicen, atentando directamente contra los intereses de las personas que en esa zona viven.

No negamos que en nuestra ciudad hay gran cantidad de necesidades de vivienda, hay que darles atención, pero nuevamente manipular estos grupos, promover las invasiones, cuestión que por cierto aquí en la Asamblea ha sido rechazada y ha sido cuestionada seriamente, es una actitud incorrecta, esos espacios en donde han ido a dar estos invasores eran hortalizas en poder de la comunidad de Coltongo.

Hoy y completamente contraria a esta idea de mejorar la imagen urbana, estas colonias que se han asentado ahí, estas personas que se han asentado ahí, además de propiciar tiraderos a cielo abierto, de descargar las aguas negras hacia las calles, han limitado a la comunidad original para proyectos de desarrollo colectivos para los que ahí ya vivían. Esto es manipulación, esto es una actitud clientelar y esto no es pensar en el mejoramiento de la imagen urbana.

El PRD no se opone al mejoramiento del paisaje urbano pues ello no es incompatible con una política que atienda el equipamiento urbano para los pueblos y barrios de la Delegación. Nos oponemos a la puesta en marcha de una política de la Delegación, que acentúa la desigualdad, que pone en primer plano incrementar el gasto en obras ornamentales y descuida la atención a los problemas más urgentes de la población más necesitada de Azcapotzalco.

Pregunto yo: por qué no hacer las fuentes en el centro de los barrios, en el centro de los pueblos, para que verdaderamente se promoviera la integración de la colonia, la convivencia familiar. Quisiera preguntarle a usted o a alguno de los que están aquí, si han ido a convivir con su familia frente a la Refinería de Azcapotzalco, oliendo el azufre, el ozono que permanentemente de esa refinería se emite. ¿Será buen lugar este para la convivencia?. Sin ningún árbol plantado en esta avenida, sin ninguna banca, para que las personas se pudieran sentar ahí, yo creo que habiendo estado de acuerdo la idea, la forma en cómo se ejecutó fue completamente incorrecta porque no ayuda, al fin que se dice se deseaba, solamente fueron gastos entonces que no redundaron en muchos de los casos en beneficio de la comunidad.

Nosotros le exigimos en alguna ocasión, a petición de distintos grupos juveniles de Azcapotzalco, la creación de espacios de recreación para los jóvenes y para los niños en Azcapotzalco; le pedimos que se cerraran algunas calles secundarias, evidentemente con el permiso de la autoridad central, para que pudieran ser adecuados como espacios de recreación. Esto no ha sido atendido. Adentro de las colonias, adentro de los barrios es donde estas acciones se requerían, no fuera de ellas.

El abandono que en obras y servicios se tiene a pueblos, como San Miguel Amantla que por cierto, aquí ya se señaló, donde el hacinamiento, la irregularidad de la tenencia de la tierra, en pocas palabras la miseria, son el panorama diario de un pueblo antiguo, que como no ha aceptado apoyar políticamente a su Delegado y al PRI, ha sido olvidado de las acciones en beneficio de esta población.

Nosotros preguntamos qué obras físicas se han llevado adelante en San Miguel Amantla, qué obras físicas se han llevado, donde muchas de sus

calles sin pavimentar, viviendas por completo destruidas, hacinamiento que ninguno de nosotros deseáramos para nuestras familias. En esta colonia, en San Pedro Xalpa, en Santa María Maninalco, en la colonia Plenitud, gran cantidad de familias están a punto de ser desalojadas y la autoridad delegacional no se ha preocupado por buscar alternativas ante este grave problema. Aquí también el beneficio en favor del PRI ha sido permanente y se han desatendido a las familias que realmente tienen este problema.

Cómo es posible que la Delegación haya gastado sólo en la avenida Camarones más de 200 millones en la construcción de fuentes y más de 250 millones en el ornato con flores que por cierto se cambian cada estación y ahí frente a una de esas fuentes, frente a la Delegación Azcapotzalco nunca haya sido atendido la solicitud del señor Octaviano Romero, vecino de la colonia Santa María Maninalco para que se le otorgaran cinco láminas, para impedir que la lluvia dañara a más de 400 joyas arqueológicas que él tiene.

Aquí me voy a detener, porque esto ya se le planteó y usted no ha respondido.

El señor Octaviano Romero, con los permisos correspondientes del Instituto Nacional de Antropología e Historia, tiene en su vivienda en una vivienda de no más de 4 por 5 metros más de 400 piezas arqueológicas, tesoro no sólo para los mexicanos sin lugar a dudas, sino para todos aquellos que se dice pueden ser amantes de la prehistoria de los pueblos.

Tiene ahí más de 400 figuras de nuestra cultura y hasta el momento y a pesar de que el señor Delegado ya estuvo en su casa, nunca ha tenido el mínimo apoyo.

¿Cuál es la solicitud del señor Octaviano Romero? Que se le brinde apoyo para obtener un local y una infraestructura mínima para que se pueda crear un museo regional, un museo regional manejado por la propia comunidad, un museo regional en el que se eviten los saqueos de los que ya han sido víctimas otros museos, hablemos particularmente el de la zona de Tlatilco. Ninguna respuesta ha habido a esto.

Si ustedes conocieran ese lugar, algunos compañeros de aquí ya lo conocen, verán que hay ahí piezas que pertenecieron directamente a

Cuauhtémoc, reconocido por el Instituto Nacional de Antropología e Historia, reconocido por institutos de investigación de otras latitudes, pero que en la propia casa de los que fueron nuestros antepasados no se les da reconocimiento alguno.

Usted en su informe reconoció que Azcapotzalco tiene una gran herencia histórica y sin embargo, ¿por qué no ha atendido la demanda del señor Octaviano Romero? ¿Por qué se le ha dejado ahí prácticamente con los únicos recursos que él obtiene?, cuando el tesoro ahí acumulado, sin lugar a dudas que sería de gran valía para niños, jóvenes y adultos de toda nuestra Entidad y a nivel nacional. Esto no se corresponde con el discurso de que se busca una nueva imagen urbana.

Nosotros no nos negamos y creo que ha sido bueno y positivo el que usted haya apoyado a los campesinos de Morelos para la compra de las flores. ¿Quisiéramos preguntarle si en esto también lo sometió a concurso, si primero vió a quienes ofrecían aquí mismo en el Distrito Federal o qué acaso el hecho de haberse decidido por los campesinos de Morelos tiene que ver con una anticipada campaña electoral en aquella Entidad?

Yo creo que también en este tipo de casos la adquisición de esos ornatos se tenía que haber llevado a concurso para beneficiar, por qué no, a los campesinos de Xochimilco que también venden nochebuenas, rosas y demás.

La autoridad delegacional manejó más de 50 mil millones de pesos en 1989 y en este año se estima ejercer más de 60 mil y la obra física realizada es raquítica y se puede constatar de manera directa. Lo mismo se puede desprender del informe que usted entregó en enero y el que hoy nos entrega.

Si nosotros revisamos de manera minuciosa esos informes y la información presupuestal que por programa se nos ha entregado a través de la Tesorería del Departamento del Distrito Federal, nos daremos cuenta que usted justifica gastos en 1989 por 36 mil millones de pesos, pero los otros 27 mil usted, voy a corregir: justifica gastos por 27 103.8 millones de pesos, pero los otros 24 mil no se explica cómo fueron ejecutados.

Hoy nos dice que nos trae distintos anexos, que no dudo nos puedan ayudar a aclarar cómo se

ejecutaron esos 24 mil millones de pesos no explicados de manera suficiente en el informe, pero quiero decirle que así como tenía la obligación de haberle presentado cuentas claras a la junta de vecinos y a esta Asamblea de Representantes en este informe, no cumplió con eso. Los informes en el terreno financiero son en extremo nebulosos. Sabemos perfectamente quién define los programas, cómo se define el ejercicio del gasto de manera anual, pero no puede negar que a quien le corresponde dar cuentas claras de ese ejercicio es a usted particularmente en Azcapotzalco, cosa que hasta el momento no ha sucedido y para ubicar una de las tantas, al margen de estas grandes cifras, dudas y lagunas que en los informes están, usted en el informe de enero hablaba de 9 mil metros cuadrados de pavimento realizado en la Delegación; hoy nos vuelve a hablar de 9 mil metros cuadrados. Seguramente y quisiera preguntarle, en dónde se realizó esa obra. Podría ser seguramente la que se realizó en la calzada La Naranja, hace apenas un par de semanas. Pero se reporta la misma obra en enero y la misma obra ahorita, a pesar de que esa obra no tiene más de dos semanas de haberse ejecutado. ¿Qué pasa? ¿Hay acaso o hubo acaso la intención del Delegado de informar incorrectamente en el mes de enero? Porque la realidad es otra. Yo ahí le pido una explicación.

Quisiera decirle y también le quiero pedir que usted informe en relación a las violaciones del uso del suelo en la colonia Prados del Rosario. Hay 16 establecimientos que se han abierto después de junio de 1989, que contradicen el plan parcial de desarrollo y que viola los usos del suelo estipulados en dicho plan. Yo quiero que se aclare esta situación porque esta situación se ha prestado para permanentes corrupciones. ¿Cómo se explica, señor Delegado, que un inmueble haya sido cerrado ocho veces y la autoridad no haya tenido la suficiente capacidad para castigar a estas personas que violan los usos del suelo?.

Quiero también plantearle, por qué no ha dado respuesta a la búsqueda de mejor vialidad en la zona de Azcapotzalco, en la parte de Coltongo, en la parte de la colonia Reynosa. Usted contestó que porque es propiedad privada. Yo pregunto: ¿Qué acaso no por causas de utilidad pública pueden proceder las expropiaciones y beneficiar a toda la comunidad?.

Señor Delegado: el principal problema en

Azcapotzalco, como en todo el Distrito Federal, es el de la democracia. Las autoridades siguen siendo impuestas y junto con ellas la definición de los programas a ejecutar en la Delegación, lo que no garantiza que sean las necesidades más apremiantes de la población las que se atiendan. La democracia debe llegar a conquistar estas aspiraciones legítimas de la población. La democracia tiene que llegar a Azcapotzalco, a pesar de las resistencias al interior del gobierno y de su partido, aunque hablar de ellas sea considerado por algunos, en este caso usted así lo manifestó, como temeridad. No es ninguna temeridad responder ante lo que ha sido el reclamo más importante de la ciudadanía desde hace muchos años acá.

Pero evidentemente esto implica un compromiso con la población, un compromiso con los ciudadanos, particularmente en Azcapotzalco debería de ser algo que a usted lo preocupara y de lo cual nos viniera aquí a comentar su opinión, ya que esa Delegación no la ganó el PRI. Por el contrario, las fuerzas de oposición tuvieron una rotunda mayoría. Entonces, no creo que haya sido problema de temeridad. Es una necesidad a la que un representante, en este caso de otro representante, debería de verse obligado a comentar.

El Partido de la Revolución Democrática, le quiero decir por último, señor Delegado, seguirá realizando su trabajo político. Seguiremos realizando audiencias, no sólo en Azcapotzalco sino ahí donde nos lo soliciten los ciudadanos, porque esa no sólo es una obligación sino un derecho que tenemos y le seguiremos exigiendo a usted que cumpla con la obligación de prestar las oficinas correspondientes porque no es ni mucho menos una dádiva, sino una obligación que usted debe cumplir.

Hemos logrado en esta Asamblea de Representantes, que los Delegados vengán a informar aquí ante la representación popular legítimamente electa. Este ha sido un pequeño avance, pero pensamos que todavía es insuficiente y que mucho hay que ahondar en ese camino. El Partido de la Revolución Democrática seguirá trabajando porque a este Distrito Federal se le devuelva la capacidad a sus ciudadanos para elegir a sus gobernantes y para que, también, con la participación de ellos y en este caso también en Azcapotzalco, sean ellos conjuntamente con las autoridades, las que definan los programas de gobierno.

Muchas gracias.

EL C. PRESIDENTE.- Tiene la palabra señor Delegado.

EL C. DELEGADO.- Con su permiso, señor Presidente.

Voy a dar contestación a los puntos que he tomado nota y que han sido expuestos por la ciudadana Asambleísta Rocío Huerta Cuervo. Con todo el respeto, como dama y como Asambleísta me merece, voy a tratar de ser muy objetivo en mi contestación.

Hemos manifestado que son muchos los problemas, que son variados estos, complejos, serios, que posee todavía Azcapotzalco y que la convivencia democrática como usted la llama, no solamente se agota con el ejercicio del sufragio o del voto, sino fundamentalmente en la participación de todas aquellas acciones que tiene la Delegación, junto con sus representantes y sus organizaciones políticas, para poder conseguir la satisfacción de sus necesidades y la superación de sus problemas.

No hemos actuado bajo ningún aspecto y no lo haremos, mediante el blof para que pueda distraerse la comunidad de las funciones o de los fines que son más trascendentes.

Hemos querido, sí, darle otra imagen urbana a Azcapotzalco y dotarla de mejores servicios. Pensamos que si no hemos llegado a la excelencia, sí hemos mejorado considerablemente a los que se venían prestando con anterioridad.

Pienso, ciudadana Asambleísta Rocío Cuervo, que como di respuesta a aquella denuncia que usted presentó junto con otro compañero Asambleísta, punto por punto, en la cual di conocimiento al ciudadano Jefe del Departamento y también a los dirigentes de cada fracción partidista de esta Honorable Asamblea, copia para su compañero de usted, en el cual seguramente, no con el afán de molestarla, pero que estaba usted equivocada, porque no creo que haya venido a la tribuna o haya presentado ese escrito con falsedad o con mentiras, creo que debido a una desorientación o a una falta de conocimiento, la hizo hacer lo mismo que está haciendo el día de hoy por la tarde, en esta tribuna, y voy a aclarar los puntos:

Primero.- La contaminación que se da, según usted, en nuestra área industrial por las empresas que allí existen, quiero manifestarle que todas ellas son supervisadas directamente por la Secretaría de Desarrollo Urbano y Ecología, quien tiene por obligación legal, de acuerdo con la ley, la función, la obligación y la atribución, a su vez, de vigilar que las industrias no contaminen y no afecten el medio ambiente, ellas son las que ponen en un momento dado cuáles son las medidas o las acciones para prevenirla o para corregirla y en caso de que éstas no cumplan, las sanciones correspondientes que pueden ir desde el punto de vista económico hasta las clausuras totales de dichas empresas. No quiero mencionar el nombre de una de ellas, porque posiblemente pudiera usted malinterpretarla como un acto publicista pero quiero decirle que una de ellas, solamente en la instalación para prevenir la contaminación y mejorar los espacios de trabajo de sus obreros, gastó más de cuarenta mil millones de pesos.

Usted habla de que mis recorrido por las 114 colonias de Azcapotzalco, lo he hecho y lo sigo haciendo, el año pasado recorrí todo Azcapotzalco, calle por calle, colonia por colonia, centros hospitalarios, escuelas, en fin, para percatarme de los problemas fundamentalmente más urgentes y de aquellos que necesitan una solución, si no inmediata, sí a corto plazo y poder instrumentar un mecanismo que nos pudiera dar la oportunidad de la respuesta y la satisfacción de la necesidad. Vamos a seguir haciendo los recorridos, porque sabemos que es la mejor manera de escuchar a los vecinos y también tener el pulso de la problemática de cada una de nuestras comunidades que juntos, como lo hemos venido haciendo desde que nosotros tomamos la administración de Azcapotzalco, la solución a los problemas que ellos tienen en sus diferentes comunidades.

Respeto a las organizaciones sociales y también a las políticas, a todas las respeto por igual porque ellas han sido respetuosas con su Delegación y porque una de nuestras principales funciones, de nuestras atribuciones, es atender en todo momento aquellas demandas que nos pudieran presentar los vecinos, sea en lo individual o sea colectivamente o por conducto de su representante, lo vamos a seguir haciendo a usted la he atendido y la he atendido bien y le he dado una respuesta, es mi obligación hacerlo, lo voy a seguir haciendo ciudadana Asambleísta Rocío Huerta.

En el informe que usted se refiere, de las llamadas Jornadas Ecológicas, en donde nos dice y nos muestra un papeliño que hasta ahorita me estoy dando cuenta que existe, pues es la verdad, no vengo aquí a sorprenderlos, no solamente estuvo la ciudadana Asambleísta Rocío Huerta en esas Jornadas Ecológicas, para los que no lo creen, estuvieron otros Asambleístas acompañándonos, por cierto llegó usted tarde al evento, no me dejará mentir.

Entonces, querfayo decirle a usted, compañera Rocío Huerta, que nosotros no distribuimos ni tampoco dimos una falsa esperanza de otorgar vivienda al que fuera a sembrar un árbol; usted nos hizo el favor de sembrar uno, la comunidad sembró cientos de árboles en ese tipo de Jornadas Ecológicas, presidía la Comisión el compañero Asambleísta Manuel Díaz Infante; le agradecemos que usted haya acompañado a los demás Asambleístas y haya puesto también su esfuerzo al sembrar un árbol. Muchas gracias por habernos acompañado.

En lo de Coitongo, lo de Caotitongo usted dice que existió un decreto expropiatorio, cosa cierta también, pero lo que usted no acaba de explicar para aclarar toda esta posición, es que al decreto los particulares se sintieron afectados sus intereses y acudieron a una vía que la Constitución y las leyes les da derecho, al juicio de amparo; no se si usted tenga conocimiento de él, pero el juicio de amparo es una manera en que el ciudadano puede desde luego atacar, desde el punto de vista jurídico, impugnar algún acto de autoridad que crea que le está lesionando sus legítimos intereses; si ellos interpusieron el amparo y las autoridades judiciales lo resolvieron a su favor, las autoridades Judiciales Federales y les dieron el derecho de reversión que significa el que se les vuelva a entregar en propiedad el terreno que les fue expropiado, nosotros no hemos hecho más que acatar las resoluciones del Poder Judicial Federal. Quiero manifestarle, señora Asambleísta, que lo voy a seguir haciendo porque si no caería en una responsabilidad que no solamente traería como consecuencia la destitución de mi cargo, sino inclusive una sanción mayor.

Lo de la invasión, quiero manifestarle a usted que no ha habido ninguna invasión, no creo que usted lo haga por mentir, creo que lo hace usted por no tener la información requerida. En 1988, en septiembre si mal no recuerdo, antes de que yo

llegara a la Delegación, existía un convenio con la Delegación en aquel entonces, de los dirigentes de Coitongo y no era el señor que usted mencionaba, era otro señor, me parece que era un señor García Méndez, que ha ido acompañado de algún otro Asambleísta allá a mi Delegación. Ahí se firmó un acuerdo con las autoridades de la Delegación, respecto a tener en custodia aquellos predios que habían sido expropiados por la resolución presidencial y que en algunos casos operó la reversión.

De ninguna manera se les dió o se les invadió esos terrenos que muchos de ellos son propiedad del Departamento del Distrito Federal y no aconteció nada de esto ni ha acontecido en la presente administración. Si quiere, a la hora que usted lo disponga, le podemos dar una mayor información para que esté usted enterada.

Respecto a las fuentes que quisiera usted que también se pusieran en los barrios, en las colonias, estoy de acuerdo con usted, las vamos a poner en las colonias, en los barrios en donde se nos han solicitado, nos han pedido lo vamos a dar porque están ya comprendidas dentro del programa de 1990.

Me dice usted que no hemos hecho absolutamente nada en San Miguel Amantla. Creo yo y no sé si viva usted ahí en Azcapotzalco, la he visto, como le digo, dos veces nada más en la Delegación, pero independientemente de eso, suponiendo que así fuera, quiero decirle lo siguiente: en San Miguel Amantla reparamos todas las escuelas que se encuentran dentro de esa comunidad y si usted conoce el Cajón de Policía, que es una unidad habitacional que colinda con el predio Van Beuren y con el 1-2-3 y está cerca de la iglesia y de un centro comunitario para mayor referencia y una escuela si usted lo quiere, ahí pavimentábamos las calles, están asfaltadas esas calles, antes no lo estaban efectivamente, a hora ya lo están y lo hicimos desde hace tiempo. Es decir, creo yo que también en ese punto usted en este caso no está bien informada.

Es cierto que el señor Octaviano Romero, recién llegado yo a la Delegación, tuvo una entrevista conmigo, platicamos él y otras personas que lo acompañaban, que desde luego si mal no recuerdo no era usted, allí estuvimos platicando con el señor Octaviano Romero y nos enseñaron algunas de las joyas arqueológicas cuando fuimos a su

casa; jamás el señor Octaviano Romero me pidió que yo le diera unas láminas de cartón, perdón usted, que yo recuerde no lo llevo a registrar y desde luego no tenemos ningún antecedente por escrito al respecto.

Lo que platicamos con él y esto es una de las intenciones para la edificación de la Casa de la Cultura en Azcapotzalco, para darle una ala de la Casa la Cultura a todos los aspectos de carácter prehispánico que se tienen en Azcapotzalco y que pueda la comunidad ver y disfrutar de aquellos utensilios que se usaron en el antiguo reino Tepaneca.

Yo creo que las que tiene el señor Octaviano Romero, yo no soy antropólogo ni mucho menos, pero quizá usted tenga razón, ahí yo me declaro totalmente incompetente, el de saber si pertenecieron o no a Cuauhtémoc. Ahí estuvo reinando el rey Maztla y también Tezozomoc, Cuauhtémoc no lo recuerdo.

Por otra parte, usted critica, por un lado, la adquisición que hice a los campesinos de mi Estado y por qué no fui a ver a los campesinos ejidatarios de Xochimilco. Quiero decirle, que personalmente he ido en más de 5 ocasiones a ver los productos de Xochimilco y no es por menospreciar a nadie absolutamente y lo hago con todo respeto, muchas de las flores, muchas de las plantas que usted compra seguramente en Xochimilco, que muchos compran en Xochimilco vienen de mi Estado, de Morelos.

Sin embargo, quiero decirle lo siguiente: concursamos con los campesinos y los vendedores de flores, plantas de Xochimilco con los de mi Estado, fuimos y vimos cuáles eran las mejores y cuáles condiciones convendrían más para la Delegación de Azcapotzalco y desde luego compramos las que más convinieron, no solamente por el precio sino también por la calidad. Nada más basta un ejemplo para que usted se percate de ello, Asambleísta Rocío Huerta: un rosal de los que compramos en Temixco, que nos costó 500 pesos, en Xochimilco valía 3 mil, 5 mil y hasta 10 mil pesos. Yo creo que bien valía la pena comprárselos a los campesinos de Morelos.

Todas las adquisiciones y nada más para reiterarlo, así como los concursos, llegamos a someterlos a concurso abierto y participan todos aquellos que quieran y que reúnan los requisitos que la

misma ley establece y den las mejores condiciones para la Delegación.

Mire usted, habla del presupuesto de 1989, también aquí creo yo que peca usted por desconocimiento. Hay dos grandes rubros que yo manejaba al inicio de mi comparecencia cuando alguno de sus compañeros me preguntó acerca de la aplicación del gasto, lo que viene siendo el gasto corriente y lo que viene siendo el gasto de inversión.

En el gasto corriente y que es seguramente donde usted me está diciendo que hay cerca de 24 mil pesos donde no doy una explicación, sino que estoy justificando los 27 mil restantes, si usted ve, hay un programa en 1989 que ahora ya no lleva la misma denominación. El programa de 89 del gasto corriente era el programa AM. Ese AM también comprendía el programa que ahora se subdividió, que es el doble A y el DN. Ese programa, el AM son para servicios personales en su capítulo mil, porque este programa se puede desglosar en cinco grandes capítulos. Ya lo manifestaba, el primero que es el servicio de personal, los gastos de personal, nóminas y demás, que ni siquiera nosotros manejamos ese recurso, compañera Rocío Huerta, que seguramente usted lo sabe. Esos los paga directamente el área central y es a la que se está usted refiriendo, al capítulo mil del programa AM que ahora, en la actualidad, es el programa doble A y el DN. Por eso las partidas presupuestales usted las puede en cualquier momento consultar.

Un dato más para informarle: Nosotros fuimos auditados, como lo manifestaba, el año próximo pasado, en ese año fuimos auditados por la Contraloría Interna del Departamento del Distrito Federal, fuimos auditados por la Contaduría Mayor de Hacienda de la Cámara de Diputados, desde el mes de julio hasta mediados del mes de diciembre.

Ellos al hacer sus auditorías, sus sistemas de fiscalización, desde luego lo reportan a la Honorable Cámara de Diputados, quien de acuerdo con la Ley Orgánica de la Asamblea del Distrito Federal tiene conocimiento porque les da la Contaduría Mayor de Hacienda por conducto de la Cámara conocimiento de las auditorías que ha practicado en los diferentes órganos del Departamento del Distrito Federal, contándose entre ellos las Delegaciones.

La Contaduría Mayor de Hacienda, repito, trabajó y nos auditó el año pasado en Azcapotzalco. Ellos tienen toda la información. No hubo y están ellos de testigo, ningún impedimento, ni el más mínimo, para que pudieran cumplir con su función. Al contrario, se les apoyó para que lo hicieran con una gran amplitud y con una gran libertad.

Yo creo que lo último que usted nos toca, lo referente a lo de la clausura, seguramente debe ser lo del de Prados del Rosario, que dice que por qué hemos clausurado dos, tres, cuatro o cinco o seis o siete veces. La clausura que se llevó a efecto en diciembre de 1988 a los pocos días de haber yo ingresado a la administración de Azcapotzalco, se hizo porque no se autorizó el salón de fiestas que pedía el dueño, el propietario. Se clausuró este salón de fiestas. Con posteridad, recibimos a los vecinos, fundamentalmente a la presidente de la asociación de residentes junto con un Asambleísta, para que pudiéramos ver y analizar el problema, porque aparecían rotos o violados los sellos. Después de la tercera ocasión que hablamos visto que se habían roto o violado los sellos o desprendido, los sellos, comentamos con el ciudadano Asambleísta la conveniencia de dar vista al Ministerio Público para que hiciera las inspecciones oculares y también hiciera declarar a los vecinos que se encontraban alrededor del inmueble, situación que se hizo y la profesora Olga Perillón, presidente de la asociación de residentes, se presentó ante el Ministerio Público, se levantó el acta, se hizo la inspección ocular se acudió y declararon algunos testigos, en el cual manifestaron que había estado siempre clausurada la obra y que no se había estado trabajando.

Así es como tenemos la respuesta a esta serie de inquietudes que usted nos ha planteado el día de hoy.

Además, toda la documentación que ustedes quisieran ver la encuentran en los varios expedientes que yo mandé a esta Honorable Asamblea para que tuvieran conocimiento de todos los puntos, uno por uno, de los que se nos habían señalado por el Asambleísta y por la señora Rocío Huerta.

Nosotros no ocultamos absolutamente nada y sí le puedo manifestar que estamos en la mejor disposición y abiertos a cualquier crítica que sea constructiva, que tienda definitivamente a resolver los problemas y no a agravarlos.

Nosotros estamos abiertos a que por medio de esta pluralidad que se da en la Asamblea y que se da con los partidos políticos en nuestras demarcaciones, podamos enriquecer la actividad gubernativa y satisfacer muchos, muchísimos de los problemas que todavía tienen nuestras comunidades.

Muchas gracias, señor Presidente.

EL C. PRESIDENTE.- Representante Rocío Huerta, ¿desea hacer uso de su derecho de réplica?

LA C. REPRESENTANTE ROCIO HUERTA (Desde su curul).- Gracias compañero Ramírez Cuéllar. Señor Delegado:

Ciertamente es la Secretaría de Ecología la que tiene la obligación de ejecutar los reglamentos, la Ley de Prevención del Medio Ambiente y Combate a la Contaminación. Pero quiero decirle que es falso que la SEDUE tenga capacidad de supervisar a toda la industria y esto a partir de una información directa en reuniones de trabajo que con la misma SEDUE hemos tenido.

SEDUE no tiene más de 150 inspectores a nivel nacional para supervisar la situación de los elementos anticontaminantes en las industrias. Por eso le decía yo que más que evidentemente teniendo que trabajar en coordinación con esta instancia, se requiere el trabajo, la actividad, la preocupación del Delegado en este sentido, porque hay gran cantidad y esto no lo estoy diciendo yo, ha sido algo reconocido por las autoridades del Departamento del Distrito Federal al grado tal de que se piensa en junio dar a conocer un programa hacia la industria.

Se requiere la labor de la autoridad, la atención a la demanda ciudadana para ubicar a aquellas industrias que provoquen contaminación, que no tienen los elementos necesarios y que, por lo tanto, repercute de manera contraria al interés de la población. En ese sentido, insisto, requerimos escuchar de usted las acciones que ha emprendido para que en colaboración con SEDUE este grave problema en la Delegación se atienda.

Ciertamente hace usted muchos recorridos y la respuesta a las peticiones de las personas en esos recorridos son, le dice a sus asesores, a sus colaboradores: atiéndanme inmediatamente este problema. Las personas se quedan muy contentas

pensando que el problema se va a resolver. Pasa un mes, pasan dos meses, pasan tres meses y los problemas no se atienden. Los problemas de los desalojos; el problema del comercio en vía pública; el problema de la vivienda; ha sido algo muy reiterado el problema de la situación de las unidades habitacionales, de lo que, por cierto, usted no me contestó; ha sido algo muy reiterado y a esto no ha habido atención. Creo que además de hacer recorridos, deben atenderse en tiempo las demandas de la ciudadanía.

En aquella ocasión y creo que se falta a la verdad y no se actúa de manera plenamente honesta, cuando se trata de negar a toda costa la actividad de manipulación que de parte de la Delegación se ha hecho.

Ciertamente aquel día llegué junto con las personas que iban buscando vivienda, tarde al evento, pensábamos que era en el parque Tezozomoc, no. Era en un parque pegado a él, en unas canchas de basquetbol al lado del parque Tezozomoc y en ese mismo momento le dije yo, lo incorrecto que era llamar a la gente para otro fin que no fuera el que verdaderamente se iba a llevar adelante. Esto no me lo platicaron. Esto se lo dije a usted en ese momento. Pero querer tapar la realidad o querer esconderla, por mucho que se quiera no puede hacerse así.

San Miguel Amantla lo conozco no sólo porque yo vivo cerca de ahí; San Miguel Amantla, la continuación de Nextengo, no es cierto que esté pavimentada; en San Miguel Amantla hace falta agua; en San Miguel Amantla las casas se están cayendo; en San Miguel Amantla muchas personas tienen la amenaza de desalojo incluso algunas ya, esta semana.

Se requiere verdaderamente desconocer San Miguel Amantla y yo lo conozco desde hace muchos años, para decir que ahí ha habido obra física por parte de la Delegación. Creo que si los habitantes de San Miguel Amantla lo escucharan, seguramente les iba a surgir el coraje porque viven en una situación verdaderamente deplorable e insisto, en San Miguel Amantla no precisamente el PRI ha tenido la simpatía de la población y parece que hay represalia por esto.

Lamento su ignorancia en torno al destino y el lugar en donde se encuentran las joyas arqueológicas de las que hablé. Si usted hubiera tenido un

poquito más de preocupación por el museo que tiene el señor Octavio, usted, igual que yo, se hubiera enterado y hubiera leído las actas del Instituto Nacional de Antropología e Historia, que dan fe y que clasifican perfectamente el tipo de joyas que ahí se encuentran. Pero, bueno, el problema de orgullecernos de nuestro pasado, a veces solamente es cuestión de discurso y no obra real. Cuauhtémoc tampoco estuvo en Estados Unidos y lamentablemente allá se encuentra gran cantidad de los objetos que le pertenecieron y así también están estos en ese museo del señor Octavio al que usted no ha atendido. El no quiere, él tiene la posesión oficial y legal de estas joyas a través del INAH. El no quiere que vayan a dar a un centro de cultura del que después sólo el gobierno sepa a donde fueron a dar. El quiere crear un museo regional, con participación de la comunidad, que garantice que esa cultura va a estar al servicio de la comunidad porque a ella le pertenece. A eso quiere respuesta el señor Octavio, no a otra cosa.

Tengo perfectamente claro lo que son el gasto corriente y el gasto de inversión y no esto porque sea algo especial, conocerlo. Creo que tiene que haber habido, a esto se lo atribuyo yo no a otra cosa ni mucho menos y se lo he reconocido siempre, la labor de los profesores que me dieron clase en la Escuela Superior de Economía. Me ayudó desde hace mucho tiempo a saber esto y por qué no, por si fuera poco, acá en la Asamblea de Representantes lo venimos a confirmar. No tengo dudas en relación a esto, señor Delegado. Yo le plantecé muy claramente: en su informe de enero y en el de hoy, usted informa tanto de gasto corriente como de gasto de inversión, solamente lo ejecutado en relación a 27 millones de pesos. La otra cantidad no aparece. Ciertamente la Contraloría de la Comisión de Hacienda es la encargada de las auditorías y de la supervisión, pero en otras ocasiones se han equivocado. En otras ocasiones ha habido casos de auditorías en las que después de algún tiempo aparece que no fueron del todo claras.

La información que yo le estoy pidiendo es después de revisar de manera minuciosa el gasto, tanto corriente como de inversión, en cada uno de los programas que el presupuesto de egresos, particularmente para la Delegación, aprobó y es por eso que nuevamente se la reitero.

En todo caso, yo no me niego a revisar esta

información que hoy nos ha dejado en la Asamblea, por qué no, pienso que podría estar ahí la solución a las dudas que surgen de un informe nebuloso, pero indiscutiblemente estaremos atentos a que verdaderamente las cuentas sean claras, porque esta no es, insisto, no es algo que las autoridades puedan o no hacer. Es una obligación hacerlo.

En relación a la respuesta que me da sobre la democracia y sobre la participación ciudadana, creo que en Azcapotzalco mucho hay que hacer todavía en ese terreno y esto no a partir de lo que dicen dos o tres, a partir de los resultados que pueden ser el mecanismo más fehaciente para valorar la preocupación ciudadana de las pasadas elecciones. Ahí hay una exigencia y un reclamo que no ha tenido respuesta por parte de la autoridad.

Mis observaciones, mis comentarios, han sido, le insisto, no sólo porque recorro los camellones de Azcapotzalco, sino porque vivo ahí y conozco los problemas. Han sido siempre acompañados de propuestas, para que los problemas puedan ser atendidos.

En el caso de la vivienda, nosotros hemos exigido que a la par de que se promuevan y se fortalezcan las acciones de FIVIDESU, FONHAPO y Casa Propia en la Delegación, se tienda a crear un fideicomiso con participación popular gubernamental y de otro tipo de organizaciones de tal manera que haya verdaderamente avances significativos en las acciones de vivienda, que se realicen en esa Delegación.

En relación a los problemas de drogadicción, hemos hecho también propuestas.

En relación a los problemas de la cultura, creo que lo que ha habido falta es atención y respuesta por parte de usted.

Quisiera saber si usted solamente conoce Azcapotzalco a través de sus recorridos o si es que los conoce de manera profunda porque vive usted ahí. Evidentemente que no es lo mismo pasar, observar un problema en un recorrido, a permanentemente estar viviendo inmersos en todo ese conjunto de problemáticas. Me gustaría que me diera respuesta en ese sentido. Agradezco, no lo hice hace un momento, de antemano sus respuestas.

Hemos, en esta Asamblea de Representantes, en diversas problemáticas, obtenido acuerdos muy importantes en beneficio de la población. No cejaremos para que en el caso de Azcapotzalco podamos avanzar también en ese terreno, señor Delegado, a pesar de las dudas que le provocan las causas de mi intervención.

Muchas gracias.

EL C. DELEGADO.- Con su permiso, señor Presidente.

Voy a contestar de acuerdo con las preguntas que usted, con su derecho a la réplica, me ha formulado en estos momentos. Los recorridos, ya le manifestaba, nos permitió conocer directamente de las necesidades, de las carencias, de los problemas de la comunidad y esto nos dio a su vez, la oportunidad de ampliar programas y, desde luego, rebasar las metas.

Esto ha sido muy importante para nosotros, puesto que hemos estado en contacto y en comunicación con los vecinos, no solamente recorremos nosotros las calles solas, por fortuna, salen los vecinos de sus colonias, de sus casas y nos acompañan en los recorridos y ellos son los que nos van diciendo directamente cuáles son los problemas más urgentes que atacar, para poder satisfacer sus necesidades.

Las determinaciones que nosotros damos, no las hacemos de una manera unilateral lo hacemos, la mayor de las veces, con la gran participación vecinal que nos ha permitido redoblar el esfuerzo y satisfacer muchísimas de sus necesidades.

En cuanto a los desalojos, quiero yo manifestarle: Hemos estado muy preocupados en los problemas de los desalojos, tratamos de apoyar en la medida de nuestra capacidad, en la medida de nuestras posibilidades, a los que van a ser desalojados o a los que son lanzados, pero quiero decirle a usted y eso es importante para aclarar fundamentalmente aquella duda que se pudiera prestar, que los desalojos responden fundamentalmente a una resolución judicial, es decir, un órgano jurisdiccional ha emitido una orden, en el cual le está pidiendo a los inquilinos que abandonen el inmueble que le pertenece a un determinado propietario. En el proceso, ese, jurisdiccional, judicial, como si quiere, como quiera usted llamarle, que se da, la Delegación definitivamente

no puede formar parte porque son intereses de particulares encontrados, unos por no querer desalojar o por no querer pagar la renta o por no querer que se le aumente la renta y otro por querer aumentar la renta, desalojarlos o porque le paguen la renta. Pueden ser muchísimos factores lo que pueden llevar a presentar juicios sumarios de desahucio, de rescisión de contrato, en fin, no vengo a dar en un momento dado una explicación amplia de las causas de un desalojo.

Pero sí lo que quiero dejar de manifiesto es lo siguiente: que es una resolución judicial, que nosotros inclusive tenemos la obligación de acatar y cuando el juez así lo desee, porque no se puede desalojar pacíficamente a una persona, la ley autoriza que puede tener el apoyo de la fuerza pública. Lo único que quiero manifestarle a usted es que todas estas personas, sean de su partido o de cualquier otro, han encontrado respuesta en la Delegación; nosotros, lo que sí también le quiero manifestar, no vamos a violentar, no vamos a violar de ninguna manera la ley ni el derecho y mucho menos a dejar de respetar las resoluciones de carácter judicial; vivimos en un estado de derecho en donde todos nos obligamos a acatarlo, a respetarlo, para que no se presente la anarquía, el desorden, que no lleva a nada seguro, a nada bueno.

Respecto al comercio de vía pública, pues ya lo he manifestado, ustedes inclusive han estado haciendo esfuerzos por expedir un Reglamento de Comercio en Vía Pública, nosotros estamos en la mejor disposición de acatar los reglamentos que ustedes expidan con motivo de sus funciones; seré el primero, eso se lo puedo garantizar, en acatarlo y cumplirlo, pero estoy seguro que usted, no se si desconozca o si lo conoce no se acordó, existe una circular si mal no recuerdo del año del 87, en la cual a las Delegaciones se les prohibía terminantemente otorgar permisos para comercio ambulante y también para los tianguistas. Esa disposición que todavía nosotros no hemos encontrado una posterior que pudiera haberla invalidado, la tenemos en nuestro alcance. Por eso hemos querido que todo lo que se refiere a los giros reglamentados, no reglamentados, vía pública, en fin, se acatan y se cumplan las disposiciones legales.

Sin duda, estoy cierto porque usted ha demostrado interés en ello, que usted habrá presentado no una sino varias iniciativas para reglamentar el

comercio en vía pública; ojalá y tengan ceo y a la mayor brevedad posible pueda fructificar esto y entonces usted nos podrá criticar si es que no acatamos o no cumplimos el reglamento respectivo.

La vivienda, lo he comentado ya en varias ocasiones, ha sido una de nuestras principales preocupaciones, estamos trabajando conjuntamente con muchos de los partidos políticos aquí presentes, le comentaba cuando le di respuesta al compañero Genaro Piñero, en el sentido de que sería bueno, sería favorable que se establecieran unos montos específicos para cada Delegación, para la adquisición de vivienda o para el desarrollo de la misma. Es una idea que en principio pues simpatizamos con ella. Pero sin duda queremos manifestar que entre más apoyo se de al problema de la vivienda, podemos nosotros ir atacando esta situación que muchos de los que habitan en las vecindades quisieran ya ver resuelta.

Las unidades habitacionales. Mire usted, en todas hemos trabajado, en la Unidad Habitacional El Rosario, llegamos y rehabilitamos y están desde luego los 14 sectores dispuestos a comentárselo a usted en el momento que lo desee, rehabilitamos el alumbrado público, los andadores, la rehabilitación de algunos juegos infantiles que se tienen, lo del agua potable, regularizamos el sistema con que venía operándose y actualmente, como la tenemos ahorita manejando las cinco cisternas de los 14 sectores, nos permiten darle agua a toda la unidad habitacional de El Rosario que tiene la jurisdicción de Azcapotzalco, porque usted bien sabe que solamente un andador de la Unidad Habitacional El Rosario es lo que separa los límites del Estado de México con Azcapotzalco, es decir, con el Distrito Federal, Tlalpan con Azcapotzalco. Nosotros no podemos intervenir a solucionar problemas de la Unidad Habitacional El Rosario que no estén dentro de la jurisdicción de Azcapotzalco.

Asimismo, hemos apoyado a las otras unidades habitacionales, a la de los Petroleros, a la de Cuicláhuac, a la de Presidente Madero, a la Francisco Villa y a Miguel Hidalgo. En las diferentes unidades habitacionales hemos trabajado de acuerdo con los vecinos, para que de esta manera podamos resolver más rápidamente sus problemas y sus necesidades.

Mire usted, sería hasta cierto punto un colo-

quió que yo considero que no tendría caso el de hablar si este volantito que usted enseñó es una manera de manipular a la gente. Yo considero que no sería en primer lugar ni razonable, ni siquiera pensar en ello, sería una ofensa a los vecinos de Azcapotzalco, que siempre han estado dispuestos a participar en todo aquello que redunde en beneficio de su comunidad. Nosotros hemos sido los más respetuosos de los vecinos de Azcapotzalco y están los 114 presidentes de asociaciones de residentes, todos los jefes de manzana y los mismos vecinos que habitan en ellas, en donde jamás la Delegación ha motivado, ha inducido para que se puedan cargar a determinada filiación política; somos muy respetuosos de ellos, Azcapotzalco tiene madurez política, que ellos decidan a qué partido pertenecen; si quieren pertenecer al de usted, pues qué bueno, al de otro o al mío, pues también, vamos a dejarlos que ellos escojan y no a tratar de manipular por medio de una tribuna o por medio de la prensa o por medio de algún medio de información alguna orientación que a la postre no es válida en las propias comunidades. Dejemos, porque lo tiene la madurez política el pueblo de Azcapotzalco, a que ellos decidan a qué partido quieren afiliarse y con qué partido quieren trabajar. Nosotros respetaremos eso siempre.

Respecto al camino de Nextengo, yo me referí, como usted bien sabe, a las calles que pavimentamos ahí en el Cajón de Policía, ahí en San Miguel Amanita, hemos visto lo del bacheo, lo del alumbrado público y hemos encontrado algunas calles estrechas o angostas en donde debido a la construcción de las viviendas o de los moradores de las gentes que viven en San Miguel Amanita, pues ha sido difícil ampliar la vialidad allí mismo. Sin embargo, los vecinos han estado trabajando, nos han hecho saber sus problemas.

Uno de ellos y no quiero dejarlo en el tintero, quizás al que usted quisiera referirse y no lo hizo, fue al del campamento Emiliano Zapata; ese problema de asentamiento irregular como usted bien lo sabe y ya que estoy enterado que vive cerca de San Miguel Amanita, pues no me dejará mentir que es un problema que viene desde hace ya varios años en ese terreno de los señores Cáscaros de Hajas si mal no recuerdo, ahí este problema tiene dos vías: una que se está ventilando ante los Tribunales de Conciliación y Arbitraje por la demanda habida de unos trabajadores en contra de los propietarios y otra que está también venti-

lándose ante los tribunales del fuero común debido al despojo que la propietaria en un momento dado ha argumentado.

Há habido pláticas con estas personas del campamento, con el señor Mejía Colín y con el señor Piña y con la propietaria, para ponernos de acuerdo para ver si es factible que una vez resuelta la situación jurídica del inmueble pudiera llegarse a concertar alguna negociación que pudiera otorgarle a los vecinos que se han asentado allí, el de poder tener desde luego sus viviendas.

Yo creo, señor Presidente, que han sido todas las preguntas que nos han hecho y que hemos dado respuesta y por último, en el momento en que usted quiera consultarlo a la Contaduría Mayor Hacienda o a la misma Delegación, estamos en la mejor disposición de proporcionarle todos los informes que usted requiera.

EL C. PRESIDENTE.- Antes de continuar, ruego a la Secretaría Ilustre a la Asamblea sobre el contenido del acuerdo del 24 de abril, en el punto número 4, en el inciso B).

EL C. SECRETARIO.- El punto número cuatro, inciso B, dice:

Los Representantes a la Asamblea podrán formular al servidor público hasta dos preguntas por cada grupo partidista, con una duración máxima de cinco minutos cada una, con derecho a réplica por una sola ocasión para cada Representante.

EL C. PRESIDENTE.- Gracias.

Tiene la palabra el señor Representante Alfredo De la Rosa, del Partido del Frente Cardenista de Reconstrucción Nacional.

EL C. REPRESENTANTE ALFREDO DE LA ROSA OLGUIN (Desde su curul).- Compañero Presidente; Compañeros Representantes; licenciado David Jiménez, Delegado en Azcapotzalco:

Los problemas de Azcapotzalco ciertamente no son en esencia distintos de los que afectan a otras Delegaciones Políticas del Distrito Federal; en lo que varía en todo caso sería en el grado de intensidad que tuvieran.

Esta demarcación se caracteriza por ser eminentemente industrial y en ella la insuficiencia e

ineficiencia y el mal estado del transporte público que usan fundamentalmente los obreros y trabajadores, es una carga extra a su jornada laboral.

En tal sentido, señor Delegado, pedimos se sirva a informarnos acerca de lo que la Delegación a su cargo, junto con la Coordinación General de Transporte, tiene previsto realizar para aminorar al menos en parte este problema.

En materia de seguridad pública, Azcapotzalco es una Delegación insegura. Nos preocupa sobre todo los asaltos de que son objeto muchos obreros en los días de pago; también el que no exista vigilancia alguna alrededor de escuelas públicas. Esto ha permitido que los verdaderos estudiantes se vean acosados por pandillas.

También nos inquieta el que vendedores de sustancias tóxicas y marihuana vocean sus mercancías prácticamente sin que nadie sea capaz de detener su actividad y esto nos hace pensar, cosa que no deberíamos, que pudiera haber contubernio con ciertas policías. La Delegación a su cargo de seguro ha advertido este problema y de ser así deseáramos saber qué mecanismos piensa usted poner en marcha, para elevar la seguridad pública en Azcapotzalco.

En cuanto al comercio en vía pública, la extorsión a que son sometidos los comerciantes por parte de inspectores de mercados en vía pública de la Delegación es obvio.

El Partido del Frente Cardenista de Reconstrucción Nacional no está en este caso ni con los supuestos ambulantes que tienen en el piso millones de pesos en mercancía ni con quienes, al ejercer su actividad, hacen inaccesibles los espacios públicos. Tampoco está con aquellos comerciantes que al vender comestibles preparados instalan bombas de tiempo en sus puestos. Si, en cambio, estamos con aquellos comerciantes en vía pública que ejercen su derecho constitucional al trabajo en forma ordenada, sin riesgos para ellos mismos y los transeúntes y a quienes procuramos que una de las Delegaciones cense engafete y proteja de inspectores venales.

Aquí nuestra pregunta, señor Delegado, estaría orientada a que nos precisara si existe en efecto un padrón confiable de vendedores en vía pública y cuál fue o será el criterio empleado para dar orden a esta actividad, porque la experiencia

nos señala que en este proceso es común que autoridades delegacionales sólo atiendan vendedores afiliados al partido oficial.

En la Delegación Azcapotzalco y particularmente en las colonias Panamericana, Aguilera y Del Gas, los lanzamientos de inquilinos realizados con todo lujo de violencia hasta por judiciales armados. Sabemos que no es esto propiamente de su competencia, pero como se realiza en su demarcación quisiéramos saber si usted podría interceder para que no se lesione doblemente el ciudadano desahuciado, es decir, dejándolo sin hogar y golpeado.

Colonias como Liberación, Arenal, Euzkadi, Prohogar, Cosmopolita y Del Gas, también están invadidas permanentemente por trailers que han convertido las calles en estacionamientos y talleres de reparaciones con todas las molestias que ello implica para los ciudadanos. ¿Quisiéramos saber qué mecanismos se pudieran generar para dar garantías a ellos?.

Pero además de servicios eficientes, es un hecho indiscutible que la ciudadanía necesita crear y recrearse cotidianamente; en una ciudad tan poblada como la nuestra, donde en ocasiones la mera sobrevivencia es toda una hazaña, crear o recrearse, darle utilidad y sentido al poco o mucho tiempo libre no es cosa fácil y menos si no hay el cómo o el dónde y mucho menos si se es joven.

Si bien es verdad que en la Delegación a su cargo se pueden encontrar importantes centros educativos, inclusive de nivel medio, así como no se carece de centros de atención social y cultural, una preocupación persistente y no sólo con respecto a la Delegación que nos ocupa, sino a la zona norte en general, queda en el aire.

Por diversas circunstancias, pudiéramos decir históricas, el norte de la capital carece de espacios culturales. Así, no hay salas de conciertos, no hay suficientes casas de cultura. Usted nos ha informado en este momento de la creación de una nueva y que bueno. Pero así y todo, no hay galerías de arte, no hay teatros importantes, ni cineclubs, ni talleres literarios, etcétera. Tenemos sí, en cambio, altos índices de drogadicción, jóvenes con inquietudes, sin objetivos sociales claros, altos índices de desempleo, bajo o nulo poder adquisitivo de los jóvenes y a los conflictos naturales de esta numerosa población juvenil, agregamos los

conflictos de orden social.

En estas circunstancias, pudiéramos tener cada vez más crecientes índices de inseguridad y es un hecho indiscutible que más policía no es sinónimo de más seguridad, que los problemas juveniles no son problemas policíacos, que la solución a los problemas de jóvenes son propuestas alternas para su tiempo libre.

La capital del país necesita de la conciencia ciudadana que hoy se manifiesta viva y es la juventud motor de esta conciencia ciudadana y esta juventud tiene capacidad constructiva, pero para que la exprese es preciso apoyar conscientemente y de manera democrática sus aspiraciones de mejoramiento colectivo en sus universidades, en las escuelas de todo tipo, en la salvaguarda ecológica, en las agrupaciones vecinales y de barriada.

Hay un inmenso vacío cultural en la zona norte de la ciudad y hay que llenarlo cohesionando esfuerzos en actividades complementarias, con cultura, con programas alternativos de trabajo, conferencias, ediciones culturales colectivas, talleres artísticos donde existan y convivan diferencias de orden conceptual de distintas tendencias, pero siempre en un clima de mutuo respeto.

A la drogadicción y a otros potenciales de conflicto juvenil, demos respuesta abriendo canales de participación productiva, cultural y social. La juventud actual pasa por escuelas, colegios, universidades, centros tecnológicos y artísticos, pero le hace falta lugares donde desarrollar sus capacidades; hace falta crear o dar facilidades para crear los centros de cultura popular en donde también puedan participar grandes sectores de población, niños, ancianos, amas de casa, donde la actividad no se limite a ser meros receptores, donde el participante tenga la oportunidad de ser emisor.

La ciudadanía es hoy mayor de edad y se pertenece a sí misma, en sus organizaciones naturales es soberana y no precisa de mentores. Pero aquí tendríamos que insistir que requiere espacios asignados a los ciudadanos, sin que influyan filiaciones políticas, porque cualquier favoritismo en este sentido, condenaría al fracaso todo proyecto de esta índole.

Señor Delegado: Nosotros, a nombre de nuestros representados, propondríamos la elabora-

ción de programas sobre educación y cultura, tanto en facilidades como en orientación y espacios físicos, para crear centros de cultura de barriada; más escuelas de capacitación técnica con apoyo de industriales de la Delegación; escuelas de habilidades, cineclubs, salas de concierto, talleres de teatro, galerías de arte con locales cerrados y al aire libre; espacios al aire libre para ejecutar música popular y más alternativas que surjan tanto de las instancias oficiales como de la consulta directa con los interesados.

Por sus respuestas, muchas gracias.

EL C. PRESIDENTE.- Tíene la palabra señor Delegado.

EL C. DELEGADO.- Con su permiso, señor Presidente. Con mucho gusto vamos a dar respuesta a los planteamientos hechos por el señor Asambleísta Alfredo De la Rosa.

El primer problema que usted apunta en su intervención viene siendo el del transporte. El año pasado la Asamblea de Representantes realizó diversos foros de consulta sobre el transporte. Uno de ellos fue en Azcapotzalco. Allí Diputados Federales, Asambleístas y vecinos acudimos al Videógrafo, lugar que se encuentra en el corazón de la Unidad Habitacional El Rosario, para presentar ponencias y sugerir algunas actividades o acciones para resolver el problema de transporte. Ahí nos acompañaron, si mal no recuerdo, nuestro distinguido compañero Héctor Calderón Hermosa, Fernando Lerdo de Tejada, Jaime Araiza Cabrales, en fin, muchos de los que se encuentran aquí en este momento en la Asamblea.

Hemos solicitado a la Dirección General del Transporte del Distrito Federal algunas peticiones de los vecinos, para que algunas rutas, ya sea de combis o de la Ruta-100, puedan llegar a los puntos que antiguamente hacían parada los antiguos camiones urbanos que transitaban por las calles de Azcapotzalco. Están en conocimiento de ello la Dirección General del Transporte del Departamento del Distrito Federal y nos ha ofrecido que les dará respuesta a estas peticiones que nosotros hemos transmitido.

Seguridad Pública. Quiero manifestarle, como ya lo he hecho en reiteradas ocasiones y además ampliarlas, porque creo que es propia su pregunta, que el sector 16 tiene programados una serie de

operativos que le permiten estar atentos fundamentalmente a instituciones educativas, a bancarías, a negociaciones, a aquellos centros que en un momento dado pudieran ser tentadores, válgase la expresión, para los delincuentes.

En las escuelas, tanto en los turnos matutinos, vespertinos e inclusive en los nocturnos, las horas de entrada y las horas de salida, el sector 16 despliega un número determinado de patrullas, para que estén pendientes de los estudiantes de los niños, de los jóvenes y de aquellos adultos que van a las escuelas nocturnas. Estos operativos funcionan en Azcapotzalco y nos han dado un magnífico resultado. Hemos prevenido muchísimos accidentes y también hemos evitado la comisión de muchos actos delictivos.

Por eso le comentaba, al inicio de mi intervención, que la delincuencia ha mermado considerablemente en Azcapotzalco, gracias al trabajo realizado por el sector 16 de la Secretaría de Protección y Vialidad.

Los inspectores de la vía pública desde luego, pues estamos muy pendientes de su actividad, para evitar que en un momento dado se llegaran a presentar componendas o compromisos de carácter personal, que pudieran desde luego alterar el desempeño de sus funciones. Estamos y lo vamos a seguir haciendo, elaborando en forma permanente un padrón confiable tanto de vía pública como de giros reglamentados y giros no reglamentados, que nos permitan conocer en un momento dado cuál es la situación que tiene nuestra Delegación en ese aspecto.

Respecto a los desalojos a los que ya hicimos referencia, que son por conducto de resoluciones de carácter judicial y que salen fuera de nuestro radio de competencia, de nuestras funciones o atribuciones, nada más con una aclaración muy respetuosa, señor Asambleísta, la colonia Panamericana no está dentro de la circunscripción de Azcapotzalco, está fuera, corresponde a la Gustavo A. Madero, las otras sí, la Aguilera y la Del Gas, sí pertenecen a la nuestra, están dentro de la jurisdicción de Azcapotzalco.

Ya lo manifestaba a la anterior Asambleísta que nos hizo algunas preguntas al respecto, que estamos en la mejor disposición de seguir apoyando aquellas familias que en un momento dado fueran desalojadas o estén a punto de serlo, para

ver de qué forma, de qué manera pudiéramos nosotros auxiliarlas.

Pero sí, no queremos caer en promesas falsas o en ilusiones de que no se van a cumplir las resoluciones judiciales. Eso está totalmente fuera de nuestro alcance; al contrario, tenemos la obligación de acatar cualquier resolución de carácter judicial.

En las colonias que usted manifestó, como la Trabajadores del Hierro, la Aguilera, la Cosmopolita, la Euzkadí, la Del Gas, la Ampliación Del Gas, en donde en las calles se estacionan trailers y hay trailers, pues muchos de ellos son debido fundamentalmente a su actividad y otros porque los operarios de los mismos, viven allí en esas colonias y no tienen lugar donde estacionar los vehículos. Esto no es un fenómeno reciente. Esto es un fenómeno de hace ya muchísimos años. Ya el compañero Asambleísta Pliego Arenas manifestaba que son colonias de trabajadores, muchos de los cuales edificaron sus casas con los recursos modestos que ellos tenían y no tienen en donde albergar este tipo de unidades.

Sin embargo, en aquellos lugares en donde definitivamente existe un problema vial, hemos establecido una serie de acciones junto con el sector 16 de Protección y Vialidad, para que haga ágil la vialidad de las arterias y, en segundo lugar, que también nos permita poner un medio de protección a los vecinos, para que no puedan, en un momento, dado ser arrollados.

La educación y la cultura. Yo coincidí con usted en que es muy importante, en que se desarrolle este punto dentro de nuestra Delegación. No estamos contentos con lo que hemos realizado. Creemos que podemos hacer mucho, pero mucho más; lo vamos a hacer, vamos a trabajar para conseguirlo. Creemos sinceramente que es uno de los aspectos importantes, para quitar del vicio de la drogadicción a muchos jóvenes y a muchos niños. Es más, usted y yo hemos comentado en alguna ocasión acerca de algunos oficios o de alguna escuela de artes y oficios y yo le manifestaba que aquellos jóvenes que en un momento dado no han podido entrar a las escuelas superiores como puede ser la Universidad Autónoma Metropolitana o el Instituto Politécnico por conducto de la Escuela Superior de Ingeniería que está en avenida de las Granjas o en la Normal Superior, hemos instrumentado por

medio de CEDEPECA, el otorgamiento de 179 becas el año pasado, para aquellos que quisieran practicar o en un momento dado especializarse en un arte o en un oficio, para poder, el día de mañana, ser útil y tener alguna actividad un poco más remunerativa. En este año también están contemplados este tipo de apoyos.

En Azcapotzalco y perdone que yo no me refiera a la zona norte completa del Distrito Federal, porque por respeto a mis compañeros en primer término y, en segundo, porque desconozco lo que sucede en otras Delegaciones, en lo que se refiere a Azcapotzalco, tenemos un foro, un foro que es bastante bueno, que tiene magníficas instalaciones, en donde se celebran ahí actos de una alta calidad cultural y artística, ahí participan nuestros vecinos, nuestras escuelas de educación media y superior y también llegan a practicar o llegan a presentarse espectáculos que nos proporcionan y nos apoyan las áreas centrales del Departamento del Distrito Federal. Por eso nuestra preocupación era que, además de tener este foro de Azcapotzalco, tuviéramos otro lugar, otra instalación en donde pudiéramos ampliar nuestro radio de acción en esta materia y brindarle una mayor atención a la gente de Azcapotzalco y por eso acordó el ciudadano Jefe del Departamento del Distrito Federal, que empezáramos a instrumentar, a construir la Casa de la Cultura en la antigua Delegación, que como yo lo he afirmado, lo vamos a empezar a hacer en el próximo mes de junio.

Consideramos pues que sería otra de las alternativas también dentro de los programas que tenemos en los Centros de Integración Juvenil y ADEFAR el de la cultura al que usted se ha referido, para tratar de evitar que nuestros jóvenes caigan en este flagelo que es la drogadicción.

Estamos tratando también y así lo hemos hecho ya con la Rectora de la Universidad Autónoma Metropolitana, la arquitecta, licenciada Silvia Ortega, en el sentido de que los jóvenes de Azcapotzalco usen los espacios físicos que se tienen; tenemos muchas plazoletas, tenemos algunos kioscos, jardines en diferentes partes de la Delegación que pueden servir de escenario para las expresiones culturales y artísticas de nuestros vecinos. Lo estamos haciendo, lo estamos programando y la gente está respondiendo, señor Asambleísta Alfredo De la Rosa.

No se si quede alguna otra pregunta en el

íntero, para tratar de darle alguna respuesta.

EL C. PRESIDENTE.- Señor Representante De la Rosa, ¿desca hacer uso del derecho de réplica?.

EL C. REPRESENTANTE ALFREDO DE LA ROSA (Desde su curul).- Señor Delegado, creo que sus respuestas han sido más que satisfactorias, si pensamos que cualquier esfuerzo extra a los que se estén realizando serán en beneficio de la ciudadanía, en especial de los habitantes de Azcapotzalco y lo único que pediríamos sería ese esfuerzo extra. Gracias.

EL C. DELEGADO.- Cómo no, con mucho gusto, gracias a usted señor Representante.

EL C. PRESIDENTE.- Tiene la palabra la Representante Tayde González, del Partido Acción Nacional.

LA C. REPRESENTANTE TAYDE GONZALEZ CUADROS (Desde su curul).- Con su permiso, señor Presidente. Ciudadano Delegado del Departamento del Distrito Federal en Azcapotzalco, licenciado David Jiménez González, compañeros Representantes:

En la primera intervención de nuestro partido formulamos once preguntas que fueron cuidadosamente seleccionadas de todas aquellas que resultaron al estudiar el informe de actividades del señor Delegado.

En el transcurso de la discusión con los elementos que se han brindado por nuestra parte, por la de otros partidos políticos y con las respuestas a cada una de las interrogantes aquí formuladas, una idea ha ido reafirmandose en nosotros, en la Delegación Política de Azcapotzalco se realizan un conjunto de actividades de gobierno que requieren de un diagnóstico serio, comprometido y real y de una estrategia idónea, definida, para enfrentar las necesidades urgentes, lacerantes y más importantes para la ciudadanía y que demandan una solución inmediata y efectiva.

La solución a esta situación no llegará, estamos seguros y creo que también compartirá con nosotros esta idea el señor Delegado, por medio de decisiones paternalistas y autoritarias; tampoco se dará ejerciendo el corporativismo en las organizaciones sociales; en cambio, sí aflorará con la participación plural, tolerante, consciente,

respetuosa y responsable de la sociedad civil y de los Representantes populares que ella ha elegido democráticamente.

Nuestro partido, Acción Nacional, considera pertinente abrir los cauces del diálogo público y fraterno entre gobernantes, gobernados y representantes y con el único interés de encontrar soluciones a los problemas existentes hoy en día en la Delegación Azcapotzalco.

Nos permitimos proponer a las autoridades del Departamento del Distrito Federal, al Delegado en Azcapotzalco, un esfuerzo conjunto entre ellas, los Representantes electos para esta Honorable Asamblea, los Diputados de los distritos electorales que ella comprende y la ciudadanía en general.

En este sentido, señor Delegado, nos permitimos formularle el siguiente cuestionamiento, que es la vez una invitación:

¿Estaría usted de acuerdo en efectuar en la Delegación Azcapotzalco un proceso de discusión pública, plural, abierta en foros y temáticas adecuadas, para configurar así las decisiones a ejercer en las distintas áreas de administración y gobierno y en las cuales participáramos en igualdad de condiciones las autoridades del Departamento, los Representantes, las organizaciones civiles y la ciudadanía en general?

¿Estaría usted de acuerdo que este proceso de discusión pública se realizara conjuntamente, señor Delegado, para poder precisar las prioridades y distinguirlas de las necesidades, que si bien son algo importante ambas, no significan lo mismo y a veces generan confusión en las decisiones y en el interés público?

Señor Delegado: hoy la modernidad política no debe ser un discurso o slogan de modo, es un reclamo democrático del país entero y de la Ciudad de México en particular. Esperamos una respuesta de usted.

Muchas gracias.

EL C. PRESIDENTE.- Tiene la palabra, señor Delegado.

EL C. DELEGADO.- Con su permiso, señor Presidente.

Asambleísta Taydé González: desde luego que coincidimos en que no deben de presentarse ya paternalismos ni actos autoritarios que no solamente lesionan la libertad del individuo, sino afectan su dignidad como ser humano, en eso coincidimos; en la Delegación de Azcapotzalco hemos valorado todo esto y le hemos dado a los vecinos toda la dignidad que ellos merecen.

La participación plural consciente y responsable de la sociedad civil y de los partidos a que usted hace referencia, creo y ya lo apuntaba al finalizar mi primera intervención, enriquecen sin duda la vida democrática de Azcapotzalco, le hemos abierto todos los espacios, usted ha sido una de las protagonistas de ello, le consta, como a muchos otros Asambleístas que han acudido allá en Azcapotzalco. Baste decir que en nuestra actual administración, hemos otorgado a los partidos políticos por conducto de sus Asambleístas, Diputados Federales y representantes o dirigentes de partido de los cuatro distritos electorales de nuestra demarcación, más de 205 audiencias, entre las cuales ustedes destacan en forma singular, al igual que también algunos otros partidos, entre ellos el mío.

El esfuerzo conjunto de Asambleístas y Diputados y ciudadanía en general creo sin duda que será más fácil para conocer y dar solución a los muchos de los problemas que todavía nos agobian hoy en día. Atzacapotzalco, lo manifestaba, no es una comunidad que está estática, está en constante movimiento, un movimiento que es a veces muy acelerado y que desde luego nos representa la problemática anterior, la añeja, la presente y alguna futura y es por eso que el actuar de la Delegación, de sus autoridades, tiene que ser con prudencia pero con decisión para que se puedan realmente atacarlos y con la firmeza que requieren en este tipo de acciones las autoridades para evitar que los problemas queden allí congelados o vayan creciendo. Queremos nosotros darles respuesta realmente a ellos y que satisfagan este tipo de necesidades los vecinos.

Usted me hace dos preguntas en concreto y yo considero que en las dos coincidimos una vez más.

Yo estoy totalmente de acuerdo en que podemos llevar a cabo reuniones en donde podamos discutir los problemas que aquejan a nuestra Delegación los Asambleístas, los Diputados, las juntas de vecinos, las asociaciones de residentes y

los vecinos en general con sus autoridades delegacionales.

No hemos estado cerrados y tan no lo hemos estado que hemos recorrido, insisto en ello, toda nuestra Delegación a pie. A usted le consta, porque hemos visitado la casa donde vive usted, donde vive su familia, su suegro y donde vive su mamá, en fin, hemos recorrido las colonias.

Eso nos ha permitido tener una gran vinculación con la comunidad, de escucharlos, de atenderlos en la medida de nuestras posibilidades y dar respuesta, según ellas, a los problemas planteados.

Yo creo que estas reuniones sin duda van a enriquecer el conocimiento de los mismos y también la respuesta que se tiene que dar a los problemas planteados y así como también lo manifestaba al término de mi primera intervención, vamos a trabajar unidos todos, no porque tengamos el derecho de hacerlo, sino porque tenemos realmente una obligación que cumplir por aquella gente que cree en nosotros y que quiere que sus representantes y autoridades trabajen incansablemente en la satisfacción de sus necesidades.

En eso tenga usted la plena seguridad, compañera Taydé González, que vamos a estar estrechamente unidos y vinculados para hacer frente a estos retos que Azcapotzalco atraviesa hoy en día.

Ahora, me dice usted y esto va íntimamente vinculado con la segunda, cómo podríamos hacerlo para tomar y precisar las necesidades, jerarquizarlos y ver cuáles son los principales problemas que deberíamos de atender en forma prioritaria.

Nosotros permanentemente tenemos una reunión de COPLADE en donde asisten los representantes vecinales y allí se establecen cuáles son éstas, es decir, las necesidades, los problemas que llegan a aquejar a una comunidad.

Allí nosotros los discutimos, los vemos, los analizamos y los jerarquizamos y esto nos sirve fundamentalmente para elaborar el programa de operación anual por medio del cual nosotros vamos a pedir un determinado tipo de presupuesto para poder atender las necesidades de la Delegación. ¿Qué presupuesto vamos a destinar para el gasto corriente y cuál presupuesto vamos a desti-

nar para el gasto de operación.

Así pues, conformado en este gran círculo, en este gran globo el gasto corriente y el gasto de operación, nos va a dar un presupuesto general para poder ejercerlo al año siguiente.

Yo considero que es muy oportuno la proposición que se hace y que sin duda alguna enriquecerán este organismo que es el COPLADE de Azcapotzalco para que podamos discutir en su seno cuáles son los principales problemas que debemos de atacar en Azcapotzalco.

Y quiero hacer mención en esta ocasión a la actividad realizada por usted Taydé, porque usted ha sido una de las Asambleístas también que con mayor frecuencia nos ha visitado a plantear muchos problemas en Azcapotzalco, en la Delegación. Es justo decirlo en este momento porque usted ha trabajado en Azcapotzalco.

No sé si habré dado respuesta a las preguntas que usted me hizo.

EL C. PRESIDENTE.- Representante González ¿desea hacer uso de su derecho de réplica?

LA C. REPRESENTANTE TAYDE GONZALEZ (Desde su curul).- Agradezco su respuesta y le felicito de que comparta conmigo esta necesidad democrática de ejercer realmente la política en este sentido.

Y me gustaría que en una fecha ya próxima que usted nos precisara pudiéramos reunirnos, ya sea antes de la reunión de COPLADE o en la misma reunión de COPLADE para que pudiéramos ventilar todos estos problemas y establecer jerárquicamente estas prioridades, sobre todo porque los Representantes populares de esta I Asamblea de Representantes somos la voz de la ciudadanía, somos el reflejo de sus necesidades, de sus carencias, quizá también de sus confusiones, de sus problemas y en un acuerdo conjunto podamos establecer nuestro plan de conservación, de mantenimiento y, sobre todo, de desarrollo, que es el crecimiento de nuestro país.

EL C. DELEGADO.- Muchas gracias. Así es Asambleísta Taydé González. Nosotros le vamos a notificar cuál es la próxima reunión del COPLADE, a usted y a los Asambleístas de Azcapotzalco, a los cuatro que representan los cuatro

distritos electorales y si existe algún otro que se quiera incorporar, tiene la puerta abierta, como siempre lo ha habido, en nuestra Delegación.

Si ustedes quisieran adelantar la fecha de la entrevista, también estamos en la mejor disposición de atenderlos y celebrar a la mayor brevedad posible este tipo de trabajo que, sin duda, repito e insisto en ello, enriquecerá la actividad de la Delegación.

Muchas gracias, Representante Taydé González.

EL C. PRESIDENTE.- Tiene la palabra el Representante Fernando Lerdo de Tejada.

EL C. REPRESENTANTE FERNANDO FRANCISCO LERDO DE TEJADA LUNA (Desde su curul).- Con su permiso, señor Presidente. Señor Delegado David Jiménez González:

El Partido Revolucionario Institucional, por mi conducto, quiere en primer lugar reconocer que la comparecencia del Delegado de Azcapotzalco el día de hoy, ha cumplido con los objetivos que esta Asamblea se ha propuesto para las mismas.

La misma ha constituido una jornada de trabajo que nos ha permitido profundizar en la operación de la Delegación; su informe contiene las principales acciones que ha realizado en cumplimiento de lo establecido por la Ley Orgánica del Departamento del Distrito Federal, su Reglamento Interno y sus responsabilidades como Delegado.

Las respuestas a las preguntas formuladas por todos los partidos políticos, consideramos que han sido respondidas en forma directa y clara y no ha dudado usted en manejar cifras, fechas y datos para aclarar las respuestas cuando ha sido oportuno.

Reconocemos también su austeridad en la presencia de colaboradores, presidentes de colonias y vecinos, que nos ha permitido realmente tener una verdadera sesión de trabajo en esta jornada.

Azcapotzalco es una de las Delegaciones más populares de nuestra ciudad y hay varias razones por las cuales tiene este carácter popular. A la

síntesis histórica, extraordinaria que nos ha hecho don Héctor Calderón Hermosa, yo quisiera agregar algunas características que precisamente le dan a esta Delegación, sobre muchas otras, su carácter popular.

El desmembramiento de las haciendas en la primera década del presente siglo, que dieron lugar al establecimiento de zonas irregulares en Azcapotzalco; la fundación, desde luego, de la zona Industrial Vallejo en 1929, que constituyó un importante polo de atracción para las familias obreras; en Azcapotzalco se asentaron las primeras colonias proletarias de nuestra Ciudad de México y después las colonias de trabajadores medios, como La Petrolera y la de los Electricistas; la existencia de terrenos, el tipo de suelo y el mismo precio de la tierra, hizo conveniente que durante los años sesentas y setentas se establecieran en Azcapotzalco grandes unidades habitacionales, proceso que continuó durante los ochentas y ha seguido en los noventas. Comunidades como la de San Martín Xochinahuac, con más de dos mil viviendas; de ahí el carácter popular de nuestra Delegación y el sello típico de su gente.

Yo me he preguntado en muchas ocasiones, si su nombre, Azcapotzalco, que en última instancia quiere decir hormiguero, nos ha querido señalar las características de sus pobladores: laboriosidad, tenacidad, previsión y una enorme disposición para el trabajo. Por ello las preocupaciones de sus gentes y sus demandas son netamente populares: servicios, equipamiento urbano e infraestructura, que permita elevar el nivel de vida de su población.

Así, señor Delegado, me permito hacer dos cuestionamientos: Uno sobre vivienda. Nuestra preocupación en este caso, son las grandes unidades habitacionales; el 40%, 30 señalaba Rocío Huerta, los estudios que yo he consultado van un poco más altos, nos dicen que el 40% de la población total de Azcapotzalco vive en unidades habitacionales. Mi distrito, el XXVIII distrito de Azcapotzalco, resulta ser el distrito que más unidades habitacionales tiene en todo el D. F., y desde luego en él se encuentra una de las unidades de las más grandes: El Rosario, 15 mil viviendas, 8 mil de ellas en el Distrito Federal, 7 mil en el Estado de México, una población aproximada de 150 mil personas; la Presidente Madero, 1,464 viviendas; San Pablo Xalpa, 700 actualmente y todavía creciendo; Miguel Hidalgo, 824, para una población

aproximada de 5 mil habitantes; Francisco Villa, 644, Trabajadores de Pemex, con más de mil viviendas; sólo por señalar algunas de ellas.

Usted conoce los problemas que en las mismas existen: hacinamiento, promiscuidad, falta de seguridad, poco espacio para el desarrollo comunitario, escasez de áreas deportivas, áreas verdes invadidas por los propios habitantes o por extraños, falta de teatros, cines y centros recreativos, mínimos centros de abasto. Origen que se da por la concepción que en un momento se tuvo de lo que era la vivienda de interés social, meter al mayor número de personas en el menor espacio, olvidando que se requiere no sólo de un espacio individual para vivir, sino también de un espacio para la comunidad.

El resultado ha sido el deterioro y la marginación, el estado deplorable en que se encuentran muchos de estos núcleos. ¿Qué se puede hacer al respecto, señor Delegado, para mejorar las condiciones de vida en estas unidades?

Parece ser que una limitación importante es el régimen jurídico a que están sujetas: la Ley de Condominios. Mas esta ley no coincide en nada con la realidad que pretende regular, no es lo mismo un condominio de 20 departamentos en Lomas, Pedregal o del Valle, que un condominio de 15 mil viviendas como El Rosario. No es igual, ni en sus problemas, ni en sus planteamientos, por ello, no aceptamos la autoadministración.

Los andadores del Rosario no se pueden considerar como propiedad privada, no son exclusivos para sus habitantes, por más que estén dentro de los límites del propio Rosario, por ellos deambula cualquier persona, son tan públicos como cualquier calle; sus canchas son utilizadas indiscriminadamente; sus áreas verdes ocupadas por todo aquél que así lo considere.

¿Podría, señor Delegado, apoyar los servicios tan necesarios en algunas de estas áreas, no en todas, coincidimos desde luego en que aquellas que son netamente particulares, debe corresponder su mantenimiento y atención a los condóminos; pero qué tal en aquellas que son realmente públicas porque su naturaleza así lo determina?

Y si el problema es de régimen jurídico, yo estoy seguro que varios de los vecinos estarían dispuestos a ceder, a donar esos espacios a la

Delegación, si se compromete la misma a su mantenimiento y aquí, señor Delegado, quisiera yo hacer un paréntesis, un paréntesis para hablar de los problemas de abasto en estas unidades habitacionales, el cual, a nuestro entender, resulta muy deficiente el abasto de productos básicos.

CONASUPO ha tomado compromisos de establecer tiendas de apoyo comunitario en las mismas unidades, pero sentimos que se requiere ir más de fondo. Cuando Carlos Salinas de Gortari, entonces candidato a la Presidencia de la República, visitó El Rosario, en abril de 1988, hubo una demanda y un compromiso: el de el mercado de El Rosario.

Yo sé que es INFONAVIT el que tiene a su cargo y bajo su responsabilidad la construcción de ese mercado, pero queremos su apoyo. Tardamos dos años para la primera piedra, no queremos tardar otros dos años en que nos pongan la segunda.

Azcapotzalco, señor Delegado, ha presentado tradicionalmente un déficit de escuelas, diversos estudios señalan que la infraestructura solamente cubre el 70% de la demanda de educación en la zona. Si a esto agregamos el carácter popular de sus habitantes que hemos señalado y, por lo tanto, la importancia relativa de las escuelas públicas, sobre las escuelas privadas y el hecho de que el 45% de la población de la Delegación es menor de 15 años, los trabajos que se realicen para mantener y mejorar nuestras escuelas, serán trabajos de gran importancia para toda la comunidad, serán trabajos que repercutan positivamente en toda la Delegación.

¿Qué avances, señor Delegado, se han tenido en el programa de escuelas de la Delegación? ¿Cuáles son las perspectivas de ese programa para este año y los que vienen? ¿Será un programa permanente o un programa que ya se terminó, de aplicación temporal?

Señor Delegado: Yo quiero agradecer sus respuestas a estos cuestionamientos y reconocer en nombre de la fracción política del Partido Revolucionario Institucional, su presencia, su trabajo, su esfuerzo y su colaboración.

Muchas gracias.

EL C. PRESIDENTE.- Tiene la palabra, señor

Delegado.

EL C. DELEGADO.- Con su permiso, señor Presidente. Ciudadano Asambleísta Fernando Lerdo de Tejada:

He llegado aquí a cumplir una convocatoria de esta Honorable Asamblea que, de acuerdo con la Ley, ustedes están facultados para que los Delegados, en este caso el de Azcapotzalco, venga e informe del estado que guarda su administración en cuanto a los servicios públicos, en cuanto a la obra pública y aquellos otros que en un momento dado pudieran enriquecer los conocimientos de nuestro trabajo y la situación que guarda nuestra Delegación. He venido con un agrado y con un gran interés, con muchísimo gusto estoy con ustedes y con la casa de ustedes, que merece todo el respeto de este Delegado.

La vivienda usted la señala con gran precisión, efectivamente, cerca del 40% de los habitantes de Azcapotzalco viven en las grandes unidades habitacionales, ahí destaca por su importancia la Unidad Habitacional de El Rosario, que está dentro del distrito por el cual usted es Representante.

Así como lo hice con algunos otros Asambleístas el día de hoy, es justo también hacer un reconocimiento al trabajo que ha realizado usted, no solamente en su distrito sino en toda la Delegación de Azcapotzalco; usted también nos ha acompañado en los recorridos a pie, usted ha caminado los andadores y ha subido conmigo las escaleras, los dos, tres, cuatro pisos de las unidades habitacionales y hemos visto las condiciones en que se encuentran estas viviendas.

En Azcapotzalco usted es recordado también y es visto porque trabaja y va a trabajar todas las semanas a su distrito, allí despacha y usted también ha acudido como lo hizo la Asambleísta Taydé González, Lorenzo Reynoso, Rocío Huerta Cuervo, Genaro Piñeiro, Alfredo De la Rosa, que podría seguir enumerando algunos más como Humberto Pliego Arenas, también el señor Presidente de la Asamblea, Héctor Ramírez Cuéllar, han ido a hacer planteamientos de los problemas que hay en Azcapotzalco y juntos hemos tratado de resolverlos y superarlos.

Es necesario apoyar a estas unidades habitacionales desde luego con los servicios públicos; hay muchas carencias todavía en estas unidades

habitacionales que nosotros debemos de atender y dar respuesta, entre ellos destaca desde luego los centros de abasto. Esos centros de abasto que ya se pusieron a funcionar en la Unidad Habitacional El Rosario y que nos acompañó o mejor dicho, acompañé yo a la Comisión de Abasto presidida por Juan José Castillo Mota y que iba usted y el licenciado Ignacio Ovalle Fernández, para poner en servicio estas grandes unidades que tienen los artículos de primera necesidad, en una tienda grande que hay ahí en la unidad habitacional y las tiendas populares más chicas, para poder satisfacer a los diferentes módulos que la conforman. Vamos a seguir trabajando en ello para que no solamente en esta unidad habitacional sino en otras y también en nuestros barrios y en nuestras colonias, se tengan este tipo de tiendas.

El mercado de El Rosario al que usted hizo referencia y que ya había sido aquí planteado, usted nos acompañó el día en que se fue a poner la primera piedra, se está trabajando; cierto es que hay lentitud actualmente en la obra por parte del INFONAVIT, hemos platicado ya con ellos y hemos dicho que estamos nosotros pendientes que esto se acelere, se lleve a cabo el trabajo que se ha comprometido a realizar el INFONAVIT en beneficio de esta importante unidad habitacional. Se nos ha asegurado y así se le ha ofrecido al Jefe del Departamento del Distrito Federal y a la Delegación de Azcapotzalco, que estará debidamente terminada en tiempo esta obra, es decir el mercado de San Martín Xochinahuac, allí en la Unidad Habitacional de El Rosario.

En lo de escuelas, ha habido un fenómeno en los grados de primaria pero fundamentalmente en el de secundaria, en algunos turnos, en el vespertino o el nocturno han sido suprimidos porque no hay definitivamente estudiantes ya para ese tipo de turnos en algunas escuelas, una o dos escuelas. La planta educativa que se tiene actualmente es suficiente para satisfacer las necesidades tanto del sector preescolar, primario y secundario. En Azcapotzalco tenemos dos inspectores de jardín de niños, las dos maestras a que hice referencia al inicio de mi intervención. En las primarias tenemos tres sectores y en las secundarias tenemos dos, que son los que conforman los siete sectores educativos de toda la Delegación.

En las escuelas de Azcapotzalco pusimos especial interés en construir las escaleras de emergencia; construimos, como lo he informado,

58 escaleras de emergencia, de 3, de 2 y de 1 nivel, construimos las de un nivel inclusive en jardines de niños, para que pudieran tener los niños, los jóvenes de Azcapotzalco medidas de seguridad en caso de que se presentara algún fenómeno natural o algún accidente.

Nuestra campaña y nuestro trabajo en este sentido es en forma permanente, no esporádica, no hemos acabado, vamos a seguir dando mantenimiento en forma permanente para tener adecuadamente en servicio los planteles educativos de Azcapotzalco en beneficio de nuestra niñez y de nuestra juventud, son las órdenes precisas que hemos recibido del ciudadano licenciado Manuel Camacho Solís.

Por eso, le puedo garantizar a usted y a todos los Asambleístas, que en Azcapotzalco no se va a interrumpir la obra del mantenimiento y rehabilitación de la planta física educativa que poseemos actualmente. Pensamos que en este año de 1990 tengamos en todas las escuelas de Azcapotzalco ya las escaleras de emergencia, para nosotros eso es prioritario, si construimos 58 el año pasado, son pocas ya las que faltan realmente para terminar de atender a toda la planta física educativa de Azcapotzalco, lo vamos a seguir haciendo hasta que las tengamos todas perfectamente bien y todas listas.

Señor Presidente y ciudadanos Asambleístas: el venir aquí el día de hoy me ha traído recuerdos muy agradables, recuerdos muy agradables y muy significativos en mi vida como servidor público y también en mi vida personal.

Aquí hace 11 años acudí como representante de uno de mis distritos en mi Estado, mi Estado de Morelos a integrar la LI Legislatura al Congreso de la Unión. Esta misma tribuna la utilicé en varias ocasiones para defender la postura que nosotros creíamos adecuada en las discusiones que se daban y aquí permanecí durante un año como Secretario de la Cámara de Diputados de aquella Legislatura.

Veo con gran satisfacción y con un gran cariño y respeto, a muchos de aquellos compañeros que llegamos aquí a Donceles y aquí salimos desde luego a San Lázaro, donde inauguramos la nueva Cámara de Diputados; otras caras recientes, en donde volví a convivir con ellos como miembro integrante de la LIII Legislatura al Congreso de la

Unión. Quién no recuerda, cómo no lo voy a recordar a mi compañero Fernando Ortiz Arana, que nos daban las 3 y 4 de la mañana elaborando los dictámenes del Colegio Electoral de la Comisión que nos habían encargado y que nos retirábamos solamente a darnos un baño y volver otra vez a los trabajos que nos habían sido encomendados. Por qué no recordar también a Juan Araiza Cabrales, por qué no recordar a Alfonso Godínez, por qué no recordar a Humberto Pliego Arenas, que nos había estado acompañando también, a Roberto Castellanos, que aquí lo estoy viendo, en aquellas jornadas en donde a veces durábamos más de las 20 horas discutiendo, escuchando a nuestros compañeros para tratar de mejorar los dictámenes que se nos habían presentado.

Por eso, el venir a esta Cámara, el venir a este recinto tan respetable para mí, porque significa cosas muy profundas en el ser, considero que ha sido un privilegio el de poder venir a informar lo que modestamente hemos podido realizar en Azcapotzalco.

Yo estoy cierto que así como estos compañeros, como los que estuvimos en la LIII Legislatura, aquí Angel Conchello, Gonzalo Altamirano Dimas, por qué no decir a Genaro Piñeiro también, Juan José Castillo Mota, Manuel Jiménez Guzmán, en fin, podría yo seguir enumerando a algunos más que nos han acompañado en este tipo de tareas y que el día de hoy hemos visto como una participación en donde realmente el objetivo sea perfeccionar el actuar gubernativo, el perfeccionar nuestros sistemas de operación en beneficio de la colectividad, que sin duda alguna espera lo mejor de nosotros.

Es pues, repito, un privilegio para el Delegado de Azcapotzalco haber convivido a estas horas en este hermoso e histórico recinto al lado de sus antiguos compañeros.

Muchas gracias, señor Presidente, por la atención que han tenido con el Delegado en esta sesión de trabajo y quiero manifestarles que en Azcapotzalco también está la casa de todos ustedes y estamos a su disposición.

Muchas gracias.

(Aplausos).

EL C. PRESIDENTE.- De esta manera, damos

cumplimiento a los acuerdos del pleno de la Asamblea del 24 de abril y del 8 de mayo.

Ruego a la comisión formada por los Representantes Alfonso Godínez, Gonzalo Altamirano y Genaro Piñeiro, para que acompañen al señor Delegado cuando éste desee retirarse.

Continúe la Secretaría con los asuntos en cartera.

EL C. SECRETARIO.- Señor Presidente, se han agotado los asuntos en cartera. Se va a proceder a dar lectura al Orden del Día de la siguiente sesión.

“Sesión pública ordinaria del 31 de mayo de 1990. Segundo período, segundo año.

Orden del Día.

-Aprobación del Acta de la sesión anterior.

-Comparecencia del C. Roberto Ortega Lomelí; Delegado del Departamento del Distrito Federal en Benito Juárez, para informar de la prestación

de los servicios públicos y la realización de obras en su jurisdicción.

-Los demás asuntos con los que dé cuenta la Secretaría.”

EL C. PRESIDENTE.- Se levanta la sesión y se cita para la que tendrá lugar el jueves 31 a las 11:00 horas.

(Se levantó la sesión a las 18:45 horas)

Directorio
DIARIO DE LOS DEBATES
De la Asamblea de Representantes
del Distrito Federal
Lic. Raúl Ferreira Aguila
Director
Tel. 510-42-42
Donceles y Allende
México, D.F.